BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 75,00

Nº 26.767

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

DICCIONARIO DE LA CONSTITUCION NACIONAL

H

HABILITACION

— DE PUERTOS: Ver Puertos.

HABITANTES

1. — Con el objeto de asegurar la libertad a todos los hombres del mundo que quieran serlo del suelo argentino, los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente ordenan, decretan y establecen la Constitución Nacional (Preámbulo).

2. — Todos los de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender. (Art. 14).

3. — Los de la Nación Argentina no estarán sujetos a la condición de esclavos, quedando libres los que de cualquier modo se introduzcan en el país, por el solo hecho de pisar el territorio de la República. (Art. 15).

4. — La Nación Argentina no admite para éstos, diferencias raciales, prerrogativas de sangre ni de nacimiento, ni fueros personales y títulos de nobleza. (Art. 16).

5. — Todos son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. (Art. 16).

6. — Ninguno puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. (Art. 18).

7. — Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo; ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente, siendo inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos. (Art. 18).

8. — El domicilio de éstos es inviolable como también su correspondencia epistolar y los papeles privados, y una ley determinará en qué casos y con qué justificativos podrá procederse a su allanamiento y ocupación. (Art. 18).

9. — La pena de muerte para éstos, por causas políticas, queda abolida para siempre, como asimismo, toda especie de tormento y los azotes; las cárceles de la Nación serán sanas y limpias para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas y toda medida que, a pretexto de precaución, conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exija, hará responsable al juez que la autorice. (Art. 18).

10. — Sus acciones privadas, que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios y exentas de la autoridad de los magistrados. (Art. 19).

11. — Ninguno será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe. (Art. 19).

12. — Por cada treinta y tres mil de éstos, o fracción que no baje de dieciséis mil quinientos, el pueblo de la Capital Federal y el de las provincias, eligen un diputado nacional. (Art. 37).
La actual representación es de un diputado por cada 85.000 habitantes o fracción no menor de 42.500 (Decreto Nº 15.100/57, pág. XIX).

HECHO

Con la información sumaria del que motive el arresto de un senador o diputado, sorprendido in fraganti, y en ejecución de un crimen que merezca pena de muerte, infamante, u otra aflictiva, se dará cuenta a la Cámara respectiva. (Art. 61).

HOMBRES

1. — Con el objeto de asegurar los beneficios de la libertad para todos los del mundo que quieran habitar el suelo argentino, los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente, ordenan, decretan y establecen la Constitución Nacional. (Preámbulo).

2. — Las acciones privadas de éstos, que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un terceró, están sólo reservadas a Dios y exentas de la autoridad de los magistrados. (Art. 19).

HONOR

El de los argentinos no puede quedar a merced de gobiernos o persona alguna, por la concesión de facultades extraordinarias, la suma del poder público u otorgamiento de sumisiones o supremacías; por lo que quienes formulen, consientan o firmen actos de esa naturaleza, estarán sujetos a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la patria. (Art. 29).

HONORES

Decretarlos es atribución del Congreso. (Art. 67, inc. 17º).

HOSTILIDADES

Las de hecho entre provincias son actos de guerra civil, calificados de sedición o asonada, que el Gobierno federal debe sofocar y reprimir conforme a la ley. (Art. 109).

HUELGA

Es derecho que le asiste al trabajador y que la Constitución Nacional reconoce. (Art. 14 bis).

(Continúa)

EL REGISTRO DE AYER: 19 de Octubre de 1876

LEY DE INMIGRACION Y COLONIZACION (fragmentos)

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de —LEY—

PRIMERA PARTE

DE LA INMIGRACION

Capítulo 1. — Del Departamento de Inmigración

Art. 1º — Créase un Departamento General de Inmigración, bajo la dependencia inmediata del Ministerio del Interior. Art. 2º El personal de esta oficina se compondrá de los siguientes empleados: Un Comisario General, Un Secretario, Un Contador Tesorero, Dos Escribientes, Dos Agentes de diligencias, Un portero. (...) El Departamento de Inmigración tendrá los deberes y atribuciones siguientes: 1º Mantener comunicación activa y directa con los Agentes de Inmigración de la República en el Exterior, con las Comisiones de su dependencia y con todas las autoridades públicas del país, sobre aquellos puntos que se relacionen con el fomento de la inmigración y con su distribución en la forma más útil y provechosa. 2º Proteger la inmigración que fuese honorable y laboriosa y aconsejar medidas para contener la corriente de la que fuese viciosa e inútil. 3º Inspeccionar los buques conductores de inmigrantes y exigir el cumplimiento de las leyes, en los puntos en que se refieran al alojamiento, alimentación, comodidades, régimen higiénico, y seguridad de los inmigrantes. 4º Contratar el pasaje de los inmigrantes con una o más empresas de navegación, sujetando los contratos a la aprobación del Poder Ejecutivo. 5º Intervenir en el desembarco de los inmigrantes y de sus pasajes. 6º Exigir a los capitanes de buques conductores de inmigrantes las listas de éstos, sus pasaportes, papeles, conocimientos y demás informes que se considerasen necesarios. 7º Proveer a la coloca-

ción de los inmigrantes por intermedio de las oficinas de trabajo. 8º Propender por todos los medios a su alcance a fomentar y facilitar la internación de los inmigrantes en el interior del país.

(...) DE LOS INMIGRANTES

Art. 12. — Repútase inmigrantes, para los efectos de esta ley, a todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de sesenta años, y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nación, de las Provincias, o de las empresas particulares protectoras de la inmigración y la colonización. (...) Art. 14. — Todo inmigrante que acreditase suficientemente su buena conducta y su aptitud para cualquier industria, arte u oficio útil, tendrá derecho a gozar a su entrada en el territorio, de las siguientes ventajas especiales: 1º ser alojado y mantenido a expensas de la Nación durante el tiempo fijado en los artículos 45, 46 y 47. 2º Ser colocado en el trabajo o industria existentes en el país, a que prefiriese dedicarse. 3º Ser trasladado a costa de la Nación al punto de la República a donde quisiere fijar su domicilio. 4º Introducir libres de derechos, las prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instrumentos de agricultura, herramientas, útiles del arte u oficio que ejerzan y una arma de caza por cada inmigrante adulto, hasta el valor que fije el Poder Ejecutivo. Art. 15. Las disposiciones del artículo anterior, serán extensivas, en cuanto fuesen aplicables, a las mujeres e hijos de los inmigrantes, con tal de que acreditasen su moralidad y aptitudes industriales, si fuesen adultos. Art. 16. La buena conducta y aptitudes industriales del inmigrante podrán acreditarse por medio de certificados de los Cónsules o agentes de inmigración de la República en el Exterior, o por certificados de las autoridades del domicilio del inmigrante, legalizados por los referidos Cónsules, o Agentes de inmigración de la República.

(...) DE LOS BUQUES CONDUCTORES DE INMIGRANTES

(...) Art. 19. — Los buques conductores de inmigrantes gozarán de las franquicias llamadas "patentes de paquete" y demás que se conceden a los buques de ultramar más favorecidos, con el objeto de facilitarles la entrada y salida, la carga y descarga, etc. (...) Art. 21. — Cada pasajero tendrá derecho a ocupar un espacio de un metro y treinta centímetros cuadrados, si la altura fuese de un metro y ochenta y tres centímetros; y de un metro y cuarenta y nueve centímetros cuadrados, si la altura del puente es de dos metros y veinte y ocho centímetros (...) los niños menores de un año no entrarán en este computo, y dos niños menores de ocho años se contarán por un pasajero (...) Art. 23. — Las camas destinadas a los pasajeros, tendrán interiormente, a lo menos, un metro y ochenta y tres centímetros de largo, por cincuenta centímetros de ancho, no pudiendo colocarse más de dos órdenes de lechos en cada Cámara. Art. 24. — Todo buque conductor de inmigrantes estará provisto de los ventiladores, bombas, cocinas, útiles, aparatos y demás oficinas necesarias a la higiene, seguridad y comodidad de los pasajeros, de acuerdo con los reglamentos que se dictaren (...) Todo buque conductor de inmigrantes tendrá a bordo un médico y un boticario, provistos de todas las medicinas necesarias (...) Art. 32. — Los capitanes de buques conductores de inmigrantes no podrán transportar a la República en calidad de tales, enfermos de mal contagioso o de cualquier vicio orgánico que los haga inútiles para el trabajo; ni dementes, mendigos, presidiarios, o criminales que hubiesen estado bajo la acción de la justicia, ni mayores de sesenta años, a no ser jefes de familia, so pena de reconducirlos a sus expensas y pagar las multas que les fuesen fijadas con arreglo al artículo 35.

(...) DEL DESEMBARCO DE LOS INMIGRANTES

(...) Art. 39. — La operación del desembarco de los inmigrantes y de sus equipajes, útiles o instrumentos, se hará en embarcaciones especiales y por muelles o calles determinados donde fuera posible. Art. 5º. — La visita de Aduana y de Sanidad, se hará igualmente en lugares especiales destinados al efecto por el P. E. Art. 41. — Ningún individuo o empresa particular podrá sin autorización previa de las Oficinas de inmigración correspondientes, tomar a su cargo el desembarco de inmigrantes, ni de sus equipajes o efectos. La falta de cumplimiento de esta disposición será castigada con una multa que no exceda de cincuenta pesos fuertes por cada inmigrante, la primera vez, de cien pesos fuertes la segunda, y así sucesivamente; quedando afectado al pago de ellas, el casco y aparejos de la embarcación en que se hubiese practicado el desembarco.

(...) DE LA INTERNACION Y COLOCACION DE LOS INMIGRANTES

Art. 48. — Las Oficinas de Trabajo, o las Comisiones de Inmigración en su caso, propenderán por todos los medios a su alcance, a la colocación de los inmigrantes en el arte, oficio o industria a que prefiriesen dedicarse. Art. 49. — Esta colocación se procurará, si fuese posible, durante los cinco primeros días del arribo del inmigrante y bajo las condiciones más ventajosas que se pudieran conseguir (...) Art. 52. — En caso de dirigirse a las Provincias, tendrá derecho al llegar a su destino, a ser mantenido y alimentado por las Comisiones de Inmigración durante diez días. Pasado este término, abonará medio peso fuerte diario para cada persona mayor de ocho años, y veinte y cinco centavos por cada niño menor de esta edad, salvo el caso de enfermedad grave, en el cual continuará viviendo a expensas del Estado, mientras ella dure.

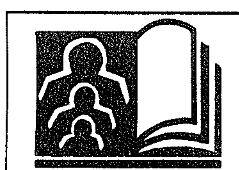
(...) DE LOS FONDOS DE INMIGRACION

(...) La Administración del fondo general de inmigración, corresponderá al Departamento Central, quien lo destinará exclusivamente a los siguientes objetos: 1º Al adelanto o pago de pasajes para los inmigrantes y al pago de los gastos que se hiciesen en el alojamiento y manutención de los inmigrantes. (...) Sobre los objetivos: suministrar a los inmigrantes pobres, los auxilios exigidos por accidentes extraordinarios, como enfermedad, orfandad y crianza de niños. 2º Favorecer la dedicación de los inmigrantes a industrias nuevas, por medio de publicaciones, noticias, avisos sobre condiciones de jornal, etc.

(...) DE LA COLONIZACION

(...) Art. 82. — El Poder Ejecutivo determinará los territorios destinados a la colonización, la que deberá principiar tan pronto como fuese posible, por los puntos que ya existiesen pobladores y por aquellos que por su situación tuviesen una comunicación más fácil y rápida con los centros de población de la República. (...) Art. 92. — La venta de los lotes urbanos, se hará bajo la condición de poblarlos y cercarlos en el término de un año; y la venta y donación de los lotes rurales con la de población y cultivo continuado por dos años. (...) Art. 112. El Poder Ejecutivo, por medio de disposiciones generales, podrá estimular el desarrollo de la agricultura en aquellas secciones donde lo considere conveniente, por medio de la concesión gratuita de nuevos lotes, a aquellos colonos que se hubiesen distinguido por su laboriosidad y aptitudes para el trabajo. Las concesiones gratuitas de que se habla en este artículo, no podrán exceder de dos lotes a cada persona. Art. 113. — Todo colono dentro de los seis años de su establecimiento tendrá derecho a una prima de diez pesos fuertes por cada mil árboles de más de dos años que acreditase haber plantado y tener en los terrenos de su propiedad. Art. 114. — Las Colonias Nacionales estarán exentas de impuestos de Contribución Directa por el término de diez años contados desde el día en que se constituya en ellas el Comisario respectivo. Art. 115. — Los útiles de labranza, semillas, enseres y armas que traigan para su uso los inmigrantes, serán introducidas libres de derechos en las colonias. (...) Art. 127. — Los particulares que propongan terrenos para poblar, presentarán a la Oficina de Tierras y Colonias el plano y descripción de ellos, así como los contratos que estén dispuestos a hacer con los colonos, y en caso de ser aceptables, se les enviarán gratis el número de familias que fuese necesario; siendo responsables por el adelanto del pasaje del exterior a la República, a cuyo efecto será hipotecado el terreno. Art. 128. — Comuníquese al Poder Ejecutivo. — Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a seis de Octubre de 1876. — MARIANO ACOSTA. — Carlos M. Saravia, Secretario del Senado. — B. ZORRILLA. — J. Alejo Ledesma, Secretario de la Cámara de Diputados.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1876. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional. — ACOSTA. — Simón de Iriondo.



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGROLOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 201 del 12-9-1989 se constituyo AGROLOMAS S. A. Socios: Roberto Alcides Biscochea, argentino, casado, comerciante, nacido 13-9-1959, DNI 13.687.124, domiciliado en esta ciudad en la calle José León Suárez 10586 y Eduardo Rubén Ferrero, argentino, casado, comerciante, nacido 15-3-1955, DNI 12.417.096, domiciliado en esta ciudad en la calle Fructuoso Rivera 6456. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino, y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por si a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productos para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias, u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los arts. 232 y siguientes del código de comercio y mediante la consignación de carnes en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital Social: ₳ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Alcides Biscochea, Director: Eduardo Rubén Ferrero. Sede Social: Murguiondo 3290.

La Autorizada
Nº 86.910

ANIBAL CARLOS SAMAHA

SOCIEDAD ANONIMA

ANIBAL CARLOS SAMAHA S. A. Esc. Nro. 29 - Fecha 26/9/89, Aníbal Carlos Samaha Argentino - 20/11/49, comerciante, casado. DNI 8274509, Ester Gandio de Samaha, argentina, Comerciante, casada. DNI 10398528, 22/3/52, ambos domiciliados en Monroe 5262 14 D Cap. Fed. Denominación: ANIBAL CARLOS SAMAHA S. A. Duración: 99 años desde fecha escritura: Objeto Comercial: Por la compra venta, distribución y comercialización de prenda de vestir para ambos sexos, niños, hombres y damas, telas, cortes. Industrial: Por la fabricación industrialización de prendas de vestir para ambos sexos. Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería sean públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de estos. Capital: ₳ 100.000,00 Dirección y Administración: Directorio 1 a 10 titulares por tres ejercicios. Repres. Legal: Presidente y Vice indistintamente. Fiscalización. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Suscripción 50 % cada uno. Integración 25 % efectivo. Directorio: Presidente Aníbal Carlos Samaha. Director suplente: María E. Gandio de Samaha. Sede social: Díaz Colodrero 3494/3500 Capital Federal.

El Apoderado
Nº 86.795

ALEXVIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 19/5/89 y escritura del 6-11-89 del Registro 568 Cap. Fed. se aumentó el capital social de ₳ 1.350.000 a ₳ 12.000.000, modificándose el art. 4º: "El Capital social es de doce millones de australes representado por doce millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución y emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se tributará el impuesto de sellos correspondiente".

El Escribano
Nº 86.847

ARDUR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Carlos Andrés Saleme, soltero, nacido el 26/12/1956, abogado, D. N. I. Nº 12.817.119, Lavalle 1290, 2do. Piso, Of. 211 y 212, de Capital Federal: Roberto Emilio Abadie, casado, contador público, L. E. Nº 7.642.690,. nacido el 27 de febrero de 1949, Bucarelli 2165, 6º Dto. "A", de Capital Federal: Gabriel Arturo Peini, casado, nacido el 28/5/1960, Contador Público, D. N. I. 13.303.606, España 486, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, todos los comparecientes argentinos; 2º) 17/10/1989; 3º) Ciudad de Buenos Aires, Teniente General Juan Domingo Perón 1610, 9º; 4º) "ARDUR S. A."; 5º) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar toda las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias de terceros. Automotores: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Textiles: La fabricación, producción, confección, distribución, compra y venta de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, como así también fibras, tejidos o hilados. Importación y

Exportación. 6º) 99 años; 7º) Australes doscientos mil; 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos años. Presidente: Carlos Andrés Saleme, Vicepresidente: Roberto Emilio Abadie, Director Suplente: Gabriel Arturo Peini, Se prescinde de la sindicatura privada; 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de Julio de cada año.

El Apoderado
Nº 86.773

ATLANTICA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Francisco Caprarelli, arg., casado, 38 años, comerciante, L. E. 8.608.570 domicilio en Washington 150 San Isidro; Alejandro Raúl Santoro, arg., soltero, 44 años, comerciante, L. E. 7.760.164 domiciliado en Castelli, 47 Dto. C. Morón; 2) 9 de Noviembre de 1989. 3) ATLANTICA SERVICIOS S. A. 4) Gral Benjamín Victorica 2864. Pº 1º A. Cap. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades; Prestar los servicios de limpieza de establecimientos industriales, comerciales, reparticiones y entes del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, Hospitales y Sanatorios, equipos ferroviarios, vidrios, limpieza de calles, mantenimiento de parques y jardines, limpieza de oficinas, refrigerio de comedores lunch y comidas, control de la seguridad y vigilancia de empresas, cuidado de Plazas y parques compra venta de maquinarias y artículos de limpieza en general, realizándolas por si o mediante distribuciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) A 50.000. 8º y 9º) Presidente; Alejandro Raúl Santoro; Vicepresidente; Daniel Francisco Caprarelli; Director Suplente; Laura Beatriz Larrea. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 86.871

CENTRO DE VUELO ARTISTICO

SOCIEDAD ANONIMA (C. V. A. S. A.)

Se avisa por un día: 1) Alberto Lorenzo, arg., casado, nacido el 26/9/1944, con LE Nº 4.439.637, industrial, domiciliado en Olaguer Feliú 4.670, Munro, Partido de Vte. López, Prov. de Bs. As. Blanca Rosa Urich de Lorenzo, arg., nacida el 13/4/1943, con LC nº 4.738.144, comerciante, casada, domiciliada en Olaguer Feliú 4.670, Munro, Partido de Vte. López, Prov. de Bs. As.; Jorge Djenderedjian, arg., nacido el 8/2/1936 con L.E. Nro. 5.603.712, comerciante, divorciado, domiciliado en Rosales 2571, Olivos, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 438 del 2/11/1989 Reg. Notarial 95 Vte. López. 3) CENTRO DE VUELO ARTISTICO S. A. (C. V. A. S. A.). 4) Thames 405, Piso undécimo, Dto. "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a cualquier de las siguientes actividades: Escuela de pilotaje aéreo, con o sin motor, destinado a la formación y/o perfeccionamiento de pilotos; a la promoción del vuelo deportivo y a toda actividad didáctica que surja del pilotaje y/o de la fabricación o armado de aeronaves con partes nacionales y/o importadas. Comerciales: Importación y Exportación, compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos derivados del pilotaje aéreo. Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 15.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 por el término de un ejercicio. Presidente: Alberto Lorenzo Vicepresidente: Blanca Rosa Urich de Lorenzo. Director Suplente: Jorge Djenderedjian. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 86.842

DIPRAL

SOCIEDAD ANONIMA

DIPRAL S. A.; Escritura Nº 176 del 1º-11-89; Jorge Eduardo Mattei, 34 años, casado, DNI 11.732.470, calle 146, Nº 1145, Berazategui; Eduardo Héctor Cacace, casado, 49 años, DNI 4.894.373, Bulnes 1945, Capital; y Mario Gamindez, soltero 35 años, DNI 10.995.874, Suipacha 418, Sarandí; todos argentinos y comerciantes; "DIPRAL S. A."; Plazo: 99 años: Objeto: Compraventa, importación, exportación y consignación y distribución de toda clase de mercaderías, correspondiente al ramo de la alimentación; La transformación, producción y elaboración de productos alimenticios y sus derivados; Cap.: A 500.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30-9; Presidente: Eduardo Héctor Cacace; Director Titular: Jorge Eduardo Mattei; Director suplente: Mario Gamindez; Sede social: Bulnes 1945, 3º P. of. A, Capital.

El Apoderado
Nº 85.362

DRAGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escr. 579 al Fo. 1479 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 30-10-89. Socios: Luis Dobniewski, nacido el 21-1-41, D. N. I. 4.359.515., domiciliado en Paraná 755, P 9º; Mónica Teresita Fanelli, nacida el 29-7-57, D. N. I. 13.277.508, dom. Lavalle 3947, Pta. Bja. "A"; María Inés Canevaro, nacida el 24-11-46, L. C. 5.626.425, dom. Martiniano Leguizamón 14. P. 3º "A", todos argentinos, casados, empresarios y de Capital Federal. Plazo: 99 años, Objeto: La elaboración, distribución, comercialización de productos farmacéuticos de aplicación humana, animal y/o vegetal, la importación y distribución de las drogas necesarias para su elaboración, sea ya en su fase final listas para su utilización o en alguna de las síntesis que componen la cadena de producción de una droga. La preparación, compaginación y distribución de monografías y/o premonografías necesarias para la gestión y obtención de los certificados ante el Ministerio de Salud Pública de la Nación o de las Provincias. La elaboración y distribución de productos dietéticos y cosmetológicos. Capital: A 100.000. La Dirección y Administración estará a cargo del directorio compuesto de entre un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El Ejercicio Cierra el 31-12 de c/año. Designación: Presidente: Luis Dobniewski; Vicepresidente: Mónica Teresita Fanelli. Director Suplente: María Inés Canevaro. Sede Social: Paraná 755, P. 9º. Mandato por tres ejercicios.

La Apoderada
Nº 86.890

EMPRENDIMIENTOS SAMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 206 del 12-9-1989 se constituyó EMPRENDIMIENTOS SAMEN S. A. Socios: Roberto Alcides Biscochea, argentino, casado, comerciante, nacido 13-9-1959, DNI 13.687.124, domiciliado en esta ciudad en la calle José León Suárez 10586 y

Eduardo Rubén Ferrero, argentino, casado comerciante, nacido 15-3-1955, DNI 12.417.096, domiciliado en esta ciudad en la calle Fructuoso Rivera 6456. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional por si o a través de terceros arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los arts. 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carnes en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital Social: ₳ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal. El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Roberto Alcidez Biscochea. Director suplente: Eduardo Rubén Ferrero. Sede Social: Murguiondo 3290.

La Autorizada
Nº 86.919

ESTABLECIMIENTOS DON CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 204 del 12-9-1989 se constituyó ESTABLECIMIENTOS DON CARLOS S. A. Socios: Roberto Alcides Biscochea, argentino, casado, comerciante, nacido 13-9-1959, DNI 13.687.124, domiciliado en esta ciudad en la calle José León Suárez 10.586 y Eduardo Rubén Ferrero, argentino, casado comerciante, nacido 15-3-1955, DNI 12.417.096, domiciliado en esta ciudad en la calle Fructuoso Rivera 6.456. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias respuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compraventa de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por si o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productos para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los arts. 232 y siguientes del código de comercio y mediante la consignación de carnes en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras. Capital Social: ₳ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Alcides Biscochea, Director suplente: Eduardo Rubén Ferrero. Sede Social: Murguiondo 3290.

La Autorizada
Nº 86.913

ESTABLECIMIENTOS LA CAUTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 203 del 12-9-1989 se constituyó ESTABLECIMIENTOS LA CAUTIVA S. A. Socios: Roberto Alcides Biscochea, argentino, casado, comerciante, nacido 13-9-1959, DNI 13.687.124, domiciliado en esta ciudad en la calle José León Suárez 10.586 y Eduardo Rubén Ferrero, argentino, casado comerciante, nacido 15-3-1955, DNI 12.417.096, domiciliado en esta ciudad en la calle Fructuoso Rivera 6.456. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias respuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compraventa de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por si o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productos para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los arts. 232 y siguientes del código de comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras. Capital Social: ₳ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Alcides Biscochea, Director suplente: Eduardo Rubén Ferrero. Sede Social: Murguiondo 3290.

La Autorizada
Nº 86.911

ESTABLECIMIENTOS LA PRIMAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 205 del 12-9-1989 se constituyó ESTABLECIMIENTOS LA PRIMAVERA S. A. Socios: Roberto Alcides Biscochea, argentino, casado, comerciante, nacido 13-9-1959, DNI 13.687.124, domiciliado en esta ciudad en la calle José León Suárez 10.586 y Eduardo Rubén Ferrero, argentino, casado comerciante, nacido 15-3-1955, DNI 12.417.096, domiciliado en esta ciudad en la calle Fructuoso Rivera 6.456. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias respuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compraventa de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por si o a través de terceros, arrendamiento de plantas

frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productos para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los arts. 232 y siguientes del código de comercio y mediante la consignación de carnes en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras. Capital Social: ₳ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Alcides Biscochea, Director suplente: Eduardo Rubén Ferrero. Sede Social: Murguiondo 3290.

La Autorizada
Nº 86.916

FABRICA DE ATAUDES JOSE FIDEL PEREZ

SOCIEDAD ANONIMA

"FABRICA DE ATAUDES JOSE FIDEL PEREZ S. A."; Socios: José Fidel Pérez, argentino, comerciante, 48 años de edad, L. de E. Nº 7.716.539, divorciado, domiciliado en Roma 3925, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; y Marta Noemí Frutos, argentina, comerciante, de 40 años de edad, L. C. Nº 6.134.339, divorciada, domiciliada en Molina Arrotea 550, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Constitución: Escritura del 20/10/1989; Denominación: "FABRICA DE ATAUDES JOSE PEREZ, S. A.": Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sede social: Sarmiento 4318, 5º piso, depto. 21, Capital Federal: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de ataúdes, muebles y forniture de todo tipo de materiales, torneados y laminados de madera y artículos de carpintería industrial. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, reventa, importación y exportación de ataúdes, muebles, torneados y laminados, maderas, herrajes, lápidas y placas de homenaje, artículos de carpintería industrial como así también a la instalación y explotación de florerías, casas y salones para velatorios. Servicios: Mediante la prestación integral de servicios de pompas fúnebres y/o cochería, alquiler de automotores con o sin chofer, alquiler de ambulancias, transportes y traslados mortuorios nacionales e internacionales y la realización de las gestiones y trámites necesarios para los servicios antes enumerados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Com. Capital: ₳ 500.000. Administración y Representación Legal: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes por el término de tres ejercicios. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/7 de c/ año Presidente: Marta Noemí Frutos. Vicepresidente: José Fidel Pérez.

El Abogado
Nº 86.942

FERBIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 200 del 12-9-1989 se constituyó FERBIS S. A. Socios: Roberto Alcides Biscochea, argentino, casado, comerciante, nacido 13-9-1959, DNI 13.687.124, domiciliado en esta ciudad en la calle José León Suárez 10586 y Eduardo Rubén Ferrero, argentino, casado, comerciante nacido 15-3-1955, DNI 12.417.096, domiciliado en esta ciudad en la calle Fructuoso Rivera 6456. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comandatario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: ₳ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Alcides Biscochea Director suplente: Eduardo Rubén Ferrero. Sede Social Murguiondo 3290.

La Autorizada
Nº 86.918

FRACCHIA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

"FRACCHIA INGENIERIA S. A.". Por un día hace saber: por escritura Nº 36, del 14/11/89, Reg. 1237 Cap. Fed. reforma de Estatutos: Artículos: Primero, Tercero, y Cuarto, a saber: "Artículo Primero: La sociedad se denomina FRACCHIA INGENIERIA S. A. y será continuadora de su originaria "FRACCHIA S. A." tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. "En artículo tercero, se agregan actividades agropecuarias: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, cultivos forestales, frutícolas y de la granja y realización de toda clase de trabajos del agro, aun por cuenta de terceros". "Artículo Cuarto: El capital social: es de Australes: Cuatrocientos mil, representados por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor de un austral cada acción.

La Autorizada.
Nº 86.863

HAWK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3 de noviembre de 1989 reformó sus estatutos elevando el Capital a ₳ 5.000.000 en acciones ordinarias al portador 1 voto y ₳ 1 por acción emitiendo ₳ 4.900.000, integración efectivo plazos legales.

El Autorizado
Nº 86.803

IMAGINACCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: 23/10/89, Reg. 359, C. F. II) Accionistas: Claudio Andrés Onetto, arg., nac. 28/3/37, L.E. 4.209.810, 52 años, casado, abogado, domic. J.A. Pacheco de Melo 2476, 4º "A", C. F.; Jorge Roberto Laurence, arg., nac. 17/1/55, D.N.I. 11.266.331, 34 años, soltero, empresario, domic. Rodríguez Peña 1385, 5º "B", C. F.; Luis María Francisco Arano, arg., nac. 2/4/33, L.E. 5.360.586, 56 años, casado, contador público, domic. Gallo 1648, 9º "A", C. F.; y Alberto J. del Campo Wilson, arg., nac. 4/1/52, D.N.I. 10.133.913, 37 años, casado, abogado, domic. Chile 335, San Isidro, Pcia. de Bs. As. III) Denominación: "IMAGINACCION S.A." IV) Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede Social: Av. L. N. Alem 822, 4º piso, C. F. V) Duración: 99 años a partir de inscripción en el R.P.C. VI) Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros a la construcción, instalación, edificación, y/o explotación de complejos y parques zoológicos, botánicos, culturales, de diversiones, de entretenimientos, deportivos y de cualquier otro tipo, tanto en el país como en el extranjero. Instalación y explotación de negocios de la rama de restaurante, confitería, bar, cafetería y venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronómica vinculados directa o indirectamente con el objeto principal. Hoteles: la explotación directa o indirecta, de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones comerciales y financieras relacionadas con la industria hotelera vinculados directa o indirectamente con el objeto principal. El otorgamiento y la explotación de concesiones y licencias de todo tipo, pudiendo al efecto solicitar a gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y habilitaciones, obtener patentes de invención, nacionales e internacionales, marcas de fábrica, modelos y diseños, vinculados directa o indirectamente con el objeto principal. Financieras: Aporte de capitales a sociedades y/o empresas constituidas o a constituirse para operaciones y negocios realizados o a realizarse; Compraventa, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados, nacionales o extranjeros, efectuar operaciones con los bancos oficiales y/o particulares con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público y vinculado a su objeto principal. Inmobiliarias: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a compra y venta de inmuebles, su permuta, comodato, locación, arrendamiento, intermediación, subdivisión, loteo, urbanización, leasing, dación en pago, cesión, constitución y cancelación de prendas y toda clase de derechos reales sobre inmuebles. Explotación, construcción, desarrollo y comercialización de áreas periféricas y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentaciones. Todo ello vinculado directa o indirectamente con el objeto principal. Importación y exportación vinculada directa o indirectamente con el objeto principal. Asimismo podrá dedicarse a la realización, producción y comercialización de programas o eventos culturales, concursos y sorteos, convenciones, exposiciones, tareas de divulgación, programas educativos, científicos, tecnológicos, artísticos, de entretenimientos y afines o tendientes al cumplimiento del objeto principal. Podrá promover y comercializar espectáculos teatrales, musicales, cinematográficos, televisivos o de cualquier otra naturaleza vinculados directa o indirectamente con el objeto principal. A la fabricación y compraventa de juguetes, artículos de regalo, productos regionales, artículos plásticos, artículos de vestir masculinos, femeninos y para niños y al transporte de personas y/o mercaderías y bienes por vía terrestre. Todas las actividades estarán vinculadas estrictamente con la explotación del Complejo y/o parques a crearse. Servicios: La Sociedad podrá dedicarse a gestionar o autorizar, por cuenta propia o de terceros, la prestación de servicios de todo tipo y los correspondientes permisos y habilitaciones, según sea el caso. Gestión y promoción de actividades turísticas vinculadas directa o indirectamente con el objeto: VII) Capital: ₳ 200.000. VIII) Dirección y administración: directorio de tres a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración dos ejercicios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares e igual número de suplentes designados anualmente por la asamblea. IX) Representación legal: corresponde al presidente, al vicepresidente o al director o los directores en su caso. X) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. XI) Composición del primer directorio: Presidente: Jorge Roberto Laurence; Vicepresidente: Luis María Francisco Arano; Directores Titulares: Claudio Andrés Onetto y Alberto Jorge del Campo Wilson. XII) Fiscalización: Síndico Titular: Federico Alberto Eduardo Giambastiani y Síndico Suplente: María Claudia Iturralde.

El Apoderado
Nº 86.908

IMESUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 127 del 27/9/89, pasada ante el Escribano del Partido de La Matanza, Jorge T. Maisonnave, titular del Registro 24, Rubén Dalmiro Gavarotti, arg., comerciante, 20/1/44, L.E. 4.635.083, 1ras. nupcias Noemí Puccio, Avda. San Martín 1633, Ramos Mejía, Hernán Pedro Dramis, arg., comerciante, soltero, 8/12/62, D.N.I. 16.197.447, hijo de Nilda Esther Eleta y Mario Jacinto Dramis, Almirante Brown 1058, Burzaco, Claudio Daniel Carlos, arg., empleado, 5/6/64, D.N.I. 16.777.655, 1ras. nupcias Claudia Isabel Sola, 25 de Mayo 86 Burzaco y Pedro Norberto Manera, arg., técnico industrial, 8/6/43, D.N.I. 4.632.019, 1ras. nupcias Alicia Ester Lodi, 9 de Julio 817, Burzaco, constituyen la entidad "IMESUD S.A." con domicilio en Echenagucía 98, 4º piso A, de Cap. Fed., cuyo Objeto Social es el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Industriales y comerciales: Mediante la fabricación y comercialización de artículos e instrumentos quirúrgicos y/o medicinales en general, incluyendo operaciones de importación y exportación, venta y distribución. b) Mandatos: Ejercer la representación de terceros para participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras, en todo lo concerniente a los puntos anteriores, asimismo podrá ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, relacionadas con el objeto social, en nuestro país y/o en el exterior. Capital Social: Se establece en Australes 100.000, divididos en 10.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de valor de 10 Australes cada acción. Cierre del ejercicio:31 de agosto de cada año. Administración: A cargo del Directorio por 2 ejercicios.

El Autorizado
Nº 86.820

INMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 292 del 13/11/89. Accionistas: Alberto Aldo Alessandrini, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. 7.826.010, Los Aromos 438, El Palomar, y María de las Nieves Quintana, argentina, casada,

comerciante, 36 años, D.N.I. 10.518.722, Los Aromos 438, El Palomar, Denominación "INMETAL S.A." Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras bajo forma de chatarra u otras, Compra y venta de metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos en general para todo tipo de vehiculos y maquinarias, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados; metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. Compra, venta, distribución y exportación de hierro, acero, cobre niquel y aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños alambres, planchas, tiras o en productos elaborados y calderas. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Presidente: Alberto Aldo Alessandrini. Director suplente: María de las Nieves Quintana. Sede Social: Avenida Corrientes 1515, 7º, "B" Capital.

La Autorizada
Nº 86.822

INTER REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Shigehiko Komatsu, japonés, casado, ejecutivo, nac. el 12/10/1945, con pasaporte de Japón ME 9700679, dom. Rúa Marcos López 105, apartamento 171, San Pablo, Brasil; Eiko Sakai de Briozzo, japonesa, casada, empleada, nac. el 20/3/1949, D.N.I.: 92.160,017, dom. en Avellaneda 2424, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 9/11/89. Nombre: "INTER REPRESENTACIONES S.A." Domicilio: tiene su domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. Sede social: Córdoba 836, P. 11. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agencias de viaje y de turismo: Mediante la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. b) Representaciones: Representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, y de cualquier otro medio para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines. c) Financiera: realizar aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; aceptar, transferir o extender garantías o avales, otorgar créditos y préstamos en general, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por el sistema legal vigente; pudiendo realizar todas las operaciones financieras o de inversión usuales y lícitas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial, o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido, y estén permitidas por las leyes. Plazo: 99 años a partir desde al fecha de inscripción en el R. P. de Com. Capital: ₳ 19.600.000. Administración y representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos dos ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que durará un ejercicio en sus funciones. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Kazuyoshi Yamauchi. Vicepresidente: Eiko Sakai de Brizzo. Síndico Titular: Silvia Chinen. Síndico Suplente: Luis María López del Carril.

El Abogado
Nº 86.940

IRDIANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo R. Rumber, argent., soltero, industrial, nac. 9/10/1949, L.E.: 8.320.717, Pacheco de Melo 1929, P: 1º, depto. 4, Cap. Fed.; Carlos Ernesto Lanús, arg., casado, nac.: 28/6/1944, L.E. 4.439.942, Lavalle 662, P: 11, depto. 420, Cap. Fed. Fecha de constitución: 9/5/1989. Nombre: "IRDIANOR S.A." Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Sede social: Alsina 1170, 2º Piso, Of. 202. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo —en definitiva— realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad, y operatorias llamadas cesiones o ventas de "Tiempo Compartido" u organización y administración de clubes de campo o "Countrys Clubs". A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: Su duración es de 99 años, contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 12.000. Administración y representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad estará a cargo de un presidente o vicepresidente en su caso, designados por el directorio en su primera cesión. Sindicatura: Prescindirá de la sindicatura, conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Director Unico: Gus-

tavo R. Rumberg. Director Suplente: Carlos E. Lanús.

El Abogado
Nº 86.943

JASPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. Públ. Nº 143 Fº 287 del 21/10/89, ante el Escr. Juan E. Torterola, Registro 580 de Cap. Fed. Socios: Susana Haydée Aragones, arg., nacida el 23/3/47, divorciada, comerciante, D.N.I. 5.645.165 domiciliada en Av. Corrientes 2014 Pº 4 de esta ciudad, Delia Leonor Lima, arg., nacida 14/5/43, divorciada, comerciante, LC. 4.663.343, domiciliada en Warnes 947, Florida, Pcia. Bs. As. Objeto: Comerciales: Compra, venta, depósito, exportación e importación de cereales oleaginosas semillas, frutos del país, semovientes, productos veterinarios, herbicidas, maquinarias agrícolas fertilizantes alimentos para animales y venta de productos que industrialice; pudiendo tener comisiones, consignaciones y/o representaciones con relación a los mismos; Industriales: molienda de cereales y oleaginosas para la elaboración de alimentos. Financieros: mediante el aporte de capital a personas, sociedades o empresas constituidas con las limitaciones de la ley 19.550; la financiación contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal. Otorgamientos de avales o garantías. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público. Inmobiliarias: mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, locación, permuta y/o construcción de inmuebles urbanos suburbanos o rurales, con fines de explotación, renta fraccionamiento o enajenación incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de prop. horiz. y Agropecuarias: Mediante la realización de operaciones agrícolas, comprendiendo todas las clases de actividades agropecuarias en establec. rurales propios o de terceros, explotac. de campos cría engorde de ganado mayor o menor, apicultura y tamb. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con éste. Domicilio Social: Av. Corrientes 2014 Piso 4 de Cap. Fed. Capital Social: ₳ 200.000. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Susana Haydée Aragones, Vicepresidente: Delia Leonor Lima. Director Suplente: Rodolfo Francisco Conrado Schmidt.

El Escribano
Nº 86.876

LABORATORIO RAIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 247 de fecha 14 de noviembre de 1989, se constituyó la sociedad denominada: "LABORATORIO RAIT S. A.". Socios: Osvaldo Sotuyo, argentino, nacido el 15/4/950, comerciante, DNI 8.474.724, casado, domiciliado en Caaguazú 4489, Monte Chingolo, Partido de Lanús y Petrona Viccini, argentina, nacida el 1/3/950, comerciante, L.C. 6.371.783, casada, domiciliada en Caaguazú 4489, Monte Chingolo, Partido de Lanús. Domicilio Social: Luis Braile 5685, Capital Federal. objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la elaboración, fraccionamiento y venta de productos medicinales y de farmacia, fraccionamiento y venta de yerbas medicinales, compra y venta de accesorios para farmacia. Duración: 99 años desde el acto registral. Capital: Australes 100.000, representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de mil australes valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Organo de administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Presidente: Osvaldo Sotuyo. Vicepresidente: Petrona Viccini. Directores Suplentes: Ramón Carlos Viccini y Ramona Candelaria Viccini. Representación legal el Presidente y dos Directores en su caso designados a tal efecto. Fiscalización: Los socios art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 86.791

LA QUINTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: 17.11.89. Reg. 561, Cap. Fed. Socios: Eligio Bernardino Cuadra, esp., cas., com., nac. 28.2.32, C.I.P.F. 3.128.725, dom. Rivadavia 679, Monte Grande, Pcia. Bs. As. de tránsito; José Fernando Carrizo, arg., solt., contador, nac. 19.3.51, DNI: 8.531.758, dom. Suipacha 771, 11 "G" Cap.; Denominación: "LA QUINTINA S. A.". Durac.: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación y distribución de alimentos para el consumo humano, como asimismo la explotación del ramo gastronómico, tales como, restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despacho de bebidas y envasados en general, cafetería, y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceras y servicios de lunch en salones propios o a domicilio, explotación de kioscos de venta de revistas, golosinas, regalos, perfumería y artículos varios. Podrá también realizar la explotación de playas de estacionamiento. Industrial: Por la fabricación, industrialización, producción de productos alimenticios y todo lo atinente al ramo gastronómico. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negociación de títulos, valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse que excluyan las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestaciones de servicios y asesoramiento, excluyendo aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativas, publicitaria, comercial, financiera, técnico y artística en general, económico y financiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 1.000.000 (Australes un millón). Cierre Ejerc.: 31.12 de c/ año. Administración: Directorio: 1 a 6 miembros; 2. ejerc.; Representac. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Art. 55 y 284. Ley 19.550. Cláusula especial: Directorio: Pres.: José Fernando Carrizo. Direc. Supl.: Eligio Bernardino Cuadra. Sede Social: Uruguay 772, 7º piso, Capital Federal.

La Escribana
Nº 86.932

LOS MUCHACHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 199 del 12-9-1989, se constituyó LOS MUCHACHOS S. A. Socios: Roberto Alcides Biscochea, argentino, casado, comerciante, nacido 13-9-1959, DNI 13.687.124, domiciliado en esta ciudad en la calle José León Suárez 10.586 y Eduardo Rubén Ferrero, argentino, casado, comerciante, nacido 15-3-1955, DNI 12.417.096, domiciliado en esta ciudad en la calle Fructuoso Rivera 6.456. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Por el aporte de capitales, industriales o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: ₳ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Alcides Biscochea. Director Suplente: Eduardo Rubén Ferrero. Sede Social: Murguiondo Nº 3290.

La Autorizada
Nº 86.909

MARIO AZZERBONI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/10/89 se constituyó "MARIO AZZERBONI S. A.". Socios: Mario Alfredo Azzerboni, nacido el 15/5/62, D.N.I. 14.851.306 y Marcela Fabiana Miranda, nacida el 16/9/65, D.N.I. 17.605.939, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Sarmiento 3627, Cap. Fed. Sede social: Independencia 1874, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de materiales y elementos de rezagos comerciales e industriales, como así también todo tipo de productos elaborados o semielaborados relacionados con las industrias del papel, plástico y metalúrgica; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 100.000. Administración a cargo de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Mario Alfredo Azzerboni. Director Suplente: Marcela Fabiana Miranda.

El Autorizado
Nº 86.788

OCIREMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 549, registro 367 Capital, se constituyó dicha sociedad. Socios: Americo Vilas, argentino 27-12-18, comerciante, DNI 2.264.963, casado, y Maria Cecilia Vilas, argentina, casada, 27-12-60, contadora, DNI 14.076.660, ambos domiciliados en A. Bouchard 529, Lalucila Bs. As. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, transformación de productos y subproductos de algodón, lana, seda y todo tipo de fibras hilados y tejidos, especialmente envases y bolsas de arpillera. Importación y exportación, compra y venta. Adquisición, venta, permuta de inmuebles aportes de capital o inversiones, a particulares, empresas o sociedades. Duración: 99 años. Capital: ₳ 1.000.000. La dirección y administración estará a cargo del directorio. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30-11 de cada año. Presidente: Americo Vilas. Vice: Maria Cecilia Vilas. Directora Suplente: Maria Silvina Vilas. Sede Social Av. Pueyrredón 2385, P. B. "C", Capital.

El Autorizado
Nº 86.810

PHR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día. Socios: Herminda Fajian Acosta, soltera, uruguaya, comerciante, con Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 2.665.259/6, nacida el 19 de Mayo de 1921 y Etel Lola Pijuan, divorciada, uruguaya, comerciante, con Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 566.273/0, nacida el 12 de mayo de 1932, ambas domiciliadas en Avenida Roque Saenz Peña Nº 832, Capital Federal; Constitución: Escritura Nº 472 del 6-11-1989 ante el escribano Santiago García Calvo; Denominación: PHR S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto; Tiene por objeto realizar inversiones en aquellos rubros de la producción de bienes y de servicios que por naturaleza no le estén vedados por disposiciones legales. A esos efectos podrá invertir por sí sola o asociada a terceros, en participación, actuando también por cuenta ajena o a comisión y administrar esas u otras inversiones si de esto derivara un beneficio para inversiones propias preexistentes o programadas o si con ello mejora o facilitara la administración de las propias. La sociedad no mediará entre la oferta y demanda pública de recursos financieros; no acudirá al concurso público como entidad financiera comprendida dentro de régimen de la ley 21.526; Capital Social: Cien mil australes; Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Director Titular: Lina Ninfa Arcidiacono; Director Suplente: Miguel Angel Sills; Sede Social: Av. Roque Saenz Peña 832, Capital Federal.

El Escribano
Nº 86.797

RECUPEROS BOVINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 208 del 12-9-1989 se constituyó RECUPEROS BOVINOS S. A. Socios: Roberto Alcides Biscochea, argentino, casado, comerciante, nacido 13-9-1959, DNI 13.687.124, domiciliado en esta ciudad en la calle Jose León Suarez 10586 y Eduardo Rubén Ferrero, argentino, casado, comerciante, nacido 15-3-1955, DNI 12.417.096, domiciliado en esta ciudad en la calle Fructuoso Rivera 6456. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización importación y exportación de productos alimenticios agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuario: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: la compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productos para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en la ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los arts. 232 y siguientes del código de comercio y mediante la consignación de carnes en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, y venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: ₳ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año Directorio: Presidente: Roberto Alcides Biscochea. Director suplente: Eduardo Rubén Ferrero. Sede Social: Muguiondo 3290.

La Autorizada
Nº 86.915

RIGAZZI Y CHILELLI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 24 de Abril y 9 de junio de 1989, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social de ₳ 20.000 a ₳ 9.000.000 mediante la emisión de 8.980.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y 1 voto por acción, con goce de dividendos a partir del 1º de julio de 1988 y con una prima de emisión de ₳ 1,16669 por acción. 2º) Reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social: artículo 4º) El capital social es de ₳ 9.000.000 representado por 9.000.000 de acciones de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; artículo 5º): Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones requeridas por la disposición legal vigente.

La Autorizada
Nº 86.799

RULYLOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 202 del 12-9-89 se constituyó RULYLOMAS S. A. Socios: Roberto Alcides Biscochea, argentino, casado, comerciante, nacido el 13-9-1959, DNI 13.687.124, domiciliado en esta ciudad en la calle José León Suarez 10586 y Eduardo Rubén Ferrero, argentino, casado, comerciante, nacido el 15-3-1955, DNI 12.417.096, domiciliado en esta ciudad en la calle Fructuoso Rivera 6456, Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Comercial e Industrial: Elaboración comerciali-

zación, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino, y porcino, faenado o en pie matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las venta de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias, u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los arts. 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carnes en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamo con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: ₳ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (Austral uno) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Alcides Biscochea, Director suplente: Eduardo Rubén Ferrero. Sede Social: Murguiondo 3290.

La Autorizada
Nº 86.917

SAFER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime celebrada el 20/10/1988, elevada a escritura pública Nº 177 del 15/XI/1989 en el Reg. Nº 114 de Cap. Federal, se resolvió: 1º) Elevar el capital social actual de ₳ 0,01 a ₳ 51.000 mediante la emisión de 50.999,99 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/u c/u y un voto por acción. 2º) Modificar el estatuto social que quedó así redactado: Denominación: La sociedad se denomina "SAFER S. A. C. I. F.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde el 21 de marzo de 1961. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de productos químicos; Industriales: Producción, transformación o elaboración y distribución de productos químicos; Financieras: Financiación a terceros de ventas de productos que forman parte del objeto social. Capital social: ₳ 51.000, representado por 51.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: de 3 a 7 miembros titulares con mandato por 2 años, e igual o menor número de suplentes. Representación Legal; El Presidente del Directorio. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente con mandato por 1 año. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: calle Chacabuco 78, piso 3º, of. 31, Capital Federal.

El Escribano
Nº 85.388

SIPRIRE SISTEMAS PRIVADOS DE RECAUDACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 14 de noviembre de 1989. Socios: Víctor César Martínez, argentino, divorciado, 54 años, ingeniero, LE 6.948.231, Dorrego 2789, 2º A, Capital; Gastón Jorge Rojas, argentino, casado, 29 años, empleado, DNI 14.223.354, Defensa 1343 Capital; y Antonio Leonardo Iannini, argentino, divorciado, 57 años, comerciante, DNI 4.508.147, Bernardo de Irigoyen 1306, 9º F, Capital. Domicilio social: Cerrito 260, 1º piso, Capital. Objeto: Realizar por cuenta del Estado Nacional, Provincias, Municipios, empresas estatales, Cajas de Jubilaciones y Subsidios, Mutuales, Obras Sociales, Sindicatos, Bancos o entidades privadas toda clase de gestiones judiciales o extrajudiciales de cobranzas. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 600.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 7 miembros con mandato por un ejercicio. Suplentes en igual o menor número con igual mandato. Primer Directorio: Presidente: Víctor César Martínez; Vicepresidente: Antonio Leonardo Iannini; Director Titular: Gastón Jorge Rojas; Directora Suplente: Stella Maris Fornasari. Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 L. S.). Representación Legal: la ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 86.836

363

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de noviembre de 1989, ante el Escribano Carlos María de Nevares, se constituyó la sociedad "363 S. A." con domicilio en la ciudad de Bs. As. calle Cuba 2290 esquina a la de Olazabal 2210. Socios: Ronaldo Duncan Paterson, argentino, casado, nacido el 18 de diciembre de 1936, arquitecto, D.N.I. 5.160.896, domiciliado en Alsina 515, de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Andrés Crouzel, argentino, casado, nacido el 21 de octubre de 1913, médico, L. E. 256.950, domiciliado en Billinghurst 2565, Cap. Fed.; Irma Santoro de Crouzel, argentina, casada, nacida el 20 de enero de 1913, Doctora en Ciencias Naturales, L. C. 278.689. domiciliada en Billinghurst 2565 Cap. Fed.; Juan Carlos Speziale, argentino, casado, nacido el 30 de noviembre de 1946, Contador Público, L. E. 7.776.350, domiciliado en Tacuarí 281 Cap. Fed.; María Margarita Llanso de Martini, argentina, casada, nacida el 14 de diciembre de 1926, ama de casa, L. C. 3.095.354 domiciliada en Zapiola 21 de Bernal, Pcia. Bs. As.; José Carlos Santoro, argentino, casado, nacido el 28 de febrero de 1914, médico, L. E. 259.309, domiciliado en Cangallo 424 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Isabel Martínez de Santoro, argentina, casada, nacida el 2 de junio de 1927, comerciante, L. C. 3.350.169, domiciliada en Cangallo 424 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Graciela Susana Huerta, argentina, divorciada, nacida el 27 de abril de 1943, comerciante, D. N. I. 4.559.797, domiciliada en Italia 6 de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Eduardo Tomás Santoro, argentino, casado, arquitecto, nacido el 11 de abril de 1921, L. E. 1.730.685 domiciliado en Rodríguez Peña 1817, 10º piso, departamento "B" Cap. Fed; Martín Ramiro Maule, argentino, soltero, empleado, nacido el 1º de septiembre de 1966, D.N.I. 17.910.666, domiciliado en Italia 6, de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Gabriela Maule, italiana, soltera, empleada, nacida el 18 de septiembre de 1968, D.N.I. 15.092.425, domiciliada en Italia 6, de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Nora Alicia Martini de Groba, argentina, casada, abogada, nacida el 12 de marzo de 1952, D.N.I. 10.237.564, domiciliada en San Martín 264, de Bernal, provincia de Buenos Aires; Alberto Severo Santoro, argentino, casado, médico, nacido el 7 de diciembre de 1916, L. E. 267.830, domiciliado en Santander 2284, de San Justo, Pcia. Bs. As.; Elisa Milman de Santoro, argentina, casada, profesora, nacida el 9 de julio de 1918, D.N.I. 2.583.106, domiciliada en Santander 2284 de San Justo, Pcia. Bs. As.; y Olga Abeledo de Santoro, española, casada, comerciante, nacida el 25 de marzo de 1928, C.I. P.F. 3.676.926, domiciliada en Rodríguez Peña 1817, 10 Piso "B" de Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Explota-

ción de supermercados, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías, cafeterías, pizzerías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. Organización de congresos y recepciones sociales, culturales, científicas y deportivas; la producción y comercialización de comidas y de toda clase de alimentos con cualquier destino. Capital: australes 10.000 representado por 2.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 5,00 cada acción. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración: un ejercicio. Directores: Presidente: Eduardo Tomas Santoro; Vicepresidente: Graciela Susana Huerta; Directores Suplentes: Juan Carlos Speziale y Nora Alicia Martini de Groba. Fiscalización: no tiene. Ejercicio social: cierra el 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 86.834

UNION AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 207 del 12-9-1989 se constituyó UNION AGROPECUARIA S. A. Socios: Roberto Alcides Biscochea, argentino, casado, comerciante, nacido 13-9-1959, DNI 13.687.124, domiciliado en esta ciudad en la calle José León Suarez 10586 y Eduardo Rubén Ferrero, argentino, casado, comerciante, nacido 15-3-1955, DNI 12.417.096, domiciliado en esta ciudad en la calle Fructuoso Rivera 6456. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: COMERCIAL E INDUSTRIAL: Elaboración, comercialización, industrialización, importación, y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos foretales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compraventa de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales, autorizados de acuerdo a lo establecido por los arts. 232 y siguientes del código de comercio y mediante la consignación de carnes en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: ₳ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Precinde de la sindicatura conforma a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Alcides Biscochea, Director suplente: Eduardo Rubén Ferrero. Sede Social: Murguiondo 3290.

La Autorizada
Nº 86.912

UNITRADE INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550 (texto según Decreto 841/84), se comunica la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Juan José Cano, argentino, casado, empleado, nacido el 18 de octubre de 1949, C. I. Nº 6.198.596, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal; Néstor Mario Manzi, argentino, casado, nacido el 24 de enero de 1960, empleado, DNI Nº 14.008.340, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: constituida el 7 de noviembre de 1989, mediante escritura pública Nº 614, pasada al folio Nº 1796 del Registro Nº 375. 3) Denominación: UNITRADE INTERAMERICANA S. A. 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires: se fija la sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de toda clase de activos y valores. Las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera oferta pública quedan excluidas. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por estos estatutos y en particular otorgar préstamos o proveer garantías. 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 3.000. 8) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Presidente: Néstor M. Manzi y Director Suplente: Juan José Cano. 9) Sindicatura: Se prescinde de ella conforme lo dispuesto por el Art. 284, Ley 19.550. 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente, o al Vicepresidente o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta en su caso. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 86.931

UNIVERSAL QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. 568, 1/11/89, se constituyó. UNIVERSAL QUIMICA S. A. Socios: Juan Alejandro Cella: 22/6/53, DNI. 11.000.014, Ruta 27, Nº 5435, Tigre: Ismael Olegario Rienzi, 2/9/45, DNI. 8.246.737, Buschiazz 1378, Don Torcuato, ambos: arg. casados, comerciantes; Plazo: 10 años desde su inscrip. RPC; Capital: ₳ 70.000.-; Objeto: Fabricación y comercialización de productos químicos, exportar e importar los mismos como asi también desenvolver toda actividad industrial y comercial que tenga que ver con su objeto; Cierre de ejercicio: 31/3 c/año; Presidente: Juan Alejandra Cella, D. Suplente: Ismael Olegario Rienzi, por 2 ej.; Sede: Marcelo T. de Alvear 976, 3º piso, III cuerpo, Depto. J. Capital.

El Autorizado
Nº 86.787

VAL-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Estela Isabel Rossi, nacida el 5/3/52, divorciada, D. N. I. 10.134.578; e Isabel Estela Sosa, nacida el 16/6/20, casada, L. C. 0.989.937; ambas argentinas, hacendadas y domiciliadas en Lavalle 381, Piso 6º, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 329, Fº 867, del 16/11/89, Registro 408 de Capital Federal. 3) Domicilio: Lavalle 381, Piso 6º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, locación y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; b) Compra, venta, importación, exportación y explotación de bienes muebles, semovientes, maquinarias y automotores; c) Otorgamiento de préstamos, aportes de capital, compraventa de acciones, participaciones societarias y toda clase de bienes mobiliarios, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 50.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Se prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284, último párrafo de la Ley 19.550. Presidente: Estela Isabel Rossi. Director Suplente: Isabel Estela Sosa. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 86.872

VOIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que asamblea 8/11/89 convirtió acciones nominativas en acciones al portador y reformó art. 5º estatuto. 2) Instr. privado 9/11/89.

La Abogada
Nº 86.941

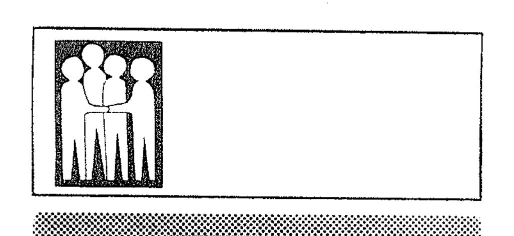
ZAPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras 201 y 351, folios 575 y 841 del 25/8/87 y 3/11/89 Reg. Not. 75, Cap. Fed. y 18 Gral. Sarmiento Prov. Bs. As. se constituyó una Sociedad Anónima: Comparecientes: Carlos Alberto Prats cas. arg. 30/10/1919, abogado, LE. 445.548; Esther Josefa Faverio de Prats, cas. arg. 29/5/1922, rentista, LE. 37.186, ambos dom. José Evaristo Uriburu 1498, 6º piso, Cap. Fed.; Félix Alberto Zamudio, cas., arg. 9/4/1949, Escribano, LE. 7.375.347 y Patricia Mercedes Prats de Zamudio, cas., arg., 3/10/1953, comerc., DNI. 11.044.726, ambos domic. en Malavia 3012, Cap. Fed. Denom. ZAPRA S. A.; domic. legal: ciudad de Buenos Aires; domic. social: José Evaristo Uriburu 1498, piso 6º, Cap. Fed.; Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, operaciones financieras y de inversión general mediante inversiones, participaciones o

aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, valores, y debentures y toda clase de papeles de comercio nacionales o extranjeros; suscribir acciones, dar y tomar préstamos y financiaciones con o sin garantías; y constituir, transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A 11.915,00 11.915 acciones ord. nomin. no endos. de A 1.- c/u. y 1 voto por acción. Directorio compuesto por 1 a 9 miembros, con mandato por 3 años siendo reelegibles, y mientras la sociedad prescinde de sindicatura la asamblea designa 1 o más directores suplentes. Representación legal por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura (art. 55 y 284 Ley 19.550); Ejerc. 31 de diciembre cada año; Suscripción e integración capital: 100%; Directorio Presidente Carlos Alberto Prats, Vicepresidente Esther Josefa Faverio de Prats, Director Tit. Patricia Mercedes Prats de Zamudio, Director Sup. Félix Alberto Zamudio.

El Autorizado
Nº 86.770



Contratos de S.R.L.

ACHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. privado el 9-8-89 por Saadia Mónica Dueck de Cohen Sabban, uruguaya, 31 años, C.I.P.F. 6.937.240, dom. Ciudad de la Paz 2211 17º Dpto. E Cap. Fed. y Mónica Ester Kantor de Slutsky, C.I.P.F. 5.800.147, 41 años, dom. en Av. del Libertador 5154 3º A Cap. Fed., arg., ambas casadas, comerciantes. Denominación: ACHO S. R. L. con dom. en Tucumán 2190 5º 52 Cap. Fed., con duración de 5 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Tiene por objeto realizar por sí o por terceros las sig. actividades compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, fabricación, cesión, consignación, distribución y comercialización por mayor y menor de tejidos, telas, confecciones, y ropa de todo tipo y sus accesorios para hombres, mujeres y niños. El capital es de Australes 500.000. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los socios gerentes en forma conjunta. El ejercicio cierra el 30-9 de cada año. Se designan gerentes a Saadia Mónica Dueck de Cohen Sabban y Mónica Ester Kantor de Slutsky por tiempo indeterminado.

La Autorizada
Nº 86.893

ALATEA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10-Ley 19.550. 1) José Antonio Alvarez, español, casado, comerciante, nacido el 12/3/1926, C.I.P.F. 4.207.978, domiciliado en Simbrón 3788, Capital y Benjamin Raúl Szylder, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 27/5/1954, D.N.I. 11.036.928, domiciliado en Gavilán 2308, Capital. 2) Escritura de fecha 6-11-1989. 3) ALATEA CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Segurola 4375 de Capital Federal. 5) a) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. En consecuencia podrá adquirir terrenos para construir y/o construcciones efectuadas para remodelar y/o reformar. b) La adquisición, venta, permuta, intermediación y enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive subdivisiones y fraccionamiento, organización, urbanización y administración de bienes inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad común, horizontal, condominio u otros creados o a crearse. c) La realización de préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo y de aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años, contados desde su inscripción. 7) A 1.500.000. 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes señores José Antonio Alvarez y Benjamín Raúl Szylder, en forma individual e indistinta. 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 86.808

ALGARROBO BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que, por contrato modelo del 6-9-89, se ha constituido ALGARROBO BERNAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Eduardo Antonio De Sanzo, argentino, casado, nacido el 13 de octubre de 1946, L.E. Nº 8.347.228, comerciante, domiciliado en la calle Comodoro Rivadavia 245, Bernal, Pcia. de Buenos Aires y Silvina Marcela De Sanzo, argentina, soltera, nacida el 20 de noviembre de 1969, D.N.I. Nº 21.066.975, comerciante, domiciliada en la calle Comodoro Rivadavia 245, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra-venta permuta de maderas en general. Fabricación y comercialización de muebles, sillas y sillones. Y al ejercicio de mandatos, representaciones, importación y exportación de todos los elementos que hacen al objeto de la sociedad. Capital: A 100.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. Domicilio: Nuñez 4421, Capital Federal. Gerentes: Eduardo Antonio De Sanzo, Silvina Marcela De Sanzo. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 86.900

A. M. REGALOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escr. 585 al Fº 1494, del Reg. 819 de Cap. Fed. el 6-11-89. Socios: Daniel Menéndez Rodriguez, nacido el 3-12-44, D.N.I. 92.087.135, Ana Maria Bruzzone de Rodriguez, nacida el 12-1-53, D.N.I. 92.286.143, ambos casados y domiciliados en Peña 2768; María Susana Costa de Bruzzone, nacida el 21-10-26, viuda, D.N.I. 92.053.419, dom. Billinghurst 2307 P. 12 "A", todos uruguayos, comerciantes de Capital Federal. Plazo: 30 años. Objeto: Industriales: fabricación de objetos para la decoración del hogar, vajilla, iluminación, tapicería, muebles, cuadros, adornos y demás artefactos producidos con cerámica, loza, porcelana, cristal, vidrio, madera, bronce, plata, acrílico, hojalata, tela. Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación de todos los productos y derivados de ellos. Capital: A 100.000. La administración y representación estará a cargo de uno o mas Gerentes, que serán socios. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. Duran todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. El ejercicio social cierra el 31-8 de c/año. Sede Social: Peña 2768, P. 2º "C" de Capital Federal. Designación: Daniel Mendez Rodriguez, Ana Maria Bruzzone de Mendez y Maria Susana Costa de Bruzzone.

La Apoderada
Nº 86.889

ARYTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-11-89. Socios: Edgardo Omar Gehl, argentino, casado, industrial, 38 años, L.E. 8.643.497, Alvarez Thomas 3010, 5º H, Capital; y José Alberto Mercade, argentino, casado, industrial, 42 años, L.E. 7.607.334, Lascano 5542, Capital. Denominación: "ARYTON S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación de matrices, piezas mecanizadas y realización de grabados de toda clase y con todo tipo de material, haciendo negocios por cuenta propia o con otras industrias, talleres del ramo y casas de comercio y entidades y/o reparticiones públicas. b) Operaciones inmobiliarias y financieras en general excluidas las comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: A 200.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-11. Sede social: Holmberg 1542, Capital.

La Sociedad
Nº 86.824

AUDI TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura nº 139 del 10/11/89 ante la Esc. Mónica Cataldo de González Meana, se constituyó "AUDI TOTAL S. R. L." Socios: Marta Susana Franza de Pessagno: argentina, profesora de discapacitados de la audición, de la voz y de la palabra, nacida el 12/11/1947, casada, L.C. 5.725.978 domiciliada en General Paz 1874, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Rosa Lidia Llorca de Dassen;, argentina, fonoaudióloga, nacida el 23/2/1948, casada, L.C. 5.965.994, domiciliada en Formosa 157, Piso 3º Cap. Fed.; Denominación: "AUDI TOTAL S. R. L." Domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, distribución y venta de elementos e instrumental de audiología, tales como audífonos, accesorios y materiales de ayuda al discapacitado auditivo, service de audífonos e instrumental audiológico, confección de prótesis auditivas, estudios audiométricos y selección de audífonos. Capital Social: Australes Treinta Mil representado por treinta mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de dos socios que revestirán el carácter de Gerentes y que actuarán en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios establecen: a) la sede social en Avenida Callao 441, Piso 5º, Dep "B" Cap. Fed.; b) designar Gerentes a: Marta Susana Franza de Pessagno y Lidia Rosa Llorca de Dassen.

La Escribana
Nº 86.775

AURITONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 165 del 11-7-86; Se produce en "AURITONE S. R. L.", Fernando Luis Mancini, poseedor de 2000 cuotas de capital, cede y transfiere a Carlos Rodolfo Borches 1000 cuotas de capital y a Esteban José Vinzon, 1000 cuotas de capital, cada cesión se efectúa por el precio total de A 1000.

El Apoderado
Nº 85.359

AUTOS VERONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Vicente Civale, C.I. Nº 5.281.312, P.F., dom. García del Río 4527, Cap. Fed., italiano, casado, 46 años, comerciante; Antonio Civale C.I. Nº 5.670.996 P.F., dom. Garcia del Río 4527, piso 1º, Cap. Fed., italiano, casado, 44 años, comerciante, 2) Instrumento de Constitución: fecha 15/09/89. 3) Razón Social: AUTOS VERONA S. R. L. 4) Domicilio: Avda. de los Incas 5072 de la Cap. Fed. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, reparación, exportación, importación, representación y/o consignación de automotores en general y/o repuestos de automotores en general, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras vinculadas al rubro. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo Duración: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) Capital Social: Australes Un Millón Cuatrocientos Cincuenta Mil (A 1.450.000). 8) Gerentes: Vicente Civale y Antonio Civale, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles automáticamente. 9) Representación Legal: Los gerentes en forma individual e indistinta. 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 86.815

BARINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27/10/89 José Luis Intrevado, vende 500 cuotas que tiene en BARINT S. R. L. al Sr. Alberto Horacio Gorgni, renunciando el Sr. José Luis Intrevado al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 86.785

BERLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instrumento privado del 21-9-89 por Eva Norma Cuesta, arg., cas., 50 años, L.C. 3.791.649, ama de casa, dom. Martiniano Leguizamón 1139 dpto. 3 Cap. Fed. y Alejandro Anibal Lauria, arg., cas., 28 años, D.N.I. 14.430.069, empleado, dom. pasaje Las Tunas 11122, Dpto 8 de Cap. Fed. Denominación: BERLAU S. R. L. con domic. en Lisandro de la Torre 1458 de Cap. Fed. con duración de 20 años a partir de la inscripción en el R.P.C., con objeto de realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las sig. actividades: compra, venta por mayor y menor, importación, consignación y representación de artículos de limpieza, perfumería, ferretería y electricidad. El capital es de A 200.000. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los socios gerentes indistintamente. El ejercicio cierra el 31-10 de cada año. Se designan gerentes a Eva Norma Cuesta y Alejandro Anibal Lauria por tiempo indeterminado.

La Autorizada
Nº 86.892

COMERCIAL OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 224 del 3-10-89. Socios: Francisco Máximo Cervetti, casado, argentino, comerciante, 34 años, D.N.I. 11.589.827, Garibaldi 825 San Fernando, y Nicolás Ernesto Hopson, casado, uruguayo comerciante, 42 años, C.I.P.F. 5.574.373, Honorio Pueyrredón 1293, Ituzaingó. Denominación: "COMERCIAL OIL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación y arrendamiento de surtidores y estaciones de servicio en todo el país; compraventa, consignación, representación y distribución de todo tipo de lubricantes, combustibles, productos y subproductos del petróleo y sus derivados, como así también la de repuestos y accesorios para el automotor, ejercicio de representaciones o titularidad de agencias de empresas petroleras, estatales o privadas, importación y exportación de productos y subproductos petrolíferos, repuestos y accesorios automotrices, herramientas y maquinarias destinadas a instalaciones de servicio automotor. Capital: A 600.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: San Martín 390, 11º B, Capital.

La Sociedad
Nº 86.823

DECLAMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27/7/89 Daniel Pablo Salomon, vende 8000 cuotas que tiene en DECLAMADA S. R. L. al Sr. Gustavo Daniel Morano renunciando aquél al cargo de gerente.

Nº 86.786

DISTRIBUIDORA DIAMANCORCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 18/10/89. María Cristina Tomasetti, argentina, soltera, comerciante, 25/4/43, L. C. 4.602.782, Eduardo Costa 997 - Lomas del Mirador (Pcia. Bs. As.) y Maria Susana Jordan, soltera, comerciante, 27/12/56, DNI 12.431.683, argentina, Eduardo Costa 997 - Lomas del Mirador (Pcia. Bs. As.) Constituyen DISTRIBUIDORA DIAMANCORCOR S. R. L. con domicilio legal en Tomás Villegas 3831 - San Justo (Pcia. de Buenos Aires). Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción. Capital Social A 1.000.000 (Australes un millón); será administrada por los dos socios conjuntamente, Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución de artículos de limpieza, bazar, talabartería, ferretería, menaje, librería, papelería, eléctricos y electrónicos, impresos, materiales de construcción, maderas, amoblamientos, herramientas y componentes, repuestos y accesorios de automotores, elementos de óptica, máquinas

y reparación de las mismas. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad
Nº 86.784

ESTABLECIMIENTO METALURGICO WEBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTABLECIMIENTO METALURGICO WEBER S. R. L.: Acto privado del 15-11-89; Ernesto Jorge Weber, 39 años, LE 8.403.170, Pampa 1441, El Palomar; y Roberto Weber, 29 años, DNI 13.985.273, Guaminí 5676, Caseros; ambos argentinos, casados y comerciantes; ESTABLECIMIENTO METALURGICO WEBER S. R. L., Vuelta de Obligado 1259, 2º P, C, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Explotación de establecimientos metalúrgicos, mediante la realización de trabajos de matricería y estampados y fabricación de piezas metalúrgicas; Operaciones agricologanaderas; toda clase de actividades agropecuarias; Actuar como acopiadora de cereales; comercialización de frutos del país; explotación de chacras, arrendamiento de campos o establecimientos rurales; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31-12.

El Apoderado
Nº 85.369

FILMSUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FILMSUEZ S. R. L.; Acto privado del 9-11-89; Se produce en "FILMSUEZ S. R. L."; Luis Alberto Melnik, cede, vende y transfiere a Domingo Tavella, argentino, casado, comerciante, 61 años, CI 2. 691.118, Yerbal 2533, 1º piso "A", Capital, 150 cuotas de capital por la suma de ₳ 2.250.000, desvinculándose de la sociedad y colocando al cesionario en su mismo grado de prelación.

El Apoderado
Nº 85.371

FRANCISCO SOBRINO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10-11-89. Socios: Francisco Sobrino, español, soltero, comerciante, 46 años, CIPF 5.392.078, Tucumán 2325, Lanús, Berta Scotnik, argentina, soltera, comerciante, 45 años, LC. 4.562.448, Tucumán 2325, Lanús, y Beatriz Slotnik, argentina, casada, comerciante, 56 años, LC. 2.999.181 Máximo Paz 68, Lanús. Denominación: "FRANCISCO SOBRINO Y CIA. S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro alimentación, perfumería, juguetería, limpieza y todas aquellas relacionados con la explotación de Kioskos, tales como golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, perfumes, colonias y artículos para el fumador. Capital: ₳ 100.000. Administración: Francisco Sobrino, Berta Scotnik y Beatriz Slotnik. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede Social: Lavalle 1783, 5º "A" Capital.

La Sociedad
Nº 86.825

GRAFICA JAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura pública de fecha 7-11-89 pasada al fº 429 Registro 473 Capital Federal: Socios: Nélida Beatriz Tommasi de Dalla Tea, arg. nacida el 31 de mayo de 1933, L. C. 1.168.717, casada, empresaria, Aráoz 2764. Cap.; Jorge Climent, arg. L. E. 8.007.620, casado, nac. 14-12-49, comerciante, domic. Paraguay 1627, 4º piso "A" Capital y Héctor Atilio Rolleri, argentino, nacido el 27-6-946, casado, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 667, 3º piso B, Capital donde la sociedad constituye su sede: Plazo: 20 años a partir de la fecha de registración. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de actividad en el rubro de Imprenta, Impresión off-set, fotocromía, composición, películas, fotocomposición, troquelado, pegado, encuadernación, diagramación y cromado de originales, papeles, cartulinas y Artes Gráficas en General. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 86.894

HOTEL EL DISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en los autos caratulados "Rodríguez López, Antonio s/ Sucesión Testamentaria", que tramitan ante el Jzdo. Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, se declaró válido en cuanto a sus formas el testamento otorgado por el causante, por escritura 73 del 24/10/83, Reg. 1249 CF, donde por cláusula 6º instituyó por única y universal heredera a su esposa doña Feliciana Rodríguez de Rodríguez, ordenándose la inscripción respecto del 3 % del capital, que es la participación que tenía el causante.

El Autorizado
Nº 86.883

HOTEL EL DISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 30/12/87, don José Fernando Abelleira, vendió a su socio don Victorino Losada, cuotas de su propiedad, representativas del 1 % del capital de la sociedad. En el mismo acto se aumentó el capital de la sociedad en ₳ 49.980,80 elevándolo de ₳ 19,20 a ₳ 50.000 por capitalización de saldos revalúo Ley 19.742 capitalizables y en forma proporcional a las integraciones de los socios. También se incorporó a don Sergio García Sanchez como socio gerente y fueron modificadas las cláusulas 4ª y 5ª del contrato, la cláusula 4ª que establece que el capital social es de ₳ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas e integradas y la cláusula 5ª que establece que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Sergio García Sanchez, José Manuel Rodriguez, Esteban Anastasio Cañete y Leandro Bugarin, quienes revestirán el cargo de gerentes; el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, en todos los casos a continuación de "HOTEL EL DISCO S. R. L.".

El Autorizado
Nº 86.885

IMPORLATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/11/89 se constituyó "IMPORLATINA S. R. L." socios; Juan Carlos Hernández, nacido el 27/4/32 L. C. 5.450.494, domiciliado en La Falda 392, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. y Ricardo Luis Pipkin, nacido el 30/3/55 D. N. I. 11.341.528, domiciliado en Av. de la Reconquista 500, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. argentinos, casados y comerciantes; Sede social; Juncal 754, 3º P. Of. 29, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto; Comercial; La compra, venta, comercialización, distribución, elaboración, ensamblado y desarrollo de materias y productos terminados en general. Importación y exportación. Todo ello referido exclusivamente a su objeto principal. Mandataria. El ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital ₳ 300.000; Gerentes ambos socios y uso de la firma social indistintamente. Cierre del ejercicio social el 30/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 86.789

INTER SEGURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTER SEGURITY S.R.L.: Socios: Pedro Héctor Lambruschini, argentino, casado, 24-2-34, casado, empleado LE 4.118.333, domiciliado en San Nicolás 1843 Capital y doña Haydée López, argentina, viuda, 3-4-26, empleada, LC 3.368.023, domiciliada en M. Artigas 536 Ramos Mejía; Denominación: INTER SEGURITY S.R.L.; Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Sede social: Callao 257 5 "H"; Objeto: Prestar los servicios de averiguación e información de orden civil y comercial; obtención de informes sobre solvencia de personas, empresas y entidades civiles o particulares; seguridad física y vigilancia de instalaciones, bienes y personas. Traslado de valores, investigaciones privadas y pericias técnicas, seguridad de las personas, informes laborales de conductas y concepto, comercialización de productos aplicables a la seguridad física y de las personas. La prestación de capacitación en materia de seguridad a terceras personas. Capital: 200.000,00. Plazo: Cincuenta años desde su inscripción. Gerencia: ambos socios en forma conjunta por el plazo de duración del contrato social. Cierre de ejercicio 31 de julio. Instrumento: Escritura del 10-11-89 Folio 635 Registro 1044.

El Escribano
Nº 86.843

ISEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ISEN S. R. L.; Acto privado del 9-11-89; Flora Isabel Acuña, Asistente social, 38 años, DNI 10.121.147, Rivadavia 6091, 7º P. C, Capital; y Enrique Jorge Lipovich, médico, 42 años, CI

5.562.348, Pje. Virrey Cisneros 1695, 5º P. "12". Capital; ambos argentinos y casados; "ISEN S. R. L.", Pasaje Virrey Cisneros 1695 5º P. "12", Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Explotación de establecimientos geriátricos, en cualquier punto del país, conforme a las normas vigentes en el lugar; prestando servicios de índole gerontológica y geriátrica en establecimientos propios o ajenos o a domicilio, a los interesados o a sus grupos familiares y convivientes, pudiendo brindar hospedaje temporario u ocasional; Organización de excursiones y viajes de carácter individual o colectivo; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31-12.

El Apoderado
Nº 85.370

JUKES IMPORT EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Alberto Carlos Laham, argentino, casado, comerciante, 6-2-1946, LE. 4.540.331, Pinzón 1635 Capital y Santiago Laham, argentino naturalizado, casado, comerciante, 2-3-17, LE. 4.552.433, Brandsen 1280 Capital. Escritura de fecha 14-11-89 Fº-1795-Reg. 276- Capital; "JUKE'S IMPORT EXPORT S. R. L.; Brandsen 1282 Capital; 99 años desde su inscripción en la I. G. Justicia; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la ley 13512 de Propiedad Horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público. c) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. d) Alimentación: Aceites, comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcóholicas, harinas y de todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización. e) Servicios: Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas representaciones por cuenta de industriales, comerciantes productores argentinos; ser mandataria y ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios gastos, calidades posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. f) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; Y g) Importación y Exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. ₳ 400.000 divididos en 400.000 cuotas de ₳ 1 cada una v/n c/u.; La dirección y administración está a cargo de los socios Alberto Carlos Laham y Santiago Laham, en calidad de gerentes, en forma indistinta, con excepción en actos de disposición de bienes, en los cuales actuarán conjuntamente. Duración por tiempo indeterminado. 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 86.928

KAUSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 25 de octubre de 1989. Constituyentes: Luis María Berraz, argentino, soltero, estudiante, DNI 16.639.968, nacido 26.7.63, San Luis 677, Olivos; Ernesto Javier Madariaga, argentino, soltero, estudiante, DNI 14.391.317 nacido 22.3.61, Las Heras 3027, 2º "A", Capital y Germán Juan Martitegui, argentino, soltero, estudiante, DNI 17.867.182, nacido 16.6.66, Sinclair 3227, 3º "B", Capital. Denominación: KAUSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Domicilio: Pueyrredón 1746 7º "D", Capital. Objeto: importación y exportación por cuenta propia o de terceros, de toda clase de mercaderías y/o servicios. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión en comercio internacional. Duración: 99 años. Capital: 300.000. Dirección y administración: Luis María Berraz, Ernesto Javier Madariaga, Germán Juan Martitegui, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

El Socio Gerente
Nº 86.858

KATAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 368 del 8-11-89 Fº 973 Reg. 217 de Cap. Fed., Alejandro Daniel Najmanovich, cas. pras. nup. con Betina Fabiana Frid, nac. 30-5-58 DNI 11.774.868, dom. Aguilar 2547, 13º p. dto. "A"; y Luis Alberto Feld, cas. pras. nup. con Deborah Grynhauz, nac. 23-9-57, DNI 11.631.103, dom. Arce 215, 10º p. dto. "B", ambos de Cap. Fed.; argentinos, comerciantes, constituyeron "KATAR S. R. L." con dom. legal en la cdad. de Bs. As.; plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comercio. Objeto dedicarse a) la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos para regalo y promociones empresarias; b) la impresión, edición, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, diarios, folletos, afiches, cartones, cartulinas y demás productos de las artes gráficas; y c) la prestación de servicios de publicidad y promoción. El capital es de 10.000 australes dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 c/u, suscriptas por los socios en partes iguales. La sociedad será administrada por ambos socios quienes quedan designados gerentes teniendo el uso indistinto de la firma. El ejerc. económico termina el 31-3 c/año. Fijan la sede social en Fta. Pte. Sarmiento 1445, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 86.865

LA PAPELERA ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 220 fº 455, 29/9/89 Reg. Not. 5 del Pdo. Gral. Sarmiento Prov. Bs. As. se otorga esc. complementaria dejándose constancia que las cuotas sociales transferidas a María Eugenia Kühl son 54.000. Además se modificó los artículos cuarto y quinto declarando redactados así: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cien Australes (₳ 100), dividido en Cien Cuotas de Un Austral (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integrado por cada Socio de acuerdo al siguiente detalle: Señora María Eugenia Kühl: cincuenta y cuatro cuotas sociales; el señor Miguel Juan Platone: veintitrés (23) cuotas sociales y el señor Eduardo Lastra; veintitrés (23) cuotas sociales. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de la señora María Eugenia Kühl conjuntamente con cualesquiera de los señores Miguel Angel Platone o Eduardo Lastra en el carácter de Gerentes. En la forma expresada tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositan en la sociedad en concepto de garantía la suma de Cincuenta Australes.

El Autorizado
Nº 86.769

LUXAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-11-89; Martín Alejandro Firpo, 24 años, D.N.I. 17.454.314, Melián 3260, 3º, E, Capital; y Rubén Armando Firpo, 54 años, L.E. 5.799.677, Superí 3583, piso 15, "7", Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes; LUXAIRES S. R. L.", Superí 3583, 15º P. Of. 7, Capital; Plazo: 50 años; Fabricación, armado, ensamblaje, compra, venta, importación y exportación de automotores en especial de automotores antiguos o de colección; de productos mecánicos, eléctricos y electrónicos; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; La ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas; La explotación agropecuaria de campos propios o de terceros, estancias, tambos, chacras en forma integral; El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignación y gestiones de negocios; Cap.: ₳ 500.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31-8.

El Apoderado
Nº 85.373

MARCARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-11-89; Carlos Alberto Romanelli, técnico mecánico, 39 años, L.E. 8.208.733; y Carlos Amadeo Romanelli, comerciante, 67 años, L.E. 1.811.260, ambos argentinos, casados y domiciliados en Yerbal 1564, Capital; "MARCARA S. R. L.", Magariño Cervantes 2466, Capital; Plazo: 15 años; Obj. Producción, comercialización, importación, exportación de alimentos para animales, forrajes, cereales, balanceados; Sangre, sueros y/o subproductos de animales para uso de laboratorio; agroquímicos, fertilizantes, insecticidas y herbicidas; la explotación de viveros; compra, venta de semillas y plantas; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: Gerente: Carlos Alberto Romanelli; Cierre: 31-12.

El Apoderado
Nº 85.372

MARFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Argentina Clara Haupman, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20/6/55, con D.N.I. 12.089.618, domiciliada en Membrillar 852, Capital Federal y Julio Hermenegildo Fernández, argentino, soltero, nacido el 13/4/30, ingeniero electromecánico, con C.I. 3.745.164, domiciliado en Pedro Chutro 2447, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 3/10/89. 3) MARFEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pedro Chutro 2447, Capital Federal. 5) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, la fabricación, distribución, comercialización, compra venta, importación, exportación y representación de pieles y cueros manufacturados o no, prendas de vestir, artículos electrónicos y sistemas de seguridad. 6) 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000. 8) Gerentes: indistintamente, ambos socios, por el término de 5 ejercicios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 86.798

MARINE INTERNATIONAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 13/11/1989, se resolvió el aumento del capital social de MARINE INTERNATIONAL SERVICE S. R. L., mediante la reforma del artículo 4º de su contrato social. Capital: ₳ 300.000.

El Abogado
Nº 86.807

MARLE MENSAJERIA EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado de fecha 9-11-89, Marcelo Roberto Almeyda, Cedió y Transfirió a favor de Héctor Omar Osuna, casado, argentino, nacido 20-7-51, comerciante, D.N.I. 10.127.395, domiciliado av. Belgrano 2422, 6º piso, depto 73, Capital, la totalidad de su tenencia de Trescientas Cincuenta Cuotas Sociales, que tiene y le corresponden en la sociedad "MARLE MENSAJERIA EMPRESARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Renunciando al cargo de Gerente. Se designa Gerente al señor Héctor Omar Osuna.

Los Socios
Nº 86.846

MELENNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27 de octubre de 1989. Socios: Nélida Demichele, argentina, soltera, 41 años, docente, D.N.I. 5.918.386, Avda. Montes de Oca 1230 piso 23 Dept. "A" Capital; Olga Graciela Ruiz Díaz argentina, soltera, 31 años, comerciante, D.N.I. 12.580.041, Cotonnel Córdoba 1260 PB Dpto. 2, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. de Buenos Aires; y Oscar Eduardo Rodríguez, argentino, soltero, 46 años, comerciante L.E. 4.413.506, Espinosa 121 piso 4to. Dpto. "C" Capital; Domicilio Social: Pasaje El Maestro 89 Capital. Denominación: MELENNE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: La fabricación, distribución y comercialización, mayorista y minorista de artículos de corsetería, lencería, mercería, bonetería, ropa interior y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 20 años a partir de su inscripción; Capital: ₳ 80.000 (ochenta mil). Administración: administración representación legal y uso de la forma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerente: Sr. Oscar Edgardo Rodríguez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 86.887

NORTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Bs. Aires, a los 9 días de noviembre de 1989, reunidos: Eva Silvia Amstibovsky, argentina con L.E. 5.961.044, de 41 años, casada, domiciliada en Heredia 638 de V. Lynch, comerciante; Graciela Iris Cingolani, argentina, con L.C. 5.754.434, de 42 años de edad, domiciliada en Pueyerredón 715 Ramos Mejía, docente; Alberto Benjamin Wigutow, argentino con D.N.I. 10.661.748, de 36 años, casado, domiciliado en Heredia 638 de V. Lynch y Hugo Daniel Fernández, argentino con D.N.I. 12.101.365, de 33 años, casado, domiciliado en Pueyrredón 715 de Ramos Mejía, comerciante, constituyen la sociedad denominada: NORTRADE S. R. L., con domicilio legal en F. Acuña de Figueroa 578 1º R de Capital Federal, cuyo objeto social es dedicarse a Importación, Exportación, Distribución y Comercialización. Su plazo de duración es de 20 años a partir de fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social es ₳ 4.000.000 (australes cuatro millones) dividido en 4000 cuotas sociales de ₳ 1000 valor nominal c/u totalmente suscriptas por los socios en un ciento por ciento en dinero en efectivo de la siguiente manera: Eva Silvia Amstibovsky: 1500 cuotas; Graciela Iris Cingolani: 1500 cuotas; Alberto Benjamin Wigutow: 500 cuotas y Hugo Daniel Fernández: 500 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta; por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles han sido designados gerentes: Eva Silvia Amstibovsky, Graciela Iris Cingolani, Alberto Benjamín Wigutow y Hugo Daniel Fernández. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 1º pte. párr. 2º de la ley 19.550. Rigen mayorías previstas en el art. 16º y cada cuota da derecho a un voto. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 86.936

N. W. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 14/11/89. Socios: Miguel Angel Fitero, nació 11/6/46, L.E. 8.252.374, domiciliado en Dardo Rocha 1130, Martínez, prov. de Bs. As.; Jaime León

Segal, nació 17/8/42, L.E. 4.393.477, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2814, 1º A, Capital y Daniel Jorge Jalif nació 31/8/56, D.N.I. 12.472.582, domiciliado en Escalera 101, P.B. "B", Barrio San Isidro Boulogne, prov. de Bs. As. todos argentinos, casados, comerciantes. Sede social: Uruguay 292 - 9º G - Capital Federal. Duración: 10 años desde el 14/11/89. Objeto: conversión de materiales flexibles para empaques incluyendo en ello impresiones en flexografía y laminación de folias (industria del "pakaging"). Capital: ₳ 15.000. Administración: a cargo de los tres socios en carácter de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Uso de la firma social: en forma conjunta de Jaime León Segal y Daniel Jorge Jalif. Ejercicio social: cierra el 31 de marzo.

El Profesional dictaminante
Nº 86.793

ORGANIZACION MAR ADENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 16/11/89. Socios: Canalda, Gustavo Eduardo, Argentino, casado, abogado, nacido el 23-8-52, Carlos Calvo 1829 Capital Federal D.N.I. 10.520.178; Goitia Eduardo Alfredo. argentino, casado, comerciante, nacido el 4-4-56, América 4542 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. D.N.I. 12.058.381; Goitia, Guillermo Daniel, argentino, casado, médico, nacido el 21-10-59, Aviador Herten 2236, Palomar, Pcia. de Bs. As. D.N.I. 13.397.037. Sede Social: Carlos Calvo 1829, piso 1º "C" Capital Federal. Capital Social: ₳ 50.000. Duración: 30 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros de excursiones subacuáticas de buceo. Compra, venta o alquiler de equipos de buceo. Organización de competencias subacuáticas. Compra, venta o alquiler de embarcaciones. Organizaciones de expediciones subacuáticas. Realización por cuenta propia o de terceros de reparaciones, rescates, búsquedas construcciones, salvamentos y fotografía subacuática. Organización de exposiciones, muestras o congresos sobre actividades subacuáticas. Gerentes: Los tres socios en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio 30 de agosto.

El Abogado
Nº 85.417

PAPELERA RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la ley 19.550 se hace saber: 1. — Gabriel Julio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/11/1936, domiciliado en Santo Domingo 4254, Cap. Fed., C. I. 4.385.586; Sergio Gabriel Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/7/1966, domiciliado en Trole 551 1º "A", Cap. Fed., D.N.I. 18.285.214 y Víctor Hugo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/2/1961, domiciliado en Alberto Einstein 690, Cap. Fed., D. N. I. 14.431.021. 2. — Contrato privado de fecha: 11 de Octubre de 1989. 3. — Denominación: PAPELERA RODRIGUEZ S. R. L. 4. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. 5. — Objeto: Compra y venta de rezagos de papel y papel nuevo. 6. — Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. 7. — Capital Social: ₳ 1.470.000. — 8 y 9. — La gerencia, representación legal y el uso de la firma social está a cargo de los Sres: Gabriel Julio Rodríguez, Sergio Gabriel Rodríguez y Víctor Hugo Rodríguez en forma indistinta. 10. — Cierre del ejercicio 30 de Setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 86.874

PLADELET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 15/11/89 se constituyó "PLADELET S. R. L." 1º) Bernardo Ernesto Chmiel, argentino, casado, L. E. 5.081.640, 27/4/48, arquitecto, Zapata 140, 4º "A", Capital Federal y Dov Kilinsky, israelí, casado, DNI 92.720.249, 31/3/55, comerciante, Virrey Loreto 2510, 1º B, Capital Federal. 2º) Domicilio: Dr. Raúl Scalabrini Ortiz 2290, Capital Federal. 3º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de cerraduras y otros artículos de seguridad. 4º) Plazo 99 años desde inscripción 5º) Capital Social: ₳ 10.000. dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 6º) Administración, Representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios que queden designados gerentes. Se designan a los Sres. Bernardo Ernesto Chmiel y Dov Kilinsky gerentes, por tres ejercicios, actuando en forma indistinta. 7º) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 86.921

SEAPLATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por escritura pública de fecha 5-10-89, Ricardo Teodoro Alessandrelli, argentino, de 33 años, D. N. I. 12.088.171, casado, empresario, domiciliado en Esparza 82 Cap. Fed.; Guillermo Jorge Olliver, argentino, de 32 años, D. N. I. 13.505.009, casado, empresario, domiciliado en Las Margaritas 295 Dto. 14, Palomar, Pcia. Bs. Aires; y Marcelo Fabián Nicodemo, argentino, de 31 años, D. N. I. nº 12.248.085, casado, empresario, domiciliado en Chascomús 988 Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. Aires, constituyen SEAPLATE S. R. L. con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 Piso 8º Of. 133 de la Capital Federal. Objeto: El transporte interno e internacional de personas, cartas, encomiendas y correspondencia sea marítima, fluvial y/o aéreo. Podrá dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos y aéreos, agentes de buques y aviones; agentes de viajes de turismo; administradores y proveedores de buques y aviones. Asimismo podrá realizar representaciones, mandatos, importación y exportación; estibajes, agencias, comisiones y consignaciones y cualquier otra actividad, conexa y/o relacionada con el objeto social. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Capital Social: ₳ 300.000. Gerentes: Ricardo Teodoro Alessandrelli y Marcelo Fabián Nicodemo que actuarán en forma indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de octubre.

El Autorizado
Nº 86.838

SETCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado 8/11/89. Socios: Daniel César Morinelli, argentino, divorciado, comerciante, 37 años, DNI 10.136.437, Aguero 2237, 2do. "B", Capital y Julia Marciana García, argentina, casada, comerciante, 76 años, LC. 0.192.912, Pereyra Lucena 2535 8vo. "A", Capital Denominación: SETCOM S.R.L.. Duración: 99 años. Objeto: inmobiliaria, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos, rurales, operaciones comprendidas en ley 13512. Capital: ₳ 100.000. Uno o más gerentes, individual o indistintamente. Gerente: Daniel César Morinelli. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 86.819

SUKERMAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUKERMAN Y CIA. S.R.L.: Acto privado del 10-11-89; Se produce en "SUKERMAN Y CIA. S.R.L."; Valentina Raquel Merenzon de Sukerman, cede, vende y transfiere a Rut Sukerman, argentina, casada, 33 años, CI 7.626.722, Crámer 3705, Capital, sus 2.500 cuotas de capital, por la suma total de ₳ 1.000, desvinculándose de la sociedad y colocando a la cesionaria en su mismo grado de prelación; Se resuelve aumentar el capital social y modificar las siguientes cláusulas: 1º: "SUKERMAN Y CIA. S. R. L." con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Crámer 3705; 3º: Obj.: La comercialización, importación y exportación y distribución de materiales para la industria de la construcción, aberturas y cerramientos, incluyendo sanitarios y mayólicas, cerámicos y refractarios; de máquinas y equipos; fabricación de máquinas herramientas, sus partes, respuestos y accesorios; artículos de ferretería clásica e industrial; de artefactos y artículos electrodomésticos; incluyendo televisores; radiocombinados y estereofónicos; 4º: Capital: ₳ 100.000, dividido en cuotas de ₳ 100, valor nominal cada una.

El Apoderado
Nº 85.374

SWAKI TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SWAKI TRAVEL S. R. L.; Acto privado del 15-11-89; Raúl Iván Aggio, comerciante, 53 años, LE 4.177.960, Acevedo 1615, Banfield; Manuel Varela, empleado 49 años, LE 4.888.113, Esmeralda 128, Temperley; y Oscar Hugo Maguna, empleado, 29 años, DNI 14.188.155, Yatay 292, 7º P., B, Capital; todos argentinos y casados; "SWAKI TRAVEL S. R. L.", Esmeralda 740, Piso 8º, Of. 811, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Actuar como agencia y/o empresa de viajes y turismo, con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias que regulen su funcionamiento y realizando todas aquellas actividades conexas con su objeto, conforme al art. 1º de la Ley 18.829 y su decreto Reglamentario 21.802/72, o las ampliaciones y/o modificaciones que ambos cuerpos legales dicten en el futuro y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos; Cap.: ₳ 150.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por tiempo indeterminado; Cierre: D30-6.

El Apoderado
Nº 85.375

RAUL SCALABRINI ORTIZ 3074/78

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 340 del 13-10-89 fº 897 Reg. 217 de Cap. Fed., Gabriel Marcelo Zeiguer y Daniel Luis Kielmanowicz cedieron a sus consocios Eduardo Sergio Elsztain y Roberto Apelbaum, las 200 cuotas que tenían en "RAUL SCALABRINI ORTIZ 3074/78 S. R. L." y se modificó el art. 4º: El capital es de 10.000 australes dividido en 1000 cuotas de 10 australes c/u suscriptas por los socios en partes iguales.

El Escribano
Nº 86.864

ROHE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 137, del 15-8-1989. en Registro 625 Capital Federal se constituyó ROHE y ASOCIADOS S. R. L., siendo socios los esposos en 1ras. nupcias Adolfo Bernardo Rohe, nacido el 22-9-1925, titular de L. E. 4.466.119; Ruth Haberstich de Rohe, nacida el 3-12-1937, titular de L. C. 3.607.173, ambos argentinos, de profesión Productores de Seguros, matriculados con Nos. 405 y 413 respectivamente, domiciliados en Maipú 812, de esta Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: Diez años a partir de registración. Objeto: la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables y realizar cualquier actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital: Diez mil australes, divididos en diez cuotas de mil australes cada cuota. Administración: A cargo de ambos socios con cargo de gerentes. Representación: uno cualquiera de ellos. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Fiscalización: por los socios. Suscripción: Totalidad del Capital en dos partes iguales, e integran el 25 % en dinero efectivo. Gerentes: ambos socios constituyentes. Sede: en calle Maipú 812, piso 10, Oficina H, Capital Federal.

El Escribano
Nº 86.897

TALLERES RUIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Pavese de Ruiz, arg. casad. nac. 16/3/1947, comerc., L. C. 5.483.423, dom. Warnes 428, Florida, Pcia. de Bs. As.; Daniel Edgardo Ruiz, arg. casad., nac. 17/9/1954, comerc., dom. Warnes 428, Florida, Pcia. Bs. As. DNI 11.056.629 y Rosa María Rodríguez de Ruiz, arg., nac. 29/5/1931, comerc. 3.262.945, dom. Alsina 1645, Florida, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución 30/10/1989. Nombre: "TALLERES RUIZ S. R. L." Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Com. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Sede social: Rivadavia 4390, P. 6, Of. D. Objeto: La sociedad tiene por objeto específico la explotación de un taller de reparación de automotores, compra-venta de unidades usadas y de respuestos para las mismas, pudiendo dedicarse complementariamente a la venta por cuenta de terceros tomando automotores, repuestos y/o componentes en consignación y o dedicándose a representaciones y percibiendo por ello comisiones. Capital: ₳ 200.000. Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios quienes revistirán el carácter de socios gerentes para cuyo fin actuarán en forma indistinta e individual, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Gerentes: Graciela Pavese de Ruiz; Daniel Edgardo Ruiz y Rosa María Rodríguez de Ruiz. Fecha de cierre del ejercicio: 31/10 de c/año.

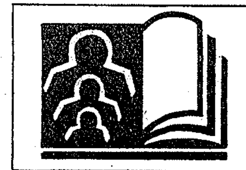
El Abogado
Nº 86.939

VICENTE ROMANO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 186 del 15/11/89. Reg. 352 Cap. Federal. Esc. Carlos M. Baraldo se constituyó. Socios: Vicente Romano, italiano, casado, comerciante, 14/8/24. C. I. P. F. 3.745.090, Gral. F. Rivera 1641, Cap. Federal Pascual Antonio Romano, argentino, casado, ingeniero mecánico, 4/7/52 D. N. I. 10.263.808, Malabia 250 y Marina Ana Romano, argentina, casada, contadora pública, 23/8/48. D. N. I. 16.137.640, domiciliada Meastro Herrera 147, los dos últimos vecinos de Ituzaingo, prov. Buenos Aires. Denominación: VICENTE ROMANO E HIJOS S. R. L. Dom. social: Gral. Fructuoso Rivera 1641, P. B. "A", C. F. Plazo: 25 años a partir inscripción I. G. J. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de instrumental médico y elementos para equipamiento hospitalario, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Cap. Social: ₳ 800.000. Ejercicio social: cierra 31 marzo. Administración, representación, uso firma social: Los tres socios como gerentes, actuando dos conjuntamente, excepto compra, venta y/o constitución gravámenes sobre inmuebles o rodados que requieran firma conjunta de los tres gerentes.

El Escribano
Nº 86.931



Sociedades en Comandita por Acciones.

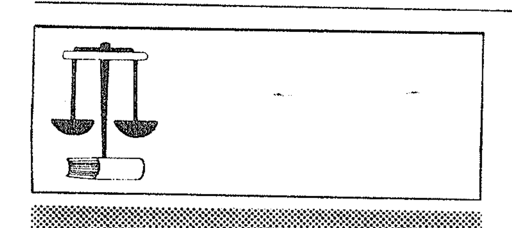
ESTRUCTURAS NUCLEO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea Extraordinaria unánime del 28/08/87 aprobó la cesión de la totalidad del capital comanditado de Sa. 2,00 —hoy ₳ 0,002— de don James Andrew Arrol Gillies a don Cirilo Rodolfo Ayling, argentino, casado, nacido el 07/10/36, empresario, L. E. 5.607.639, domiciliado en Catamarca 2527, Olivos, Pcia. de Bs. Aires; y la reforma de las cláusulas Cuarta, Sexta, Décima y Decimoprimera del contrato social de "ESTRUCTURAS NUCLEO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", las que quedaron redactadas así: "CUARTA: El capital social es de cinco mil australes, de los que corresponden cuatro mil novecientos ochenta australes al capital comanditario, dividido en cuatro mil novecientas ochenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas; y veinte australes al capital comanditado, totalmente aportado por el señor Cirilo Rodolfo Ayling". "SEXTA: La sociedad será dirigida y administrada por el socio comanditado, señor Cirilo Rodolfo Ayling, quien tendrá a su cargo la representación legal y el uso de la firma social; durará en sus funciones hasta la expiración del plazo de duración de la sociedad, es decir hasta el 6 de abril de 1996, debiendo depositar en garantía del buen desempeño de sus funciones la suma de un mil australes, la que será depositada en la Caja Social. El socio comanditado y administrador tiene las más amplias facultades de administración y disposición de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales,

conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del decreto-ley 5965/63. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas; establecer agencias, sucursales o representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes generales o especiales, incluso para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que estime conveniente". "DECIMA: Al solo efecto del cómputo del quórum, y del ejercicio del derecho de voto en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considera dividido en cuotas de un austral, valor nominal, cada una, y con derecho a un voto por cuota. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por la asamblea extraordinaria, con los recaudos del artículo 244 de la ley 19.550". "DECIMOPRIMERA: Las asambleas serán presididas por el socio comanditado o en su defecto por la persona que la misma asamblea designe. La sociedad llevará un libro de Actas de Asambleas, las cuales deberán estar firmadas por la persona que ha presidido el acto y el o los socios designados por la misma asamblea para tal fin". Elevada a escritura por la otorgada el 23/10/89 bajo el Nº 450 al folio 1281 del Registro Nº 189 de esta Capital, no modificándose ninguna otra cláusula del contrato social.

El Escribano
Nº 86.903



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier por la Secretaría Nº 2, en los autos "GUICHANDUT BLAS JUAN y otros c/ PAMATO PEDRO y otros s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 309.836, cita a la codemandada MONICA SILVIA ALONSO DE PAMATO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 23/11 Nº 85.367 v. 24/11/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, cita y emplaza por cinco días a la señora María Teresa Clok de Raimundo, en autos caratulados: "CLOK de RAIMUNDO MARIA TERESA y RAIMUNDO JULIO OSCAR s/ Art. 67 Bis". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 23/11 Nº 85.385 v. 24/11/89

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en Lavalle 1212, 1er. piso, Capital, en autos: "QUIROGA, ESTEBAN s/ Presunción de fallecimiento", cita al señor Esteban Quiroga D. N. I. 8.005.035, para que comparezca a estar a derecho.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 23/11 Nº 85.406 v. 23/11/89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 54, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset hace saber que en los Autos: "JORCINO TULA, RAUL A. c/ FAGAN, LILLIAN ELIZABETH s/ Divorcio" (67 bis) se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, julio seis de 1989. Toda vez que en la espera ha transcurrido el plazo previsto en el art. 5 de la ley 23.515 dispongo la conversión de la separación personal decretada en autos, en divorcio vincular, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del C. Civil. Notifíquese a la contraparte y al Agente Fiscal en su despacho. Firme que sea la presente resolución líbrese oficio al Registro Civil. Fdo. Carlos Raúl Ponce. Juez." Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1989.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 23/11 Nº 86.902 v. 24/11/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6º piso, cita y emplaza a estar a derecho al Señor Federico Matías Ramón Acuña, en los autos caratulados: "ACUÑA, FEDERICO MATIAS RAMON s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto por la ley si no compareciere. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, agosto 28 de 1989.
Secretaría interina.
e. 23/11 Nº 81.913 v. 23/11/89

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, Secretaría Nº 69, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, de esta Ciudad, cita y emplaza a Pablo Francisco Romano y Alejandro Martín Romano, intimándolos a que comparezcan y manifiesten dentro de quinto día si o son o han sido inquilinos del actor y en caso afirmativo exhiban el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 525 inc. 2º y 526 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en autos: "DEJTIAR DE LIVICICHE FELISA c/ ROMANO ALEJANDRO MARTIN y Otros s/ Cobro de Alquileres". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 23/11 Nº 86.835 v. 24/11/89

Nº 41

Juzgado Civil Nº 41, Secretaría Nº 71 cita al Sr. DANIEL ROBERTO STRANO, por cinco días, a comparecer en los autos "SCHVERDFINGER LAURA y Otro c/ STRANO DANIEL ROBERTO y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1989.
Alberto Primero Narváez, secretario.
e. 23/11 Nº 86.839 v. 24/11/89

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría 73 en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AMADO KOHLI CARLOS Y OT. s/ Ejecución Prendaria" cita a Carlos Alfredo Amado Kohli, Silvia Alejandra Valdemoros y Julio Pablo Valdemoros para que dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación se presentes en autos bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Roberto A. Beatti, Juez.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, Secretaria.
e. 23/11 Nº 85.387 v. 24/11/89

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, cita a Carolina Sara Segal de Rovegno y Néstor Adolfo Rovegno para que comparezcan a estar en derecho en autos "SEGAL de ROVEGNO Carolina Sara y ROVEGNO Néstor Adolfo s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de que si no comparecieran se dará intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1989.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 23/11 Nº 85.384 v. 23/11/89

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 sito en Paraguay 1536, piso 6º de Capital Federal, notifica a Razzini Omar Alfredo que en los autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RAZZINI OMAR ALFREDO s/ Ejec. Prendaria" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de agosto de 1987. Mandando llevar adelante esta ejecución hasta hacerse íntegro pago de acuerdo al capital reclamado, actualizado en la forma pactada en el contrato prendario, con más los intereses que se fijan en una tasa única del 12 % anual, por tratarse de sumas revalorizadas y las costas del juicio 9, art. 558 del Cód. Procesal....." Betty Saigg de Piccione, Juez. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 23/11 Nº 85.421 v. 24/11/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita a Héctor Alberto Ilarri a estar a derecho en los autos "VANNI, ANTONIO c/ ILARRI, JORGE JOSE s/ Ejecutivo Cobro de Alquileres" por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 23/11 Nº 85.412 v. 24/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de LUIS ALBERTO LUQUEZ, Expediente Nº 53.281, síndico contadora María Angélica Navarro, con domicilio constituido en la calle Teniente General Juan Domingo Perón, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de febrero de 1990. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 26 de abril de 1990, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1989.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 23/11 Nº 4187 v. 29/11/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados "RAMOS RECALDE, ADILIS DEL PILAR s/ Quiebra" intima a la fallida para que constituya domicilio y le hace saber el pedido de clausura por falta de activo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 23/11 Nº 4188 v. 29/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Peña 1211, 8º piso, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de ALEJANDRO SILBERBERG y Cía. S. R. L., 15 de setiembre de 1989, a quien se intima para que cumplimente los siguientes recaudos:
a) Presente los requisitos dispuestos en los inciso 2do. a 5to. art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término el mencionado por el inc. 7mo. del mismo artículo (art. 95 inc. 4to.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6to. de la ley concursal;
b) Entregue los libros y papeles y bienes que tuviere en su poder al síndico en 24 horas (art. 95, inc. 4), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236 inc. 6 de la ley citada:
c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 4º horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7);
d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Se intima también a cuantos tenga en su poder bienes y papeles del fallido ponerlos a disposición del Síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que, hasta el día 16 de febrero de 1990, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado contadora Rotman Mirta Beatriz, con domicilio en Paraguay 577, piso 5to. "A", quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 9 de marzo de 1990 y 30 de marzo de 1990 respectivamente.
En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el 25 de abril de 1990 a las 10 horas.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 23/11 Nº 4189 v. 29/11/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Don EDUARDO LIRUSSI, con domicilio en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2628, piso 15º "A" de esta Ciudad; Síndico: Dr. Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en Fragueiro Nº 554 Planta Baja; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1990. La Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de mayo de 1990 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
María B. Noodt Taquela, secretaria.
e. 23/11 Nº 85.404 v. 29/11/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, (sito en Av. Callao 635, 3er. piso), comunica por cinco días la quiebra de "B y M AUTOMOTORES S. A." decretada el 29 de agosto de 1989, síndico designado Contador Jorge Pedro Vázquez, con domicilio en Uruguay 660, 3er. piso "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1989. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 13 de febrero y 5 de marzo de 1990 respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de marzo de 1990 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, dentro de las 24 hs. Intímase a la fallida y administradores de la misma para que dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Tribunal. Intímase también para que cumplan con lo dispuesto con el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 23/11 Nº 4190 v. 29/11/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, por un día comunica en los autos: "TESONE, JOSE HECTOR s/ Quiebra" que se ha dispuesto con fecha 27 de setiembre de 1989 revocar la declaración de su quiebra.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/11 Nº 86.861 v. 23/11/89

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ARTIESI S. A.", habiéndose designado síndico a la contadora María Isabel Germann, con domicilio en Montevideo 595, piso 7º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de diciembre de 1989. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 21 de marzo de 1990 a las 9,00 horas en la sede del Juzgado o, lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación, e intímase a la deudora y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 23/11 Nº 4191 v. 29/11/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Ernesto Patricio Fox, en autos: "SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA s/ Quiebra s/ Incidente Administración Planta Azul", ha resuelto efectuar un nuevo llamado público para ofertar servicios de façon a terceros, quienes podrán proponer la contratación total o parcial de la Planta Industrial de Azul. Los trabajos que pueden realizarse en la referida planta industrial son los siguientes: 400 toneladas mensuales de chips de poliéster, 370 toneladas de fibra de poliéster cortada y 100.000 metros lineales

mensuales de revestimiento de telas en P. V. C. Se fija plazo hasta el 28 de noviembre de 1989, para que se presenten las ofertas en sobre cerrado que serán reservados en Secretaría hasta su apertura, que se realizará en la audiencia pública del día 30 de noviembre de 1989 a las 11,00 horas. También se ordenó la publicación de edictos por dos días. Para una mayor información, los interesados podrán concurrir a Girardot 1560, Capital, en el horario de 9 a 12 hs. y de 13,30 a 17 hs.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1989.
Ernesto F. Fox, secretario.

e. 23/11 Nº 86.821 v. 24/11/89

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo O. Ferrer, cita a Beraza, Osvaldo Esteban en los autos: "A. N. A. c/ BERAZA, OSVALDO ESTEBAN s/ Ejecución Fiscal" en tramite ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de La Plata, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del segundo día, contado a partir de la última presentación, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Art. 343, 2º párrafo del Código de rito). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de La Nación y en el Diario "El Sol" de Quilmes.

La Plata, 5 de octubre de 1989.
Angel Carlos Gronda, Secretario.

e. 23/11 Nº 4192 v. 24/11/89

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (E. Ríos) Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 48891, "TABAREZ MARIO LUIS Y OTROS - Contrabando Calificado", cita llama y emplaza por un día al imputado Luis Mario Tabarez Ferreyra, de nacionalidad uruguaya, jornalero, C. I. Uruguaya Nº 1.400.577/7 nacido el día 14/3/1941, y domiciliado en intersección calles Pedro Varela y Santiago Vázquez, Mercedes, Departamento Soriano, R. O. del Uruguay, para que en el plazo improrrogable de tres días (3) a contar de la presente publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional Nº 1, del Dr. José Guillermo Milos, en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 18 de octubre de 1989.
José Guillermo Milos, secretario.

e. 23/11 Nº 4193 v. 23/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/11/89 - Vence: 27/11/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25/10/89	EGLI ESTELA GONZALEZ	85.339
4	7	Silvia V. Guahnon	7/11/89	HECTOR CUENCA Y MIGUEL GASTON CUENCA	86.670
4	8	María del Carmen Aguirre	17/10/89	ANTONIO LOPEZ	85.300
5	9	María Celia García Zubillaga	14/11/89	ANGEL ALFREDO FERNANDEZ	85.358
5	9	María Celia García Zubillaga	6/11/89	CELESTE MANTOVANI	86.710
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25/8/89	FRANCISCO PABLO SCILINGO	85.347
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14/9/89	ELISA LUCIA DE VIVO DE SCILINGO	85.348
6	12	Juan Luis Arito	14/11/89	CELIA NEMESIA CATALINA LLOBENES DE NUNEZ	85.353
6	12	Juan Luis Arito	15/11/89	OSCAR RIUS	85.354
11	22	María Isabel Benavente	26/10/89	PEDRO RAUL DURAN	85.313
13	25	Ernesto Lucchelli	6/11/89	JOSE MARIA CANOSA	85.355
14	28	Guillermo C. Mercado	15/11/89	CATALINA VOITZUK DE TARNOFSKY	86.660
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8/11/89	BERNARDO CANDAL	85.331
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/10/89	CASCON DANIEL	86.717
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	4/7/88	LUNA ANGELICA HANONO DE HELUENI	86.801
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14/11/89	FILIBERTO TACCALITE	86.640
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4/8/89	ALFREDO JORGE FABRIZIO	86.700
19	37	Eduardo Nuzzolese	31/10/89	JOSE CUPOLO	86.644
20	40	Celia Angeles Pérez	7/11/89	RUTH MARION BUSTINE DE JELLINEK	85.325
22	44	Mario A. J. Lionetti	4/11/89	TERESA YOFFE DE TELERMAN	85.304
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24/10/89	ROSA NELIDA VILLARROEL DE BISCAYART	85.315
27	54	Juan Manuel Converset	7/11/89	ALEJANDRO FEDERICO PICCIOLI	85.323
28	55	Mónica C. Fernández	15/11/89	ELISA HERNANDEZ	85.350
29	57	Vilma G. Greco	16/11/89	SARA PEREZ DE CRESPI	85.349
30	59	Santiago González Balcarce	8/11/89	ROSA CARMEN LEPIANE DE TORNARI	85.309
30	59	Santiago González Balcarce	7/11/89	LUIS CHITO	85.310
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20/10/89	ELBA ELVIRA PINI	85.328
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20/10/89	ALBERTO KALBERMATTER	86.676
33	63	Horacio Alejandro Liberti	14/11/89	MARIA ANGELICA PEÑA	85.316
35	65	Juan T. Battini Vidal	10/11/89	ELADIO AQUINO O EULADIO AQUINO	86.654
36	66	Guillermo Valentini	10/11/89	MARIA TERESA DEGIOVANNINI	85.332
36	66	Guillermo Valentini	10/11/89	AMALIA ITALINA FASSIO	85.333
37	67	Gustavo Daniele	3/11/89	RICARDO REY	85.317
37	67	Gustavo Daniele	6/11/89	LYDIA SZKOPE	86.624
37	67	Gustavo Daniele	7/11/89	RICARDO EMILIO GIL	86.743
38	68	Luis María Guerra	31/10/89	ALBERTO SAUL FRUMAN	85.352
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	13/11/89	ELISEO ANACLETO GONZALEZ	85.340
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	13/11/89	JUAN MANUEL RODRIGUEZ MARTIN	86.672
40	70	Carlos E. Antonelli	26/10/89	RICARDO MOISES CUERPO	85.297
40	70	Carlos E. Antonelli	26/10/89	DOLORES JEREZ	85.298
42	72	Patricio F. Perren	10/11/89	LUISA AGUSTINA ASBORNO DE CORDIOLI Y ENRIQUE CORDIOLI	85.306
42	72	Patricio F. Perren	24/10/89	RUFINO ALCARAZ	86.697
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	14/8/89	ANTONIO DARIO ZUVANICH	85.327
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	1/11/89	JORGE ALBERTO BOTI	86.639
47	77	Silvia R. Rey	9/10/89	ORS LUIS RODOLFO	85.335
48	78	Ana María Himschoot	13/11/89	MARIA JUANA VERONESI DE CASSINA	86.665
49	79	Virginia Simari de Landó	25/10/89	VICTORIA O BLANCA VICTORIA JOFRE	85.344
50	80	Angel E. Krkoc	13/11/89	JORGE ANDRES CASTRO	85.901
50	80	Angel E. Krkoc	15/11/89	GLORIA MARINA TRINIDAD DOVAL DE ROMANO	85.305
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/10/89	AGUERO GRISELDA	85.351
52	82	Susana C. Pardo	18/10/89	IDAM HVASTJA DE ARCH	85.321
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/11/89	GENARO CARLOS SARUBBI	85.312
53	83	Elsa Isabel Miranda	28/9/89	ANGEL MIGLIORI	85.338
54	84	Paula I. Stanislavsky	16/11/89	NEMESIO MAYO	86.715
55	85	Olga María Schelotto	14/11/89	JOSE MARIA DIAZ MARTINEZ	85.299
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6/11/89	JOSE MILITELLO	85.308
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	13/11/89	ERNESTO CARLOS DECKERS	85.311
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	8/11/89	MARIA ESPERANZA BOUCAU	85.322
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/89	PLATON UDUD	85.324
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	9/11/89	HORACIO FERNANDO GERDING	85.318
62	92	Mirta Lucía Alchini	13/11/89	FERNANDO MARIA GOYENECHEA	85.341
62	92	Mirta Lucía Alchini	9/11/89	MARIA ISABEL ARGUELLO	86.636
63	93	Raquel Brandan Aráoz	16/11/89	LIPORACE ROQUE	85.346
64	94	José Miguel Pildain	15/11/89	CELIA ELENA EIRING	85.336
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/11/89	JUAN JULIO URQUIOLA	85.345
66	96	Juan José Caprin	13/11/89	BLAS MANGIAVILLANO	85.337
71	101	Susana A. Nóvile	6/10/89	CACOLIRIS DEMETRIO	85.326
73	103	Dolores Minguens		SERGIO LORUSSO	85.330
74	104	Juan A. Casas	11/10/89	ZULEMA TILLAC	85.314
74	104	Juan A. Casas	2/11/89	ALFREDO DANIEL MELLA	85.320
75	105	María Inés Lezama	25/10/89	CLEMENTE ARNAIZ	85.334
77	107	Luis A. Giménez	13/11/89	AGOP DEOKMETZIAN	86.625
78	108	Luis de Preindlsperg	14/11/89	MARIA DE LAS MERCEDES OLIMPIA FERNANDEZ ARANGO	86.663

e. 23/11 Nº 215 v. 27/11/89



Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO 29 DE MAYO

Distrito Capital Federal

Elecciones internas de los días 7 y 8 de Octubre de 1989

Comité de Distrito: Emilio Falbo, Eduardo Garisto, Roberto Pittaluga, María C. de la Vega, Pedro Aparicio, Mariano Mestman.

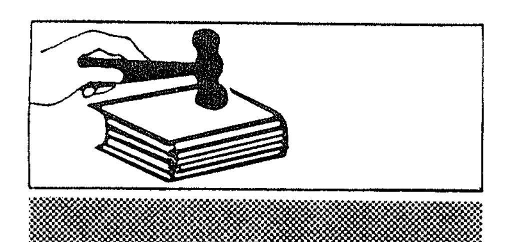
Comisión Revisora de Cuentas: Carola de la Vega, Nidia González, Marcela García Giorno.

Tribunal de Disciplina: Alejandro Zelesnak, Valeria de la Vega, Roberto Costas.

Mesas Directivas de Comités de Barrio:

Barrio 1: María de la Vega, Sandra Barani, Mariano Mestman.
Barrio 2: Hugo Carrachino, José Demichelis, Marcelo Reviglio.
Barrio 3: Viviana Niznik, Alejandro Salmerón, Hilda Silva.
Barrio 4: Pedro Aparicio, Hugo Verón, Roberto Pittaluga.
Barrio 5: Andrea De Angelis, María Ruiz, Jorge Lannot.
Barrio 6: Darío Biénzobas, Horacio Biénzobas, Laura Díaz.
Barrio 7: Eduardo Garisto, Elisa Ruiz, Emilio Falbo.

Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 23/11 Nº 4194 v. 23/11/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos (2) días en autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Ejecución Fiscal" Expte. 407. Que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 6 de diciembre de 1989 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Fs. 76. -Un local sito en la calle Scalabrini Ortiz 2067/69/71/73/75, ex Avenida Canning) entre las calles Paraguay y Guatemala. Planta Baja Unidad Funcional Nº 002, Capital Federal. Ocupada por la deudora Cooperativa de Vivienda, Producción y Consumo Limitada 22 de Abril y por la Cooperativa del Espectáculo Público y su Caja Mutual que lo hace en carácter de ocupación benéfica. Superficie total 432,43 mts. Porcentual 3,87 céntimos. DEUDAS Fs. 64 por expensas no registra deuda alguna al 16/3/89. O.S.N. Fs. 124/126 ₳ 5.041,95; Fs. 125 34,33. Totales ₳ 5.036,28 al 28 de febrero de 1989. Fs. 74 al 29 de marzo de 1989. Municipales, año 1985. O.I.C.F. ₳ 324,10 c/u; 1986, 1-2-3 ₳ 218,80 c/u; 4-5-6 ₳ 244,16 c/u; 1987 2-3 ₳ 268,96 c/u; 4-5-6 ₳ 352,87 c/u; 1988 1 ₳ 763,48; 2 ₳ 841,74; 3 ₳ 927,95; 4 ₳ 1.946,87; 5 ₳ 2.146,43; 6 ₳ 2.364,48;1989 1 ₳ 4.023,11; 2 ₳ 4.435,46; 1984 C.F. ₳ 22.585; ₳ 34.519; ₳ 5.634. Totales: ₳ 83.860,92.- Fs. 77/120 Reglamento de co-propiedad Base ₳ 1.035.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 ‰ — cada parte—. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital — venta al contado y mejor postor. Horario de Visitas: Lunes a Vienes de 10:00 a 12:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 23/11 Nº 85.422 v. 24/11/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14. Secretaria Nº 28 (Lavalle 1212 Piso 3º), comunica por dos días en el juicio caratulado "MANDELBAUM BALLA, ALBERTO c/FEICAI S. A. Y OTRO s/ejecución hipotecaria", Expediente Nº 5731/89 que el martillero Miguel P. de Elizalde, con domicilio en Uruguay 1285, Piso 1º (41-7155), rematará el martes 5 de diciembre de 1989 a las 14 y 30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (antes Cangallo), Capital, las fracciones situadas en Estación Lezama, Pdo. de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral y superficie son: Circunscripción IX, sección D, Chacra 17, Parcela 1ª, Sup. 12 Has 51 as 53 cas; Circunscripción IX, Sección D, Chacra 17, Parcela 2b, Sup. 27 Has 31 as 62 cas; Circunscripción IX, Sección D, Chacra 17 Parcela 2ª, Sup. 93 as 80 cas; con una superficie total de 40 Has, 76 as, 95 cas. Según constancia en autos el campo se encuentra ocupado por el propietario y al mismo se accede desde la Ruta Nacional Nº 2, Km. 153, a 1500 mts por una servidumbre de paso de alrededor de 300 mts. Es apto para ganadería y parte para agricultura. Tiene una casa nueva con anexo en construcción, de 2 plantas, otra casa antigua, pileta de natación, tanques de agua y monte de sombra en el casco. Base -₳ - 295.792,38 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 ‰ - Todo en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá ser pagado por el comprador dentro del plazo de 5 días de realizado el remate conforme al art. 580 del Código Procesal, caso contrario deberá actualizarse por el índice de precios al consumidor, nivel general, que suministre el Indec, una vez transcurrido el término aludido sin necesidad de intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace constar que las deudas que afectan a dichas parcelas asciende a la suma de ₳ 22.077 al 30.06.89, en concepto de impuesto inmobiliario.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1989.
M. Susana Gastaldi, secretaria.
e. 23/11 Nº 86.888 v. 24/11/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 41 a cargo del infrascrito, comunica por dos días en autos: "CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS EJERCITO Y AERONAUTICA s/Incidente Dean Funes 651/53". Expte. Nº 149.225, que el Martillero Enrique Re rematará el día martes 5 (cinco) de Diciembre de 1989 a las 13,30 horas en la Asociación de martilleros sita en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dean Funes 651 entre las de México y Chile, Capital. Edificado en el lote de terreno Nº 15 de la Manzana A, que mide 8,66 m. de frente al Este, por 22,90 m. de fondo en el costado Sur, y 25,32 m. de frente al Este, por 22,90 m. de fondo en el costado Sur, y 25,32 m. en el Norte, o sea una superficie de 208,80 m². Se trata de un edificio de Planta Baja y Primer Piso, refaccionado, en buen estado de conservación. Consta de: En Planta Baja, Hall, seis (6) habitaciones, dos (2) baños y un toilette, un lavadero y un patio decorado, con toldo metálico. En el primer Piso, Hall revestido en madera, una cocina, con cocina a gas de 2 hornos, seis (6) habitaciones, dos (2) baños y un (1) toilette. Todos los pisos son de cerámica. Existe plano de obra agregado a fs. 5. Se incluye en la venta la linea telefónica existente en la propiedad que responde al Nº 97-0260, cuyo trámite y costo de transferencia será a cargo del adquirente. El bien está y se entrega desocupado. Se visita los días 29 y 30 de Noviembre y 1º, 2, 3 y 4 de Diciembre de 1989 de 15 a 18 horas. Base ₳ 22.000.000., al contado y mejor postor. Seña 30 % y comisión 3 %, más el 5 ‰ de sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. A continuación del remate de la propiedad y en el mismo acto se subastarán los bienes muebles existentes en la misma propiedad, los cuales están debidamente inventariados en autos y en el catálogo que puede retirarse en el lugar donde se realizará la subasta y/o en la propiedad. Los bienes consisten en: Once (11) roperos de 1,27 m. de ancho; veinte (20) camas de una plaza y media; dieciseis (16) mesas de luz; y sillas todo en estilo inglés, juego de sillones; 5 mesas; ventiladores de pie; estufas; un lavarropas; una heladera y demás bienes, todo clasificado y loteado en 55 lotes. Se exhiben en los mismos días y horarios que la propiedad. Además se subastará una máquina guillotina para cortar papel, de mano con mesa de hierro; una abrochadora de papel de pie; una máquina procesadora de chapa off-set; una máquina impresora off-set, tamaño oficio con dos motores eléctricos, estos últimos bienes se exhiben los días 1º y 4 de Diciembre de 1989, en el horario de 14 a 19 horas en la calle Paraná 743, Piso 1º Capital Federal, Sin base, al contado, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que todos los bienes se subastarán en el estado de conservación y calidad en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos por ninguna naturaleza. Los bienes muebles y maquinarias se entregarán al día siguiente de la subasta indefectiblemente, en el horario de 15 a 19 horas, corriendo el retiro de los mismos a cargo de los adquirentes. Se hace saber a los asistentes al acto del remate que los postores del mismo que sean insolventes, o que provocaran desorden, responderán por responsabilidades civiles y penales que pudieran derivarse. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 23/11 Nº 86.937 v. 24/11/89

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, sito en Paraguay 1536 piso 1º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 65 a cargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por dos días en autos "ZABLOTSKY, ROBERTO L. c/MORA, JORGE N. Y OTRA s/ Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 210500, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de Noviembre de 1989 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en Capital Federal, con frente a la calle Venancio Flores 4117, entre Gualeguaychú y Goya, edificado en el lote "C" que es parte de los lotes 1 y 2 de la manzana D, que mide 7,33 metros de frente al S. sobre calle dicha; igual medida al contrafrente al N., lindando con más terreno de su manzana; 7,82 metros en el costado O., lindando con finca sita en Venancio Flores 4125 y 7,78 metros al E., lindando con finca sita en Venancio Flores 4111. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Seción 77; Manzana 67 Parcela 7. Partida Nº 2272. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se trata de una propiedad edificada en dos plantas, frente a las vías del Ferrocarril Sarmiento, próximo a la estación Floresta. Consta en planta baja de hall de entrada, living comedor con ventanas a la calle, pequeño, patio, habitación de servicio, baño de servicio y cocina. La Planta alta, a la que se accede por escalera interna, tiene tres dormitorios y baño principal, todo ello en buen estado general de conservación. Cuenta con los servicios de una línea telefónica y está ocupado por el demandado y su esposa como propietarios. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 27; 28 y 29 de Noviembre de 1989 de 9 a 12 hs. Base: ₳ 4.912.500. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. Hay constancias en autos de deudas en Obras Sanitarias por ₳ 1738,35 (Fs. 43) y con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 57) por ₳ 468,67. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 23/11 Nº 86.877 v. 24/11/89

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, hace saber por dos días en los autos "RUBIO, BEATRIZ c/ STANEFF, PEDRO ALBERTO Y OTRA s/ejecución hipotecaria" expediente 40.922, que el Martillero Ricardo Hernan Vinelli rematará el 30 de noviembre a las 16 en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, una fracción de terreno sita en Vicente Casares, Partido de Cañuelas, con frente a la Ruta Nacional 205 altura Km 55,500 aproximadamente. Mide 20,02 ms de frente por 58 m 58 de fondo por su costado Norte y 57 m 75 por su costado Oeste. Superficie 1.163,30 m². Parcela designada según catastro: Circunscripción II, Sección B, Manzana IV parcela 7. El lote se encuentra desocupado y solamente hay una construcción abandonada con paredes levantadas en su frente hasta 1m50 y contrafrente 1m20. Existe una perforación de agua. Se vende con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. La fracción linda ruta por medio con los alambrados perimetrales del Country La Martona. Adeuda impuestos: inmobiliarios (fs 126/127), municipales (fs. 244/247). Base ₳ 500.000 al contado. Casa en la calle Basavilbaso 1148 entre Paso y Azcuénaga de la ciudad de Cañuelas. Consta de dos habitaciones, baño, hall y cocina; ocupada por el Sr. Peter Koleff Staneff y señora (acta de constatación). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, quinta 5 manzana 1, parcela 18. Superficie del terreno 273 m². Adeuda impuestos: inmobiliario (fs. 106/109) municipales (fs. 120/124). Base: ₳ 3.000.000.- al contado. Seña para ambas propiedades 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 23/11 Nº 86.857 v. 24/11/89

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106 del autorizante (sede del Juzg. Paraguay 1536 p. 4º), comunica por dos días en el expte. Nº 46.980 "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AGUERO 1815 c/QUESADA DE MIHURA, JUANA A. s/ejecutivo cobro de expensas", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz rematará el día 30 de noviembre de 1989 a las 10,30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien inmueble: 50 % indiviso correspondiente a la demandada de la Unidad Funcional Nº 6 letra E de la Planta Baja de la finca de la calle Agüero 1815/21/29, entre Beruti y Juncal, de esta Capital, Matrícula 19-2217/6, con una superficie según títulos que se discrimina así: cubierta de 54,27 m², semicubierta de 8,19 m², descubierta de 62,37 m², lo que hace una superficie total de 125,33 m², con un porcentual del 0,79 %. Ad-Corpus. Desocupado. El inmueble consta de living comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y patio exterior, el estado de conservación es regular, la moquette que alfombra los ambientes principales en mal estado, y en algunas partes debajo de ella se nota el parquet levantado, formando globos, presumiblemente por acción del agua. Se aclara que el tercer dormitorio difiere en su construcción del resto, interiormente no tiene acceso sino a través del 2º dorm., la ventilación exterior del baño está clausurada y da al 3er. dormitorio, de ello resultaría que éste es una construcción agregada a la original y efectuada sobre parte del patio exterior. El bien se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 1989 de 15 a 17 horas. Deduas O. S. N. a 3-89 fs. 121 no registra; M.C.B.A. fs. 131 a 5-89 ₳ 1.529,96; expensas fs. 132 al 31-7-89 ₳ 447.449.-) incluye recargos. Al Contado y al mejor postor Base ₳ 709.341,72. Seña 20 % Comisión 4 % Sellado 0,50 % en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá ajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en los términos de lo dispuesto por el art. 579 del C. Procesal.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1989.
Adolfo Campos Fillolli, secretario.
e. 23/11 Nº 86.878 v. 24/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2; Secretaría Nº 3; comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c/FRIEBOES DE BENCICH EMILIA IRMA s/ejecutivo (Inc. de subasta del inmueble de la calle Brandsen (Expte. Nº 51695), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 1 de Diciembre de 1989, a las 16 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Brandsen Nº 159/169/171, cuyo terreno mide de frente 17,32 mts por 20,07 de fondo, superficie total 416,89 mts². La entrada por el Nº 159 consta de un edificio de 3 pisos de

madera y chapa con varias habitaciones con varias familias ocupándolas, la planta baja tiene entrada por el Nº 169, tambien se encuentra ocupada. Por el Nº 171, su frente es de mampostería con varias habitaciones de madera y chapa y en su parte superior 3 habitaciones de madera y chapa y su entrada es por el Nº 169, tambien se encuentran ocupados, su estado de conservación es malo. Base ₳ 5.000.000; Seña 10 %; Comisión 3 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor; Deudas Municipales ₳ 1.367,75; O.S.N. ₳ 42.622,59. Puede ser visitada los dias 28, 29, 30 de Noviembre de 1989, a la hora 14 a 16. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, noviembre 15 de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 23/11 Nº 86.875 v. 24/11/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos Maria Rotman, secretaria Nº 4, a mi cargo comunica por dos dias en los autos caratulados "BORUCHOWITZ ABRAHAM c/FISCHLER ISRAEL s/ sumario" exp. Nº 49.031 que el Martillero Público Saul Rubén Brandenburg, con oficinas en Lavalle 900-9º B of. 1, Tel: 393-5643/5958, subastará el dia 5 de diciembre de 1989 a las 15 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes que se exhiben los dias 1 y 4 de diciembre de 1989 de 10 a 15 hs. en calle Lavalle Nº 2612, 2º piso oficina 206, y 3º piso oficina 306 de Capital Federal, bienes destinados a la fábricación de Joyas en su mayoría. Venta al contado, con base y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión: 10 %, I.V.A.: 15 % - Entrega previo pago total dentro de las 72 horas. Entrega dias 6, 7 y 8 de diciembre de 1989 en el horario de 9 a 18 hs. por lotes de 50 conforme el número de lote. Se entrega en el estado en que se encuentra. Pudiendo ser revisada la mercaderia no se aceptarán reclamos posteriores. Venta sujeta a aprobación judicial. Los bienes: 1º) 5 Bancos de madera usados para trabajo de joyero (2 personas por banco) Base ₳ 500, 2º) 1 Armario de madera Base ₳ 20, 3º) 10 Asientos de madera usados (banquitos) Base ₳ 20, 4º) 1 Caja Fuerte de pie marca Barzel Base ₳ 500, 5º) 1 Pulidora aspiradora montada en mesada de chapa nº 1170/33. Base ₳ 60, 6º) 1 Placard de chapa con compartimientos Base ₳ 200, 7º) 1 Banco repisa con morsa fija Base ₳ 40, 8º) 1 Heladera usada Base ₳ 50, 9º) 1 Escritorio de madera ₳ 30, 10º) 1 Balanza de 2 kilos marca COT Nº 8835 Base ₳ 70, 11) 1 Mesa de chapa con 2 morsas Base ₳ 80, 12º) 1 Lavadora ultrasonido marca Sonobrush Nº 4372. Base ₳ 100, 13º) 1 Cocina con 2 hornallas Base ₳ 20, 14º) 1 Tambor con motor Base ₳ 55, 15º) 1 Motor marca Marelli Nº 4123647. Base ₳ 50, 16º) 2 Piedras de afilar de aceite Base ₳ 6, 17º) 2 Matafuegos Base ₳ 20, 18º) 1 Taladro eléctrico con mechas y sostén marca Black y Decker Base ₳ 35, 19º) 47 Pinzas diferentes tamaños Base ₳ 40, 20º) 11 Tijeras Base ₳ 26, 21º) 5 Pinzas diferentes tamaños Base ₳ 40, 22º) 2 Escuadras Base ₳ 4, 23º) 5 Portasierras Base ₳ 10, 24º) 2 compases Base ₳ 4, 25º) 1 Micrómetro Base ₳ 20, 26º) 2 Pinzas denominadas Culan Base ₳ 30, 27º) 6 Martillos Base ₳ 10, 28º) 1 Palo para medir anillos Base ₳ 4, 29º) 2 Mandriles para anillos Base ₳ 30, 30º) 2 Trépanos Base ₳ 9, 31º) 3 centímetros (para medición) Base ₳ 1, 32º) 1 Calibre mecánico Base ₳ 12, 33º) 20 Limas grandes Base ₳ 20,34º) 8 sopletes Base ₳ 80, 35º) 6 Pinzas denominadas Bruselas Base ₳ 12, 36º) 2 Imanes chicos Base ₳ 1, 37º) 8 pinzas (de fuego) Base ₳ 3, 38º) Varios destornilladores de diferentes tamaños Base ₳ 6, 39º) 1 Máquina para agrandar anillos marca W. Base ₳ 50, 40º) 1 Martillo Plano Base ₳ 20, 41º) 1 Motor de mano Nº 5320 Base ₳ 25, 42º) 1 Tanque de fibrocemento Base ₳ 30, 43º) 1 Taladro de mano Base ₳ 50, 44º) 2 Repisas de pared de mdera Base ₳ 20, 45º) 1 Reloj marca Cronos (marca tarjeta) Nº 6911 Base ₳ 120, 46º) 1 Farol a gas Base ₳ 10, 47º) 1 Lupa marca Tusculum Base ₳ 4, 48º) 5 Llaves (herramientas) Base ₳ 2, 49º) 1 Morsa chica de mesa Base ₳ 20, 50º) 1 Motor marca Vefben Base ₳ 40, 51º) 1 Silla giratoria Base ₳ 40, 52º) 1 Aparato marca Mitex Base ₳ 60, 53º) 1 Máquina de escribir portátil marca Olivetti Base ₳ 95, 54º) 1 Mesada de fórmica con cuatro cajones Base ₳ 120, 55º) 1 Reloj de pared Base ₳ 100, 56º) 1 Balanza de 5 kilos marca Ortelli con cajón de pesas Base ₳ 200, 57º) 2 Turbos circuladores Base ₳ 40, 58º) 1 Estufa a gas Base ₳ 10, 59º) 2 Máquinas de calcular Base ₳ 40, 60º) 1 Caja Fuerte Base ₳ 500, 61º) 4 Sillas Base ₳ 12, 62º) 3 Escritorios Base ₳ 90, 63º) 1 Matriz Hermes número uno estampada (Made In Italy) Base ₳ 60, 64º) 2 Matrices dobladoras orejas chapa identidad Nº 48 y 49 Base ₳ 80, 65º) 3 Matrices Hermes diferentes tamaños Ind. Argentina Base ₳ 150, 66º) 4 Matrices cortantes cierres 6 milimetros grabadas Nº 105, 107, 108 y 109 (Made In Italy) Base ₳ 240, 67º) 1 Matriz Hermes Nº cero grabada con Nº 147 (Made In Italy) Base ₳ 70, 68º) 4 Matrices cortantes cierres 4 milimetros Nº 982, 983, 986 y 990 (Made In Italy) Base ₳ 40, 69º) 1 Matriz modelo calado (Made In Italy) Base ₳ 30, 70º) 5 Matrices para llaveros (Made In Italy) Base ₳ 250, 71º) 3 Matrices Chapa Identidad 3 medidas (Made In Italy) Base ₳ 150, 72º) 1 Matriz modelo palito grabado Nº 177 Base ₳ 80, 73º) 3 Matrices modelo Gucci 3 medidas (Made In Italy) Base ₳ 180, 74º) 1 Matriz modelo B.31 (Made In Italy) Base ₳ 80, 75º) 1 Matriz sello Industria Argentina Base ₳ 50, 76º) 4 Matrices cortantes modelo tachas diferentes medidas Base ₳ 200, 77º) 1 Matriz modelo F-30 Nº 12 (Made In Italy) Base ₳ 60, 78º) 1Matriz sin numero ni tipo Base ₳ 50, 79º) 5 Trafilas redondas grandes Base ₳ 250, 80º) 2 Trafilas almendras grandes Base ₳ 100, 81º) 3 Trafilas rectangulares Base ₳ 150, 82º) 2 Trafilas media caña Base ₳ 80, 83º) 5 Trafilas rayadas redondas Base ₳ 220, 84º) 1 Trafila cuadrada Base ₳ 45, 85º) 1 trafila rayada media caña Base ₳ 45 86º) 3 trafilas Estrellas nuevas Base ₳ 270, 87º) 2 trafilas cuadradas rayadas Base ₳ 100, 88º) 2 trafilas Oval 3 hilos Base ₳ 120, 89º) 2 trafilas triangular Base ₳ 120, 90º) 1 trafila exagonal grande Base ₳ 70, 91º) 8 Vidias rectangulares grandes Base ₳ 400, 91º) 5 Vidias redondas Base ₳ 200, 93º) 5 Cepillos de esmeril para motor Base ₳ 20, 94º) 1 Máquina de cortar flejes con manija Base ₳ 150, 95º) 1 Mesa de trabajo para 3 personas Base ₳ 200, 96º) 1 Mesa de trabajo para 2 personas Base ₳ 200, 97º) 1 Manómetro para oxigeno marca la Oxigena Base ₳ 10, Nº 98º) 1 Tubo electrolítico Pan metal Base ₳ 70, 99º) 1 Tubo de Oxigeno Base ₳ 100, 100º) 1 Turbina 1/2 HP motor marca Mech Nº 84690 Base ₳ 50, 101º) 1 Mesa de fundición de chapa Base ₳ 50, 102º) 1 Banco para estirar madera con correa y pinza Base ₳ 120, 103º) 1 Trafiladora de hilo eléctrica Base ₳ 1800, 104º) 1 Laminadora de chapa 3HP Motor Marca Pelaez Nº 24837 Base ₳ 3500, 105º) 2 morsas Base ₳ 40, 106º) 1 Laminadora de flejes eléctrica Base ₳ 2600, 107º) 1 Laminadora con rodillo media caña eléctrica Base ₳ 2500, 108º) 1 Laminadora de chapa e hilo eléctrica Base ₳ 4000, 109º) 1 Laminadora de hilo rápida eléctrica Base ₳ 3000, 110º) 1 Cajón con sierra circular eléctrica motor marca Super Nº 13057 Base ₳ 50, 111º) 1 Balancin marca Lucas automático para 15 Toneladas Base ₳ 700, 112º) 1 Balancin para 3 Toneladas marca Kerrge Nº 76824 automático Base ₳ 300, 113º) 1 Balancin de mano de DOCE Tonelada marca Juan de Caro, Base ₳ 500, 114º) 1 Balancin de mano de media tonelada marca Campi Base ₳ 80, 115º) 1 Cajón con sierra tangencial circular Base ₳ 100, 116º) 1 Caja Fuerte marca INCA Base ₳ 350, 117º) 1 Turbina chica marca Ducal Nº 99878 Base ₳ 50, 118º) 1 Laminadora de hilo manual de pie con manija Base ₳ 270, 119º) 1 Balanza de 1/2 Kilo con Vitrina Base ₳ 100, 120º) 1 Guillotina a manija marca Trebol, Base ₳ 45, 121º) 5 Matrices cortantes trenzado y 1 doblador Base ₳ 400, 122º) 6 Estampas rectas diferentes anchos Base ₳ 360, 123º) 1 Matriz mayor a menor Base ₳ 70, 124º) 4 Matrices cortantes con cierres y fondos 4 medidas (10 piezas) Base ₳ 240, 125º) 2 Matrices cortantes para Hermes Barrilito Base ₳ 80, 126º) 1 Matriz cortante Cruz chica Base ₳ 40, 127º) 1 Mandril de pulseras Base ₳ 20, 128º) 1 Mandril para envolver manual, ₳ 20, 129º) 1 Máquina para envolver manual Base ₳ 20, 130º) 1 Lingotera vertical para fundición, Base ₳ 12, 131º) 1 Lingotera horizontal para fundición Base ₳ 3, 132º) 2 Chaperas para fundición Base ₳ 30, 133º) 60 Vidias de hilo de diferentes tamaños Base ₳ 300, 134º) 3 Extractores de Aire Base ₳ 75, 135º) 1 Micrómetro Marca Mauser Base ₳ 25, 136º) 1 Calibre mecánico marca V.I.S. Base ₳ 35, 137º) 1 Elevador de tensión Base ₳ 50, 138º) 1 Mesa con 2 cajones Base ₳ 15, 139) 1 Repisa de madera con tubos fluorescentes Base ₳ 5, 140º) 1 Ventilador Eslabón de Lujo Base ₳ 30, 141º) 1 Lámpara con Brazo articulado. Base ₳ 10, 142º) 1 Tanque de fibrocemento Base ₳ 40, 143º) 3 sopletes de Bronce para fundir, uno con pie, Base ₳ 30, 144º) 2 Aceiteras manuales Base ₳ 4, 145º) 1 Motor Trifásico Base ₳ 20, 146º) 1 Soplete con fuelle para fundir Base ₳ 5, 147º) 10 Estampas de embutir Base ₳ 360, 148º) 4 Cortantes para medallas de la Madre Base ₳ 160, 150º) 1 Cortante Trenza Triple, Base ₳ 200, 151º) 1 Estampa Hermes Barrilito Base ₳ 200 152º) 2 Cortantes de soldadura Base ₳ 300.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 23/11 Nº 86.924 v. 24/11/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaria Nº 6 a mi cargo comunica por dos dias en los autos caratulados: "BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO c/KOLOSZYC INGENIERIA (S. de H.) de Antonio Dionisio y Juan", s/ej. exp. Nº 56.934, que el martillero público Nacional don Luis Dorado Frers rematará el dia 30 de noviembre de 1989 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los derechos y acciones de los demandados sobre el Hotel Ruca Malen, ubicado en el margen Oeste del lago Correntoso y desembocadura del rio desagüe del lago Espejo (Ruca Malen), Parque Nacional Nahuel Huapi, Pcia. de Neuquén, identificado como lote "A", sobre una superficie de m² 22.302,7704, cuya nomenclatura catastral es: Departamento 16-Circ.RR-secc. 25-parcela 7065. Medidas perimetrales, rumbos y linderos surgen del plano de mensura Nº 2318-0180/80, aprobado por la Dir. Gral. del Catastro de la Pcia. de Neuquén en fecha 16/1/81. El Hotel de una capacidad para aprox. 60 personas, es un complejo con edificio principal, un anexo, edificio de administración, casa de juegos, depósito, usina y tinglado. Todas las construcciones son de madera con techos de tejuelas de madera guardando el estilo de la zona. Base: ₳ 88.500.000,00 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobada la subasta. Exhibición dias 25, 26 y 27 de noviembre de 1989 de 10 a 17 hs. Por resolución de la Presidencia de Parques Nacionales el comprador no podrá variar el destino del inmueble y deberá mantener su estilo arquitectónico, asimismo estará sujeto —tanto en su actividad como en las mejoras que quisiere realizar— a los Reglamentos del Servicio Nacional de Parques Nacionales y a la legislación vigente sobre el sistema de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. Asimismo será exigible al comprador la instalación de una planta de tratamiento de liquidos cloacales para preservar las aguas de contaminación.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/11 Nº 86.880 v. 24/11/89

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaria Nº 7, comunica por cinco dias en el juicio "INGRASSIA Y CIA. S. R. L. s/QUIEBRA s/inc. subasta del inmueble sito en Muñiz 852/54/56 y bienes muebles" Exp. Nº 44420, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el dia martes 5 de diciembre de 1989, a partir de las 9,30 hs., en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: venta en block de un edificio comercial con sus cámaras frigorificas, sito en la calle Muñiz 852/54/56, Planta Baja, Unidad Nº 1, Capital, que la fallida tenia habilitado para la elaboración, depósito y venta de helados (fs. 28). El bien está desocupado y cuenta con una linea telefónica. Los bienes muebles que forman parte integrante de la finca figuran en el catálogo de lotes, destacándose los siguientes: cajas de electricidad sin marca y marcas "Ristal" y "Moredo"; cámaras frigorificas de material, con sus accesorios y equipos de enfriamiento, una de 11,50 mts. de largo x 3 mts. de ancho x 2,80 mts. de alto, una ante-cámara de material de 2,30 mts. de alto x 2,75 mts. de profundidad x 1,30 mts. de ancho; una cámara de 2,40 mts. de alto x 3 mts. de largo x 2,70 mts. de profundidad. Todas las medidas deben considerarse como aproximadas. Equipo de refrigeración para alimentación de la cámara de frio y otros bienes detallados en el catálogo respectivo (fs. 58). Superficie cubierta de la Unidad Nº 1, 181, 77 m² "ad corpus". Porcentual 46,36 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 23, Parcela 19, Matricula 6-457/1 (fs. 10). Partida 1144519 (fs. 53). Deudas: Suma aproximada por expensas comunes ₳ 12.000. (fs. 40 vta.). O. S. N. ₳ 338.614,01 al 28/8/89 (fs. 2). Municipalidad ₳ 7.997,30 al 30/8/89 (fs. 53). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto dia, contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según indices de precios mayoristas nivel general que mensualmente publica el INDEC, desde el quinto dia contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta, hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador (fs. 59). Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 317.941,28 - Seña 35 % - Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Seguidamente se rematarán en forma singular los bienes muebles, no incluidos en la venta en block, entre los que se destacan: conservadora con tres bocas; cortadora de hielo "Inca"; balanza "Bianchi"; balanza colgante "Fachal"; acondicionador de aire "Conqueror; conservadora de hielo y conservadoras para helados, frio directo; cartón corrugado para envases; muebles de oficina, y demás bienes detallados en el catálogo de lotes. Venta al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña 30 % - Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los saldos deberán abonarse, indefectiblemente, el dia 6 de diciembre de 1989 de 9 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, bajo apercibimiento de considerarse postor remiso, con la pérdida de los importes abonados. La entrega de los bienes se efectuará una vez cancelado el precio total de venta, en Muñiz 852/56, Capital, a partir del 7 de diciembre de 1989 de 8 a 13 hs. en los dias y horarios que concierten los compradores con el martillero, dejándose constancia que los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos, corriendo por cuenta y riesgo de los adquirentes los gastos que demande la carga y acarreo de los mismos. El inmueble de la calle Muñiz 852/56, podrá ser visitado y los bienes muebles se exhibirán en dicha finca, los dias 30 de noviembre y 1, 2 y 4 de diciembre de 1989, de 8 a 13 hs.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 23/11 Nº 4195 v. 29/11/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco dias en el juicio: "GOLOSAMI S. A. s/QUIEBRA S/CONCURSO PROM POR LAREO DE GIADANES BENITA Y OTROS" Expte. 20580 que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Guillermo Gainza Paz rematarán el martes 5 de diciembre de 1989 a las 13 y 15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Consejal Tribulato 936 de la localidad de San Miguel Pdo. de Gral. Sarmiento Pcia. de Bs. As. Desocupado, Mide 9,20 m de fte x 34 m de fondo. Superficie Total 318,6180 m². Se trata de un edificio de buena construcción moderna de tres plantas con dos entradas independientes: para oficinas y para vehiculos, con montacarga. Apto para todo tipo de Actividad Comercial: Bancos-Supermercados-Talleres-Depósitos, etc. con linea telefónica Nº 664-6113. Venta Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base ₳ 25.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado y abonar el saldo de precio actualizado por el índice de precios mayoristas no agropecuarios —total— entre la fecha del ramate y la del efectivo pago (Cf art. 580 del CPCC). Visitar la propiedad miércoles 29 y jueves 30 de noviembre y Viernes 1º de diciembre de 15 a 18 hs. y sábado 2 de diciembre de 11 a 14 hs. Adeuda s/fs. 92 a Rentas Pcia. de Bs. As. al 31/5/89 ₳ 4.815 y a fs. 97 a O. S. N. al 5/7/89 ₳ 14.634 c/722 ctvos.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 23/11 Nº 86.886 v. 29/11/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaria Nº 14, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, hace saber en los autos caratulados: "ASCENSORES ANTARES S. A. I. C. y F. s/quiebra s/incidente de concurso especial por Banco Nacional de Desarrollo, exte. 45.359, que el martillero designado Sr. Enrique Luciano Beovide rematará el 30 de noviembre de 1989 a las 14 horas, en el local de la calle Tacuari Nº 647, un lote de máquinas que a continuación se detallan: Lote 1: una guillotina motorizada para corte de chapa marca "Daisa" Nº 10.003, longitud máxima de corte 2.460 mm., espesor máximo de corte 3 mm., pot. acc. 8CV, Base ₳ 69.300. Lote 2: Una dobladora universal de chapa motorizada marca "R. Dellanave" Nº 10.043, longitud máxima de doblado 2.450 mm., espesor máximo de doblado, 2 mm. pot. acc. 1CV, Base ₳ 46.200. Lote 3: Una cizalla combinada, de accionamiento manual a palanca, marca "BND" Nº 10044 largo de cuchilla 180 mm., corta redondo hasta 30 mm de diámetro, hierros ángulos de hasta 60 x 100 mm., no punzona, no corta hierros cuadrados, base ₳ 9.100. Lote 4: Una agujereadora de banco marca "BND" Nº 10.005 cono polea diámetro máximo de agujereado 13 mm. cinco velocidades, distancia del centro de husillo a la columna 195 mm pot. acc. 0,5 CV, Base ₳ 4.620. Lote 5: Una amoladora de banco marca

"BND" Nº 10.025, (también tiene grabado el Nº 6.396) pot. acc. 3 CV a 2.850 r.p.m. 220/380 volts., distancia entre centros de piedras 800 mm., Base A 770. Lote 6: equipo compresor de aire, marca FRYAM, Nº 10.024 de 2 cilindros en V, una etapa con tanque de aire de aproximadamente 120 lts. de capacidad, pot. acc. 1,5 CV, Base A 7.700. Lote 7: Una punzadora a palanca, marca Trébol, Nº 10.050, diámetro máximo de punzado, aproximadamente 30 mm., en chapa de 35,56 cms., garganta 160 mm., Base A 4.060. Lote 8: Una agujereadora de pie marca BND, Nº 10.001, cono polea, capacidad de agujereador aproximadamente 36 mm., carrera máxima de husillo aproximadamente 200 mm, con caja de transmisión para retardo y directa, 4 avances automáticos, mesa diámetro 510 mm., pot. acc. 2 CV, Base A 23.100. Lote 9: Una soldadora eléctrica por punto, marca Maroni Nº 10.021, accionamiento a pedal, garganta 580 mm., potencia aproximada 3,240 CV, 220/380 volts, 50 HZ, Base A 4.620. Lote 10: Una soldadora eléctrica por arco, marca BND Nº 10.026, aproximadamente 150 AMP 220 volts., Base A 2.310. Lote 11: Una amoladora de banco, marca Mape, modelo MTPB, Nº 10.020, distancia entre centros de piedras 600 mm. potencia accionante 3 CV, 220/380 volts., 2.800 r.p.m., Base A 1.680. Lote 12: Una cepilladora marca Negroni Nº 10.040 cono polea, mesa de 1.700 x 480 mm. luz entre montantes 660 mm. pot. acc. 1 CV, Base A 23.100. Lote 13: Una prensa hidráulica de accionamiento manual, para taller mecánico marca BND Nº 10.009, capacidad 25 tn. de cuatro columnas, distancia entre columnas, 700 mm., carrera máxima de émbolo 90 mm. Base: A 15.400. Lote 14: Una prensa hidráulica marca BND Nº 10.042 de accionamiento manual, capacidad 40 tn., 2 columnas, distancia entre columnas 1.003, carrera máxima de émbolo 270 mm., altura total de la máquina 2.180 mm. con dos bombas. Base: A 18.900. Lote 15: Una limadora marca BMC Nº 10.011, monopolea, carrera máxima de torpedo 430 mm., 3 velocidades, mesa 490 x 320 mm., con morsa, pot. acc. 2,5 CV, base A 46.200. Lote 16: Una agujereadora de banco, marca C y H Nº 10.017, capacidad de agujereado 13 mm. de diámetro, cono polea, 4 velocidades, pote. acc. 0.5 CV. Base: A 4.620. Lote 17: Una amoladora de banco marca Talleres Eléctricos Norte Nº 10.046, distancia entre centros de piedras 425 mm., potencia 1 CV. 2.800 r.p.m., 200/380 V. Base: A 32.000. Lote 18: Una agujereadora de pie, marca Burani, modelo B 250, Nº 10.018, capacidad de agujereador 50 mm de diámetro, monopolea, mesa diámetro 540 mm, potencia accionante 3 CV. Base: A 92.400. Lote 19: Una sierra circular para corte de metales, marca C. I. M. Nº 10.019, diámetro de cierra 250 mm., pot., acc. 1 CV, Base A 2.310. Lote 20: Un torno mecánico paralelo, marca Negroni, monopolea, Nº 10.010, distancia entre puntas 1.500 mm., altura de puntas sobre bancada 220 mm., 6 velocidades (3 al vuelo y 3 en retardo) pote. acc. 2,5 CV. Base: A 60.900. Lote 21: Un torno mecánico paralelo marca Frisells Maskiner Nº 10.039, distancia entre puntas 2.000 mm., altura de punta sobre bancada 310 mm., 12 velocidades (6 al vuelo y 6 en retardo), monopolea, pote. acc. 7,5 CV, Base: A 92.400. Lote 22: Un torno mecánico paralelo, marca Huron, Nº 10.012, distancia entre puntas 1500 mm. altura de punta sobre bancada 230 mm., 12 velocidades (6 al vuelo y 6 en retardo) potencia accionante 4 CV. Base: A 60.900. Lote 23: Serrucho con levante hidráulico, marca Tirma, Nº 643, mod. HP 14, largo de hoja 350 mm., pot. acc. 1,5 CV. Base: A 4.620. Lote 24: Una cizalla de accionamiento manual a palanca, marca Trébol, Nº 10.045, largo 300 mm., capacidad de corte 3 mm de espesor. Base: A 3.080. Lote 25: Una agujereadora de pie marca BND Nº 10.004, conopolea, 4 veloc., capacidad aproximada de agujereado, 16 mm. de diámetro, distancia entre centro de husillo y columna 260 mm., mesa de 460 x 470 mm., potencia accionante 1 CV. Base: A 11.900. Lote 26: una soldadora eléctrica rotativa marca Brown Boveri, modelo MO 74, Nº 10008 primario 300/380 amp. y secundario 250/210 amp., pot. 12 CV a 1.400 rpm. montada sobre bastidor metálico, con dos ruedas (faltan las ruedas) y lanza de remolque de mano. Base: A 31.500. Lote 27: Una soldadora eléctrica por arco, marca Mir-Maxi mod. B4, Nº 10.006, 300 amp 1.720 CV, 220/380 V. Base: A 4.620. Lote 28: Una agujereadora de pie marca Burani, Nº 10.014, monopolea, capacidad diámetro 40 mm. 8 velocidades, mesa diámetro 355 mm. pot. acc. 1,5 CV. Base: A 320.000. Lote 29: Una prensa hidráulica para taller mecánico, de accionamiento manual, marca Tinsa Nº 10.013, capacidad 40 tn. de dos columnas, luz entre columnas 1.008 mm., mesa de 320 x 1008 mm. Base: A 15.400. Lote 30: Un equipo de soldadura autógena marca La Oxigena, Nº 45.017/1, compuesto por 2 tubos de 6 m³ de capacidad para oxigeno y un tubo de 6 m³ de capacidad para acetileno, 5 m. de manguera. Los tubos con sus respectivos reguladoras. Base: A 7.700. Lote 31: Una soldadora eléctrica por arco, marca, Sanmairg Nº 10.027 primario 20 a 80 amp y secundario 80 a 150 amp., 220 v., Base: A 4.620. Lote 32: Un balancín exéntrico de banco marca BND Nº 10015, capacidad 8 tn., con dispositivo especial para giro automático de la pieza a trabajar, pot. acc. 1,5 CV. Base: A 11.900. La subasta se realizará en las bases fijadas oportunamente por el Banco Nacional de Desarrollo y en el estado en que se encuentran al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los bienes podrán revisarse en el local de la calle 29 (P. Obligado) Nº 2426, Villa Maipú, Ptdo. de General San Martín dentro del horario de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre ocho de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 23/11 Nº 86.856 v. 24/11/89

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 17 del doctor Marcelo Félix Blastre (a cargo interinamente) sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en el juicio: "VISCONTEA S. A. s/quiebra s/incidente de venta de bienes muebles" Expte. 50212, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra rematarán el viernes 1º y lunes 4 de diciembre de 1989 a partir de las 9 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, los bienes muebles de propiedad de la fallida, inventariados en autos y que se detallan en el proyecto del catálogo agregado al presente incidente y que se encuentran depositados en la calle La Rioja 1156, Capital Federal, entre ellos: Un automotor Volkswagen Furgon 211, Año 1981, motor BZ-212525-Chasis BH-682557 Dominio C 1106888; Un automotor marca Renault Sedan 4 puertas Modelo 6GTL - Motor 3546905 - Dominio C 939959 - Gran Cantidad de Libros y Fascículos entre ellos: Colecciones completas de "Enciclopedias de la Vida Animal", "De la Ciencia", Básica Juvenil; De la Química Industrial; Dirección y Organización Personal; Producción; Tecnología Química; Ciencias Sociales; Ciencia de la Comunicación; Del Alumno, Tratado General del Agua y su distribución; Libros de Ingeniería; de Arte; Diccionarios: Italiano; Francés, Inglés; Libros de Arquitectura; Literatura; Salud; Lexis 22; Teatro; Clásicos; Biblias; Geografía; La Marina; Aviación; Moda; Plantas; Turismo; Novelas; Historia; I Manoscritti e Disegni de Leonardo Da Vinci (8 libros y 6 carpetas c/láminas); Cocina; cine-Enciclopedia Práctica del Automóvil, Fotografía Alta Fidelidad-Electrónica - Artes Decorativas - Musicuentos; 5.000 libros varios en italiano - Para niños - cuentos infantiles y para dibujar y pintar, cursos de guitarra; Divulgación Filológica; Fábulas en italiano - Papel infantil c/sobres para cartas; Constitución Nacional; Gran cantidad de láminas impresas, Serigrafías; Murales; Tarjetas; estampas, Tarjetones; Cuadros; 290 Kgs papel ilustración; 29.000 Kgs papel común; 117.000 Revistas varios temas; 1.218.180 Fascículos distintos temas; 67.848 Discos 33 RPM con y sin tapas distintos temas. Gran cantidad de papel comercial usado. Cajas de especias; 10.458 contenedores para pasa cassettes; 1710 para revistas Grandes Escultores; y todas las Instalaciones, Muebles, Máquinas y Utiles: Estanterías de madera y metálicas; Escritorios y Mesas de Trabajo; Tarimas; Ficheros metálicos para carpetas colgantes; armarios metálicos y de madera para oficina y personal. Tarimas; Rejas con puertas corredizas; sillas de madera, metálicas y de plástico - bebedero eléctrico; Ventiladores; Carretones; Carretes; Zorra hidráulica - Cinta Transportadora Micheloti; ficheros rodantes; repisas, muebles de madera con puertas y estantes; Una máquina de escribir: 2 estabilizadores de tensión 8 amp. c/u.; Máquinas de Contabilidad Olivetti Mercator 5100 y 150 E con sus mesas consolas; máquinas: para colocar espirales con motor trifásico; cerradora de bolsas; Gemigraf; Aspiradora Dixter; Balanza reloj 150 kgs; 8 acondicionadores de aire Carrier y Entropy; Estufas a gas Eskabe y Simplex; Heladera Siam; Mamparas; estufas eléctricas; Circulador de aire; alfombra tipo moquette; máquina de escribir Remington y de calcular eléctrica y manuales. Un télex Philips Pact 200; 3 aparatos telefónicos para 2 líneas y 6 internos; Reloj de Personal Cronos; Caja Fuerte; Cabina de Vigilancia. Matafuegos etc. etc. Sin base: Al contador. Mejor postor y en dinero en efectivo y los lotes 1, 2 y 3 del Catálogo a saber: Gran Enciclopedia de la Vida Animal Compuesta por 4 Tomos (en total 192 enciclopedias) 80 colecciones de Enciclopedia de la Ciencia Compuestas por 5 Tomos c/u y 80 colecciones completas de Enciclopedia Básica Juvenil de 6 Tomos c/u en Block con Base: A 155.950. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. 0,5 % de sellado de ley para los Automotores, IVA incluido en aquellos bienes que corresponda. Los bienes se exhiben en La Rioja 1156 Capital, los días: Sábado 25 de noviembre de 10 a 16 hs. y 27-28 y 29 de noviembre de 14 y 30 a 18 y 30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, identificarse con documento de identidad y deberán depositar el saldo de precio indefectiblemente los días 5 y 6 de diciembre, mediante depósito judicial a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Una vez efectuado el depósito se les fijará día y hora de entrega en Uruguay 911, 1º B, con horario de 15 a 18 hs. La entrega se iniciará el día 7 de diciembre, durante 8 (ocho) días. El acarreo y desarme de los bienes corre por cuenta de los compradores, los que se entregarán en el estado en que se encuentran y exhiben.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1989.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

NOTA: Se deja constancia que la obtención del duplicado del título del automóvil marca Renault modelo 6 GTL, estará a cargo de quien resulte comprador.

e. 23/11 Nº 86.870 v. 29/11/89

Nº 11

Juz. Nac. Com. 11, Sec. 22 comunica por 1 día en autos: FORCHETO OSCAR HECTOR c/ ESTEVES JAVIER HORACIO s/ejecutivo exp. 55763 que el martillero Gumersindo Pais rematará 30/11/89, 11 hs. en Tacuarí 647, Cap. donde se exhibe todos los días hábiles en horario comercial, sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra: el acondicionador de aire frío calor marca Fedders sin nro. visible - Com. 10 %. Pago total dinero efectivo - Entrega inmediata -

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989
Jorge P. Tenaillon, secretario.

e. 23/11 Nº 85.426 v. 23/11/89

Nº 15

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, Comunica por 2 días en los autos "KNOBEL CARLOS EDGARDO s/quiebra" Expte. 56.265 que el Martillero Mario Novillo Díaz subastará el día 28 de noviembre a las 16 hs. en la calle Tacuarí 647, Cap., donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 19 hs. los siguientes bienes: Una mesita para teléfono. Un mueble cajonera tipo biblioteca. Dos silloncitos metálicos en cuero. Una mesa escritorio de madera y fórmica. Un sillón doble. Un mueblecito archivo para carpetas colgantes. Un mueble de madera cajonera c/ 3 cajones. Una mesita chica. Una lámpara de pie c/pantalla deteriorada. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 23/11 Nº 4196 v. 23/11/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por 5 días en autos: "NEGRE S. A. s/quiebra", expediente 13.963, que el martillero Juan Carlos Marsanasco (431-6819), rematará el día 11 de diciembre de 1989, a las 13,15 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, desocupado, "ad corpus", el Establecimiento Industrial Metalúrgico de la fallida, ubicado en la zona sud de esta Capital Federal, calle San Pedro 5838/40 (Barrio Mataderos), entre Larraya y Larrazábal, que consta de importante inmueble, lotes 21, 22, 23, 24 y partes del 20 de la manzana B, con una superficie de 2515 m². Con una edificación de 2740 m², en parte de hormigón armado y las naves principales en estructura de hierro. Muy buen estado de conservación, con adhesión de una balanza de hasta 20.000 Kg. marca Bianchetti Nº 8480, para pesadas de camiones con su carga; un pórtico grúa de 5.000 Kg.; un aparejo con plataforma para bajar mercaderías del primer piso; llaves generales e individuales de máquinas eléctricas, artefactos de luz de todo el Establecimiento y extractores de aire. Todo en condiciones inmediata de uso. Con dos líneas telefónicas. Consta de patio de maniobras, vivienda para casero y/o personal de vigilancia, galpones, oficinas, vestuarios, baños, comedor y cocina de personal, gran terraza. Según certificado de habilitación de instalaciones eléctricas, expediente Nº 165.210, letra N año 1969 del 6/6/76, se certifica que el inmueble tiene una potencia total de 152,60 H P y 378 KW para soldadoras. Según libro de habilitación Expte. 165209/69 el Establecimiento está habilitado como taller mecánico, estampado, perforado, corte de metales, soldadura autógena y eléctrica y pintura con máquina. Según expte. 72.227, año 1983, la fallida está inscripta como fabricante de generadores de vapor. Datos catastrales: Circ. 1º, Sec. 62, Manzana: 4, Parcela: 3 b, Matrícula: 1 - 28.338. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: A 100.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El 40 % el día 20 de abril de 1990 y el saldo restante (40 %) el día 20 de noviembre del mismo año, actualizándose por índice de precios mayoristas nivel general, proporcionados por el INDEC, de acuerdo a la variación producida entre el mes de noviembre de 1989 y el mes de marzo de 1990, para la primera cuota, y la producida entre el mes de noviembre de 1989 y el mes de octubre de 1990, para la segunda cuota. Quienes resulten compradores, se los pondrá en posesión del inmueble aludido, una vez aprobada la subasta con la prohibición establecida por el art. 199 inc. 9º de la ley 19.551 bajo apercibimiento de nulidad. Para el caso de no cumplirse con integración del saldo de precio en las fechas establecidas precedentemente y sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se considerará a quien resulte comprador postor remiso, disponiéndose la desocupación del inmueble y haciéndolo responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. Los compradores se harán cargo de tasas, gravámenes o impuestos adeudados, según informe obrante a fs. 1280/81 de O. S. N.; a fs. 1366, Rentas. Con más las sumas devengadas y acrecidas al día de su posesión y efectivo pago. Previamente a la subasta de este inmueble se rematarán 13 lotes, que son 2 máquinas Nº 81 una limadora eléctrica Nº 87, una fresadora. Ventiladores Nº 332. Estufas Nº 856, 857, 884, 912 y 921. Una mesa y 2 teléfonos Nº 865. Equipos de aire acondicionado Nº 886, 897 y 898. Remaches de hierro 385/90. Será al contado y mejor postor, con más el 10 % de comisión a abonar todo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán el día 13 de diciembre de 1989, en la calle San Pedro 5838/40 de 8 a 12 hs. Lugar en que se exhibirán los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre del mismo año de 9 a 17 horas, junto con el inmueble. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. IVA incluido.

Buenos Aires, noviembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 23/11 Nº 85.403 v. 29/11/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ADAR
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ADAR S.A.C.I.F. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a ser celebrada en la sede social de Av. Cabildo 2118, Capital Federal, el día 11 de diciembre de 1989, a las 12 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación a que se refieren los art. 63 a 65 de la Ley 19.550, como así también la Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1989;

2º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, por el término de dos años;

3º) Elección de Síndico Titular y Suplente, período 1989/90;

4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura, en exceso, según el art. 261 de la Ley 19.550;

5º) Absorción del quebranto acumulado; y

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Bs. Aires, noviembre 16 de 1989.

El Directorio

e. 23/11 Nº 86.891 v. 29/11/89

ASOCIACION CIVIL CLINICA SAAVEDRA
Entidad Privada de Beneficiencia y Bien Público

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de Diciembre de 1989 a las 16 horas en la sede, sito en la calle Plaza 3715 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Izamiento de la Bandera Nacional en el mástil de sesiones.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
3º) Tratamiento de la separación del cargo del Secretario General.
4º) Elección de las listas presentadas sobre nombre y cargos de la Comisión Directiva, revisores de cuentas y vocales suplentes período 1989/93.
5º) Tratamiento del Balance General al 30 de Junio de 1988, memoria de la Comisión Directiva e informe de los revisores de cuentas.
6º) Tratamiento de la actualización contable, dispuesta por la ley Nro. 19.742 y sus modificaciones.
7º) Homenaje a asociados fallecidos.
8º) Aprobación de los aumentos de cuotas sociales dispuestas por la Comisión Directiva.
9º) Ceremonia de arriar el pabellón Nacional.

El Presidente

e. 23/11 Nº 86.616 v. 23/11/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS DE TELEFONIA, COOPERATIVAS TELEFONICAS Y AFINES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/12/89, a las 20 horas, en su sede social sita en la calle Almafuerte 3075 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios Asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Infraestructura Complejo Habitacional (red cloacas, agua, gas, iluminación asfalto, etc.)

El Presidente

DEL ESTATUTO SOCIAL: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los Organos Directivos y de Fiscalización.

e. 23/11 Nº 86.935 v. 23/11/89

ASOCIACION MUTUALISTA 30 DE AGOSTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26/12/89 a las 13 Hs. en nuestro local social sito en hall Retiro Mitre. Se recomienda puntual asistencia.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta correspondiente, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio 1/8/88 - 31/7/89 (Art. 29) presentado por la Comisión Directiva e Informes del Organo Fiscalizador.
3º) Aporte mínimo en Cuenta de Ahorro Mutual.
4º) Consideración del Reglamento de Apoyo Económico.
5º) Renovación de Comisión Directiva.
6º) Cuota extra de Ahorro Mutual.

La Comisión

e. 23/11 Nº 86.899 v. 23/11/89

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DEL COMANDO DE ARSENALES
Personería Jurídica Nº 449
Resolución INAM Nº 520

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en el Comando de Arsenales, Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3351 - Capital Federal el día 15 de Diciembre de 1989, a las 10,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1988/1989.
2º) Informar motivo de la demora para realizar la Asamblea.
3º) Renovación total de los integrantes de la Comisión Directiva por finalización de mandato.
4º) Fijar cuota social a partir de Enero 1990.
5º) Designación de dos socios para firmar al Acta de la Asamblea.

El Tesorero

e. 23/11 Nº 86.938 v. 23/11/89

"C"

CALMER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 1989, a las doce horas en Avda. Belgrano nº 430 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, por un año.
4º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y que de conformidad con lo dispuesto por el art. 11 del Estatuto Social, esta citación debe considerarse realizada en primera y segunda convocatoria celebrándose, en caso de corresponder, la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

e. 23/11 Nº 86.827 v. 29/11/89

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)
Personería Jurídica Nº 10.096

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la Cámara Argentina del Comercio e Industria Dental (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 19 de Diciembre de 1989 a las 18:00 horas en la sede social de la Cámara, calle José E. Uriburu 782 2º Piso "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 35º Ejercicio que finalizó el día 31 de Agosto de 1989.
2º) Ratificar el aumento de las Cuotas Sociales fijado por la Comisión Directiva en sus reuniones de los días; 04 de Octubre de 1988, 27 de Diciembre de 1988, 30 de Marzo de 1989, 30 de Junio de 1989 y 15 de Agosto de 1989.
3º) Informe sobre la capitalización del Superávit del Ejercicio Nº 35 efectuada al 31 de Agosto de 1989.
4º) Elección por dos años de 5 miembros titulares para sustituir al los que terminan su mandato, 1 Vocal suplente por dos años; 1 Revisor de Cuentas titular por un año y 1 revisor de cuentas suplente por año.
5º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día de pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.

Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. en su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de fijada para la reunión y cualquier sea el número de asociados presentes o representantes, sus resoluciones serán válidas.

e. 23/11 Nº 86.774 v. 27/11/89

CERAMICA JUAN STEFANI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, primera citación, en la sede social, Florida 440 piso 2º Oficina 5, para el catorce de diciembre de 1989 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989; retribución de Directores y Síndico Titular; art. 261 ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Conversión de acciones nominativas no endosables en —al portador—, art. 39 ley 23.697.

El Directorio

e. 23/11 Nº 86.933 v. 29/11/89

CIRCULO DE CREATIVOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para invitarlo a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social, Hipólito Yrigoyen 577 6º P. L. Capital Federal, el día 29 de noviembre de 1989 a las 19 hs en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria con asistencia de los socios que concurran.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos ampliando el mandato a dos años.
2º) Cambio de la Sede Social.
3º) Ampliación del derecho a Voto de los socios.
4º) Ampliación y Modificación del sistema de juzgamiento del concurso anual.
5º) Continuidad en la edición del Anuario.
6º) Realización de un evento.
7º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 23/11 Nº 86.817 v. 27/11/89

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a los señores asociados para el día 9 de Diciembre de 1989 para proceder a la elección de:

REPRESENTANTES: 150 Representantes Titulares (100 por la mayoría y 50 por la minoría) y 60 Representantes Suplentes (40 por la mayoría y 20 por la minoría), todos por el término de cuatro años.

COMISION DIRECTIVA: 1 Presidente; 1 Vicepresidente 1º; 1 Vicepresidente 2º; 22 Vocales Titulares (17 por la mayoría y 5 por la minoría) y 16 Vocales Suplentes (12 por la mayoría y 4 por la minoría), todos por el término de cuatro años.

COMISION FISCALIZADORA: 10 Miembros Titulares (6 por la mayoría y 4 por la minoría) y 6 Suplentes (4 por la mayoría y 2 por la minoría), todos por el término de cuatro años.

Los comicios se celebrarán en la fecha indicada de 9 a 18 horas, en las dependencias del Estadio Monumental, Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597, Capital Federal, y podrán participar en los mismos los socios con una antigüedad de tres años al día 31 de Julio de 1989, mayores de 18 años de edad cumplidos a la misma fecha.

El Presidente

NOTA: Para emitir el voto, los socios empadronados deberán presentar su carnet de socio con el recibo de noviembre, anual o cupón de vitalicio 1989 y los socios promotores con la cuota al día al mes de noviembre o el carnet de pago definitivo y acreditar la identidad mediante la presentación de Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Cédula Militar, Libreta Cívica, Pasaporte o Documento Nacional de Identidad (Art. 43, Inc. f) del Estatuto).

Votan en esta elección los socios empadronados mayores de 18 años de edad y con tres años de antigüedad como mínimo, en ambos casos al 31 de Julio de 1989, comprendidos entre los números 2 y 113.106 los caballeros, y los números 1 y 59.847 las damas.

e. 23/11 Nº 84.251 v. 23/11/89

COLEGIO SAN JUAN S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 11 de Diciembre de 1989, a las dieciocho Hs., en Luis Sáenz Peña 250 P 4º Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/88.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
5º) Elección Directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta.

17 de Noviembre de 1989.

El Directorio

e. 23/11 Nº 86.851 v. 29/11/89

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social sita en la Av. La Plata 213, 5º "B", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondiente al 11º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión de los Síndicos;
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, Ley Soc.);
7º) Elección de Síndicos.

El Presidente

e. 23/11 Nº 86.905 v. 29/11/89

CRERO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de CRERO Sociedad en Comandita por Acciones para las 11 horas del día 11 de diciembre de 1989, en su sede de Rivadavia 789 piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relacionada con el 27º ejercicio económico cerrado el 30/6/89;
3º) Destino resultado del ejercicio;
4º) Aprobación gestión Socios Solidarios y Síndico;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de firmantes del Acta de esta Asamblea.

El Socio Colectivo

e. 23/11 Nº 86.816 v. 29/11/89

CZERWENY ELECTRONICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de diciembre de 1989 a las 11,30 horas en Perú 1067 Capital Federal, a los accio-

nistas de CZERWENY ELECTRONICA S.A.I.C. con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 30/6/89;
3º) Distribución de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura;
6º) Designación de los integrantes del Directorio y Sindicatura.

El Abogado
e. 23/11 Nº 86.840 v. 29/11/89

"D"

D.A.C.A.
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 1989 a las 20 horas y a las 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Membrillar 350, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1988.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Número y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas.
e. 23/11 Nº 86.782 v. 29/11/89

DAGMO PRECISION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1989 a las 8 horas en Maipú 327 6º C Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria del 28/4/89;
2º) Designación de accionistas.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.925 v. 29/11/89

DAGMO PRECISION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1989 a las 9 horas en Maipú 327 6º C Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social con reforma del Estatuto.
2º) Designación de accionistas.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.926 v. 29/11/89

"E"

ELRIC FUEGUINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el día 14 de diciembre de 1989 a las 10,00 horas y 11,00 horas respectivamente, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas y 13,00 horas respectivamente, en segunda convocatoria, en la sede social calle Finocchio 1449 de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea General se convoca fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Retribución a Directores y Síndico.
5º) Consideración del Revalúo Contable leyes 19.742 y 21.525 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años. Elección del Síndico titular y suplente por un año.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumentar el Capital Social en la suma de A 199.990.-, a suscribirse íntegramente en efectivo su totalidad.
3º) Emisión de acciones, suscripción e integración de las mismas. Canje de los certificados provisorios preexistentes.
4º) Reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales según lo resuelto al tratar el punto 1º del orden del día de la asamblea extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El horario de atención a los Sres. accionistas en la sede social es de 12 a 17 horas. Asimismo podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 23/11 Nº 86.768 v. 29/11/89

"F"

FACARY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de diciembre/89, a las 18.00 horas en primera convocatoria; y a las 19.00 horas en segunda convocatoria; en su sede social de la calle Ayacucho 670 8vo. Piso de esta Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento desarrollo futuro de actividades y su financiación.
2º) Tratamiento renuncia del Director señor Oscar Rubén Calabresi.
3º) Designación de un reemplazante hasta finalizar el período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.881 v. 29/11/89

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1989, a las 17 hs., en la sede social Av. Juan de Garay 3060 —Capital Federal— para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 1989, aprobación de las gestiones de Directores, Gerentes y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un año.
4º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
5º) Conversión de las acciones nominativas actualmente en circulación, en acciones al portador. (Artículo 39 Ley Nº 23.697).
6º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.
El Presidente
e. 23/11 Nº 86.796 v. 29/11/89

"I"

INDOMET PLAST
S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de INDOMET PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1989 a las 16 horas en la calle Sarmiento 1934, 4º of. 9, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, t.o., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

El Directorio

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1989.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, t.o., respecto a Depósito de Acciones o Comunicación de Asistencia.
e. 23/11 Nº 86.826 v. 29/11/89

INDUSTRIAS RECORD
S.A.
Registro Nº 21.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1989, a las 11 horas en el local social de la calle San Pedro 3943/53 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Social número 23 finalizado al 31 de agosto de 1989.
3º) Consideración Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración al directorio: Superación del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.852 v. 29/11/89

"L"

LA DELIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 1989, a las catorce horas, en Lavalle 442, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico sobre el resultado económico DE LA DELIA S.C.A. en el ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente para el próximo período de tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Sociedad

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.
e. 23/11 Nº 86.790 v. 29/11/89

LOS TRIGALES
S.R.L.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Socios de LOS TRIGALES SRL la realización de Asamblea Extraordinaria el día 15/12/89 a las 8 hs. en la convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Paraná 933 5to. piso Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Orden del día.
2º) Elección de Presidente de Asamblea.
3º) Modificación de la Cláusula 3era. del Contrato Social, por la libre transferencia de las cuotas sociales, de acuerdo al art. 152 de la ley 19.550/72.
4º) Adecuación del Contrato Social en relación con las transferencias habidas hasta la fecha e incorporación de herederos por fallecimiento de socios.
5º) Consideración de la renuncia del Gerente Juan R. Contrera y designación nuevo gerente en su reemplazo.
6º) Elección de dos socios para suscribir el acta.

El Gerente
e. 23/11 Nº 86.868 v. 29/11/89

"M"

MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL (M.A.P.A.)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Movimiento Argentino de Protección al Animal (M.A.P.A.), concordante con lo establecido en el Artículo 30 de su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se efectuará el cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, a las diez y ocho horas, en la sede social, calle La Rioja Nº 1450, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del período comprendido entre el 1º de Agosto de 1988 y el 31 de julio de 1989.
2º) Autorización al Presidente de la Institución para que en nombre y representación de la misma proceda a la venta al mejor postor al contado o con facilidades (mitad contado y mitad a 1 año o uno y dos años con los intereses de plaza sobre saldos) según resulte más factible o conveniente, junto con los dos Titulares restantes, del inmueble ubicado en el partido de Berazategui, paraje denominado "El Pato" a la altura de la intersección de la Ruta Nacional Nº 2 con la Ruta Provincial Nº 36, con facultades para suscribir el respectivo Boleto de Compra-Venta y la Escritura Traslativa de dominio por el 33 % que le corresponde a M.A.P.A., a quien o quienes resultaren compradores.
3º) Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 23/11 Nº 86.848 v. 23/11/89

"N"

NOEL Y CIA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nota complementaria de la convocatoria a Asamblea del día 30 de Noviembre de 1989 a las 11.00 horas; publicada desde el 13/11/89 al 17/11/89, según recibo 84.509.

ORDEN DEL DIA:

10º) Análisis de la emisión de obligaciones por un monto de 20.000.000 dólares estadounidenses a un plazo de 10 años en 20.000 obligaciones cartulares al portador no convertibles clase "A", de valor nominal 1.000 dólares estadounidenses cada una. Fijación de las condiciones de emisión. Delegación en el Directorio. (x).

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1989.
El Directorio
e. 23/11 Nº 86.811 v. 23/11/89

NOVICARP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1989 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de Directorio y síndico para el siguiente período.

El Administrador Judicial
e. 23/11 Nº 86.813 v. 29/11/89

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI
S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 9889

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a las 31º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de diciembre de 1989 a las 19 horas, en Cerrito 36, piso 7º E, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que alude el art. 224 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Aprobación remuneraciones Directores que desempeñan tareas técnicas/administrativas en la Empresa.
4º) Fijación honorarios Síndico Titular.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres años. Elección del Síndico Titular y suplente por tres años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.776 v. 29/11/89

"R"

RESTAURANTE CHIQUIN
Sociedad Anónima

2ª CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Diciembre de 1989, a las 18 y 30 horas a realizarse en la calle Pte. Perón 920, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución y Liquidación de la Sociedad.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.945 v. 27/11/89

"V"

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria de VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA SAIC. Fecha y hora: 12 de diciembre de 1989 a las 11 horas. Lugar: sede social: Perú 1345.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio, durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y evolución del patrimonio neto, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1989 y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y su elección y fijar sus remuneraciones.
4º) Consideración de las retribuciones al directorio que exceden el límite Art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 23/11 Nº 86.862 v. 29/11/89

VIVIENDAS ALQUILADAS
S.A.

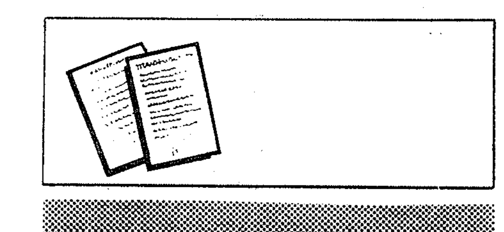
CONVOCATORIA

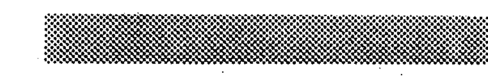
Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 1989, a las 11 horas, en la sede social sita en la Av. La Plata 213, 5º "B", Cap. Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al 11º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión de los Síndicos;
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, Ley Soc.);
7º) Elección de Síndicos.

El Presidente
e. 23/11 Nº 86.906 v. 29/11/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

Liliana Stella Orell, representada por su apoderado Sr. Marcelo Rotemberg, avisa que vende a Mónica Clara Friedlander, quien compra en comisión para "Farmacia Saavedra S.C.S.", negocio del ramo de farmacia, perfumería y tocador, sito en la AVDA. CABILDO Nº 4970/76, P.B. y Entre Piso, Capital. Esta publicación es retroactiva al 9/12/86, Reclamos Ley y domicilio partes Av. Del Tejar 4957, Capital.
e. 23/11 Nº 86.946 v. 29/11/89

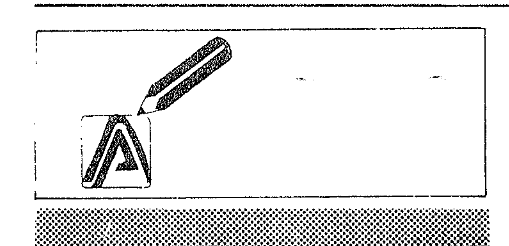
Jorge María Luis Scabiolo avisa que ha transferido su local de AVDA. SANTA FE 2450, Planta Baja y Subsuelo, Unidad 15, Local 18, Capital, que funciona como Teatro Independiente, a Carlos Eduardo Castaño. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 23/11 Nº 86.814 v. 29/11/89

"G"

M.A. Vázquez Corr. Público, rectifica edictos 76.240 (22/28-9-89) siendo los compradores del fondo de comercio de GUARDIA NACIONAL 96, Cap., Molina Julio y López Sánchez Fabia Evelia. Reclamos Sarmiento 1652 PB "D" Cap.
e. 23/11 Nº 86.853 v. 29/11/89

"T"

Otero y Cia. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Maximiliano García y Alfredo García venden a Gonzalo García Arroyo, María Luz Andrade Tedin, Enrique Andrade Tedin y María del Carmen Andrade Tedin negocio despacho de pan y facturas, vta. de Helado en envases de único uso-ampliación: Vta. de alimentos y bebidas envasadas, denominado "San Jorge", sito en TALCAHUANO Nº 61 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley nuestras oficinas.
e. 23/11 Nº 86.930 v. 29/11/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ALZAGA UNZUE Y CIA.
S. A. C. C. y A.

Se hace saber por un día, que la sociedad del epígrafe, por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 31 de Octubre de 1989, ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Dr. Carlos Gómez Alzaga; Vicepresidente: Dr. Ignacio Gómez Alzaga; Directores Titulares: Sres. Carlos Indalecio, María Gómez Alzaga, Fernando Francisco Javier Gómez Alzaga, Santiago Félix José de Alzaga Unzue y Félix Leonardo Rafael Pereyra Iraola; Síndico Titular: Sr. Floreal Horacio Crespo y Síndico Suplente: Héctor Enrique Ghysels.
El Escribano
e. 23/11 Nº 86.896 v. 23/11/89

ATANOR
Sociedad Anónima

Comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 6 de Noviembre de 1989, se resolvió aumentar el Capital a la suma de ₳ 15.000.000.000 mediante la capitalización de ₳ 14.712.638.435 que representa el 5119,9047566 % del capital citado precedentemente, proveniente del saldo no utilizado de la Cuenta Ajuste Integral del Capital al 31/12/88 reexpresado al 30/9/89, emitiéndose a tal fin las siguientes Acciones Ordinarias Escriturales con derecho a dividendos a partir del 1º de Enero de 1989: Clase "A" (4 votos) 1.103.339; Clase "B" (2 votos) 30.803.907; Clase "D" (1 voto) 14.680.731.189.
El Directorio
e. 23/11 Nº 86.907 v. 23/11/89

AVICOLA DEL OESTE
Sociedad Anónima

Derecho de Preferencia y Acreecer. El Directorio comunica que por Asamblea Ordinaria del 29-11-87 se aumentó el Capital al quíntuplo y se llama a los accionistas por Treinta días para que ejerzan sus derechos de Preferencia y Acreecer de acuerdo a sus Tenencias accionarias manteniendo la Proporción entre acciones de 1 voto y 5 votos (A y B). La suscripción es al contado en Tucumán 255, 4º "B" Capital de 15 a 18 horas.
El Directorio
e. 23/11 Nº 86.850 v. 27/11/89

"C"

CARDIASA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Escritura Nº 472 del 3-8-89; Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-7-89 de "CARDIASA S. A.", que por renuncia del directorio quedó aprobado el nuevo Directorio unipersonal distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Jorge del Papa; Director suplente: Luis Osvaldo Fara.
El Apoderado
e. 23/11 Nº 85.360 v. 23/11/89

CAYPSA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 22 del PLAN MULTIPLATA de Ahorro previo efectuada el 31.10.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
004	008	S	M01
004	056	L	M01
005	035	S (SVP)	M01
010	008	S (SVP)	M01
011	061	S	M01
012	056	L	M01
012	066	S (SVP)	M01
013	035	S	M01
018	011	L	M02
018	035	S	M02
022	022	S	M02
024	043	S	M02
020	008	S	M03
021	008	S	M03
023	008	S	M03
025	008	S	M06

El Vice Presidente
e. 23/11 Nº 86.778 v. 23/11/89

CAYPSA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 33 del DEWOPLAN de Ahorro Previo efectuada el 31.10.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
007	022	S	TV20" C/C
013	084	S	TV20" C/C
034	049	S (SVP)	TV20" C/C
050	079	S (SVP)	TV20" C/C
061	049	S (SVP)	TV20" C/C
061	091	S	TV20" C/C
066	011	S (SVP)	TV20" C/C
068	075	S	TV20" C/C
089	027	S	TV20" C/C
097	017	S	TV20" C/C
099	059	S (SVP)	TV20" C/C
113	004	S (SVP)	TV20" C/C
125	016	S	TV20" C/C
131	008	S	TV20" C/C
060	060	S (SVP)	TV14" C/C
005	007	S	MC-3300
025	004	S	MC-3300
025	080	S (SVP)	MC-3300
026	075	S (SVP)	MC-3300
055	063	S	MC-3300
098	008	S	MC-3300
110	013	S	MC-3300
112	008	S	MC-3300
104	009	S	VCR-52 DAU
100	011	S	ARW-210
106	010	S	ARW-210
120	001	S (SVP)	ARW-210
124	012	S	ARW-210
142	011	S (SVP)	ARW-210

El Vice Presidente
e. 23/11 Nº 86.779 v. 23/11/89

CAYPSA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 17 del CIRCULO PLANETA de Ahorro Previo efectuada el 31.10.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
002	014	S (SVP)	072
005	075	S (SVP)	072
007	075	S	073

El Vice Presidente
e. 23/11 Nº 86.780 v. 23/11/89

CAYPSA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 26 del CIRCULO AUSTRAL de Ahorro Previo efectuada el 31.10.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
019	005	S (SVP)	115
019	013	S (SVP)	115
019	027	S	115
019	049	S	115

El Vice Presidente
e. 23/11 Nº 86.781 v. 23/11/89

CINTOLO HNOS. METALURGICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 9 de octubre de 1989, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Manuel José Cintolo. Directores Titulares: Rosario Angel Cintolo, José Cintolo, Angel Cintolo, Salvador Lucio Cintolo, Manuel Orlando Cintolo, Filomena E. Nebbia de Cintolo, Berta E. Zatorre de Cintolo, Delia Garcia de Cintolo, Susana A. Abi-Fadel de Cintolo y José Luis Cintolo. Síndico Titular: Rosendo Gayol. Síndico Suplente: Fernando A. Cardone. El Directorio.
El Presidente
e. 23/11 Nº 86.800 v. 23/11/89

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD
S. A. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por escritura Nº 178 del 15/XI/1989 en el Reg. Nº 114 de Cap. Federal, se protocolizó el Acta de Directorio de la Casa Matriz (Francia) de la sociedad anónima francesa "COMPAGNIE GENERALE D' ELECTRICITE", que en su reunión del 04/04/89, resolvió el cierre de la sucursal que gira con la denominación de "COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S. A. SUCURSAL ARGENTINA", con domicilio actual en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, of. 82 de esta Capital, con capital asignado de m$n 25.000, equivalentes a ₳ 0,000025, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de esta Capital el 25/08/54 bajo el Nº 28, folio 19, libro 50, Tomo B de Estatutos Extranjeros; designándose liquidador al Sr. Joaquín María Torrent.
El Escribano
e. 23/11 Nº 85.389 v. 23/11/89

"E"

ECSAL
I. R. I. S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha dispuesto el pago de los dividendos en efectivo correspondiente al ejercicio Nº 56 de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria Nº 61, el pago se efectuará a partir del 1 de diciembre de 1989, contra presentación del certificado en circulación, en Bartolomé Mitre 311, Piso 1º, Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989. El Directorio.
El Presidente
e. 23/11 Nº 86.804 v. 23/11/89

ESTABLECIMIENTOS MIRON
Sociedad Anónima

La Asamblea Gral. Ordinaria del 30/9/89 unánime y reunión de Directorio del 2/10/989, eligió Directores: Presidente: Antonio Mirón; Vice-Presidente 1º: Carmelo Antenucci; Vice Presidente 2º: Carlos Miguel Cappiello; Directores Titulares: Ricardo Felipe Kuszmann, Mario Bzdyl, Juan Carlos Fasanella, Antonio Arriola y Carlos Alberto Regazzoni; Síndico Titular: Dr. Jorge Llorens; Suplente: Dr. Enrique Tarricone.
El Autorizado
e. 23/11 Nº 85.361 v. 23/11/89

"M"

MARTINEZ DAPIA HNOS.
Sociedad Anónima

Informa que por escritura del 2-11-89, Fº 1722, Reg. 276 Cap., se protocolizaron las Actas de Asamblea Nº 78 del 12-6-89 y de Directorio del 29-6-89, Nº 79, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Antonio Martínez Dapia; Vicepresidente: José Martínez Dapia; Directores: Daniel Martínez Dapia, Fernando Martínez Dapia y Antonio Martínez Rodríguez; Síndico Titular: Francisco Antonio Freddi; Síndico Suplente: Rosario D'Avirro.
El Escribano
e. 23/11 Nº 86.927 v. 23/11/89

MONTE MOLINO
Sociedad Anónima

Conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del día 31 de octubre de 1989 y por el Directorio en sesión del 1/11/89, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Titulares: Dr. Guillermo Andrés Nottbohm (Presidente); Sra. Florencia Nottbohm de Moore (Vicepresidenta); Suplente: Sr. Julio Gerardo Seeber. Todos con mandato por un ejercicio.
La Apoderada
e. 23/11 Nº 86.922 v. 23/11/89

"R"

RICHCO CEREALES
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de RICHCO CEREALES S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas de fecha 25 de octubre de 1989, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ricardo García Fernández; Vicepresidente: Manuel Lucio Torino; Directores Titulares: Jorge Eduardo Dyszel y Eduardo Oscar Yvorra; Síndico Titular: Juan Alberto Recondo; Síndico Suplente: Marcelo Miguel Gowland.
La Autorizada
e. 23/11 Nº 86.901 v. 23/11/89

RIGAZZI Y CHILELLI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber que por escritura Nº 305 del 24/8/89 pasada al folio 908 del Registro Notarial Nº 249 de Capital Federal, revocó poderes especiales oportunamente otorgados a favor de Alejandro Rigazzi, Leoncio Lorenzo Tendero, Margarita Enriqueta Blanhorn de Veiszbrun, Loredana Imelde Angela Ceccon, Aurora Libertad Gómez de López y Tomás Edgardo Schiller Solti; y poderes generales oportunamente otorgados a Rafael Chilelli, Edgardo Rigazzi y Martín Chilelli. Asimismo, por escritura Nº 306 de igual fecha, pasada al folio 911 del registro notarial Nº 249, otorgó poder general de administración y disposición a favor de Edgardo Rigazzi y Tomás Edgardo Schiller Solti.
El Directorio
e. 23/11 Nº 86.802 v. 23/11/89

"S"

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN
Agrícola, Industrial y Comercial

Suscripción de Acciones: se comunica a los Sres. Accionistas tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 1989 y las reuniones de Directorio del 7.9.89 y 15.11.89, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto la emisión de v₳n 1.200.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v₳n 1 cada una de la clase "B" (1 voto). Las que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones:

1.— Derecho a suscripción: se ejercerá contra la presentación del cupón Nº 7 de las acciones ordinarias clases "A" y "B" y/o el cupón Nº 1 de los Certificados Provisorios clases "A" y "B" actualmente en circulación a razón de 1 (una) nueva acción por cada 0,25 de tenencia, o lo que es igual, 4 nuevas acciones por cada 1 de tenencia, careciendo de validez los mencionados cupones, una vez finalizado el período de suscripción preferente.

2.— Precio y forma de colocación: el precio de colocación será de ₳ 1 por acción, más una prima de ₳ 0,1447 lo que hace un total de ₳ 1,1447 por cada acción a suscribir. La integración deberá hacerse al contado y en efectivo al momento de suscribir, pudiendo los solicitantes ejercer el derecho a acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo expresar dicha opción simultáneamente con la solicitud respectiva. La Sociedad no recibirá pedido de suscripción menores a v₳n 100 (cien australes nominales) ni diferentes a sus múltiplos.

3.— Plazo de suscripción: el plazo de suscripción será de 30 días a partir del 28 de noviembre de 1989 y hasta el 27 de diciembre de 1989, ambas fechas inclusive, pudiendo eventualmente dicho plazo ser ampliado, de acuerdo con

lo que establecen las reglamentaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4.— Entrega de Certificados Provisorios y goce de dividendos de los mismos: se entregarán certificados provisorios representativos de acciones de v₳n 1 cada una, nominativas no endosables, clase "B" (1 voto) con cupones Nros. 2 y 3 adheridos, fraccionados a solicitud de los Sres. Accionistas, y numerados correlativamente. Dichos certificados gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1989, es decir, en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación.

5.— Remanente: en el caso de existir acciones sobrantes de suscripción al cierre de la misma, éstas serán prorrateadas entre los accionistas que así lo hubieren manifestado al momento de suscribir. La Sociedad comunicará la adjudicación de acciones adicionales mediante un único aviso a publicarse en el suplemento del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el cuarto día hábil bursátil siguiente al de finalizada la suscripción, en donde se comunicará el plazo para la integración adicional. De no cumplirse en término con dicha integración, la misma caducará de pleno derecho, Si hubiese aún un remanente no suscripto en el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, el mismo podrá ser ofrecido a terceros en iguales condiciones de precio e integración.

6.— Aportes irrevocables: se deja constancia de que al 15 de noviembre de 1989, se han recibido aportes irrevocables que actualizados al 31.10.89, ascienden a ₳ 622.672.722,48, afectados como anticipos a cuenta de la suscripción de que se trata.

7.— Lugar de suscripción: las suscripciones se recibirán en la Caja de Valores S. A., Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Los días hábiles en el horario de 10 a 15 horas. Asimismo, dicha entidad atenderá el pago en las siguientes direcciones del interior del país:

MENDOZA - Sarmiento 165
CORDOBA - Rosario de Santa Fe 235
ROSARIO - Córdoba 1402
LA PLATA - Calle 48 Nº 515

8.— Resultados de Balances: balance anual al 30.4.89: (Public. en el diario La Bolsa el 22.9.89)

Resultado del Ejercicio: ₳ 91.053.453,63 (pérdida). Resultados No Asignados: ₳ -

Balance Trimestral al 31.7.89 (1er. trimestre): Resultado del Período: ₳ 4.320.754.221,64 (ganancia). Resultados no asignados: ₳ 4.573.024.368,13 (ganancia).

Con posterioridad al último Estado Contable presentado no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Empresa.

El prospecto de emisión relacionado con la presente oferta pública está a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, Suipacha 552, 5º piso, Capital Federal y en la Caja de Valores S. A., Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal.

Oferta pública autorizada por Resolución Nº 8747 del 10.11.89 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Cotizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el período 1.5.89 al 31.10.89:

Precio máximo: ₳ 1.050 el 10.10.89
Precio mínimo: ₳ 15 el 05.05.89
Ultimo precio: ₳ 700 el 10.11.89

Acciones negociadas en dicho período: 1.344.977 y 2.740 fracciones. Total: 1.347.717 (acciones de v₳n 1 cada una).

Los valores que sean integrados con fondos provenientes de la conversión de la deuda pública externa, no podrán ser transferidos a terceros hasta cumplir los tres años de su integración.

La información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, se halla incluida en el prospecto. El Directorio.

El Presidente
e. 23/11 Nº 86.534 v. 27/11/89

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN
Agrícola, Industrial y Comercial

Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".

Se comunica a los Señores accionistas, tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31.8.89 y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 28 de noviembre de 1989 y contra presentación del cupón Nº 6, se pondrá a disposición la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" por el 5.900% correspondiente al ejercicio cerrado el 30.4.89.

Se entregarán certificados provisorios representativos de acciones de v₳n cada una, nominativas no endosables, clases "A" o "B" según corresponda, fraccionados a solicitud de los Sres. Accionistas, con cupones adheridos Nºs 1 al 3 inclusive, numerados en forma correlativa por clase; y gozarán de dividendos a partir del Ejercicio iniciado el 1.5.89.

Las fracciones menores de 100 acciones, se liquidarán en efectivo de acuerdo con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10 a 15 horas. Asimismo, dicha Entidad atenderá el pago en las siguientes direcciones del Interior del país:

MENDOZA - Sarmiento 165
CORDOBA - Rosario de Santa Fe 235
ROSARIO - Córdoba 1402
LA PLATA - Calle 48 Nº 515

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 23/11 Nº 86.535 v. 23/11/89

"T"

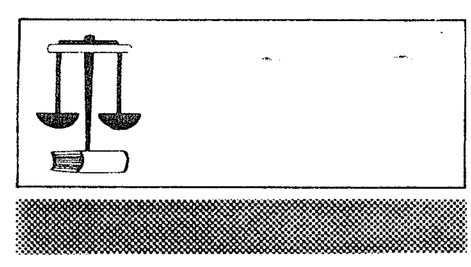
TOTAL PLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultados de la Adjudicación correspondiente el mes de Octubre de 1989, realizado el día 31 de Octubre de 1989.

Grupo 0001, Orden 090 (S); Grupo 0001, Orden 067 (L); Grupo 0002, Orden 010 (S); Grupo 0002, Orden 007 (L); Grupo 0003, Orden 010 (S); Grupo 0003, Orden 034 (L).

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de suscripción.

El Apoderado
e. 23/11 Nº 86.884 v. 23/11/89



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/89 - Vence: 23/11/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	29/9/89	MAGDALENA AIELLO	86.233
2	4	Martin Alejandro Christello	7/11/89	EUGENIO CANEPA	86.320
4	8	María del Carmen Aguirre	10/11/89	VICTORIA EUGENIA OREIRO DE MARTINEZ Y GERMINAL MARTINEZ	85.209
4	8	María del Carmen Aguirre	10/10/89	CASTRO DOMINGUEZ HAYDEE ISABEL	86.366
4	8	María del Carmen Aguirre	9/10/89	ZARLENGA YOLANDA	86.367
5	9	María Celia García Zubillaga	7/11/89	MARIA MANUELA OTERO DE BLANCO	85.171
5	9	María Celia García Zubillaga	3/11/89	GUILLERMA O GUILLERMINA FERNANDEZ	85.207
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13/10/89	JULIO ALBERTO LOPEZ	86.372
6	11	Hugo Carrillo	10/11/89	RAFAEL OSCAR ALMIROTY	86.362
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25/10/89	CATALINA FERRARESE	85.193
11	21	Julio Campos	31/10/89	ALBERTO NADRA	85.169
11	22	María Isabel Benavente	23/10/89	FELIPE MANJON	86.275
11	22	María Isabel Benavente	10/11/89	DAVID MODREGO MARTINEZ	86.318
13	25	Ernesto Lucchelli	13/11/89	MANUEL CARRIL	85.190
13	25	Ernesto Lucchelli	6/11/89	HORACIO RODOLFO SACCONE	86.303
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2/11/89	ANTONIO CAMPOY	85.197
15	30	José Luis González	17/10/89	MARIA BESTEIRO BREA DE CAMPOS	86.282
19	38	Félix G. de Igarzábal	2/11/89	JOSE ALBERTO GATTI	85.170
20	39	Luis José Carballido	6/11/89	ALFREDO AUGUSTO GUILLERMO VORNKAHL	85.192
20	39	Luis José Carballido	26/10/89	IGNACIO MUNI	85.198
20	39	Luis José Carballido	26/10/89	ALFONSO MUNI	85.199
20	39	Luis José Carballido	26/10/89	ANGELA TERESA MASCIANDARO VDA. DE MUNI	85.200
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13/11/89	CARLOS RINALDI	85.211
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7/11/89	YOLANDA ASUNCION SALTO	85.194
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26/6/89	DIEGO JOSE GARRIDO MARTINEZ	86.290
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10/10/89	JOSE ABADI Y ELENA YEDID	86.399
27	53	María Isabel Di Filippo	26/10/89	ELIAS SCHTEINGART	86.242
27	53	María Isabel Di Filippo	6/11/89	ESTELA INES SALLUSTIO DE HART	85.201
27	54	Juan Manuel Converset	7/11/89	ENRIQUETA MARGARITA FRANCINI DE MARTINEZ Y JOSE MARTINEZ	85.187
27	54	Juan Manuel Converset	9/11/89	MARIA CLARA PALEEFF VDA. DE BODNER	85.204
27	54	Juan Manuel Converset	13/10/89	GRACIELA ELENA MUX DE GRECO	86.299
28	55	Mónica C. Fernández	7/11/89	ARCENIA ADRINCULA GEREZ VDA. DE RODRIGUEZ	85.160
28	55	Mónica C. Fernández	7/11/89	JUANA FRIDA OLSZTAJN	85.205
34	64	José María Pérez	31/10/89	TEODORO KIPERSHMIT	85.164
37	67	Gustavo Daniele	31/10/89	JUAN SIMON GARIBALDI O GARIBALDI TAZANO	85.172
37	67	Gustavo Daniele	9/11/89	MANUELA OMBRINO DE BLASCO	86.241
38	68	Luis María Guerra	6/11/89	EZEQUIEL COHAN	86.231
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9/11/89	LUCAS SEPUT	85.203
40	70	Carlos E. Antonelli	10/11/89	JOAQUIN MARCOS KLINGER	86.229
40	70	Carlos E. Antonelli	2/11/89	FRANCISCO JUAN FAMILIARI	86.378
41	71	Alberto Primero Narváez	25/10/89	MARINA RODRIGUEZ DE CARRILLO	86.246
45	75	Marisa S. Sorini	13/11/89	ALFONSO SABATO	85.178
47	77	Silvia R. Rey	13/11/89	DOLORES JORGE BUSTAMANTE	86.402
48	78	Ana María Himschoot	1/11/89	JACOBO JUDKOWSKI	85.161
50	80	Angel E. Krkoc	4/10/89	HUMBERTO JULIO LORIA	85.210
50	80	Angel E. Krkoc	13/11/89	ALFREDO ARTURO SCAGLIA	85.162
50	80	Angel E. Krkoc	9/11/89	ALFREDO BERNARDO POSTMA	85.196
50	80	Angel E. Krkoc	3/11/89	PIO PABLO BISSI	86.254
52	82	Susana C. Pardo	18/10/89	ALBERTO RAMON EXPOSITO	85.195
56	86	Ana Liliana Mortara	2/11/89	NATIVIDAD ADOLFINA GIMENEZ	86.368
56	86	Ana Liliana Mortara	9/11/89	ENRIQUE SANTIAGO BUGALLO AMADO	85.167
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/89	MANUELA VALENTINA URRIBARRI Y AMADOR CARRO	85.212
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	9/10/89	PABLO LUIS DEL PINO	85.222
59	89	Adrián R. del Federico	31/10/89	MARIA JOSEFA CASTRO	85.181
61	91	Eduardo José Gorris	30/10/89	ELENA SAMOÑUK DE PINCEN	86.313
61	91	Eduardo José Gorris	10/11/89	JOSE MARIA LOUZAN MARTINEZ	86.216
62	92	Mirta Lucía Alchini	19/10/89	LIDIA SANCHEZ	86.329
62	92	Mirta Lucía Alchini	9/11/89	RICARDO FLEMING	86.396
63	93	Raquel Brandam Aráoz	14/11/89	PEDRO AUGUSTO ROMANO	85.189
63	93	Raquel Brandam Aráoz	20/11/89	BERNARDO LABORDE	85.221
63	93	Raquel Brandam Aráoz	14/4/89	SARA ESTELA BALANCE	85.180
66	96	Juan José Caprin	12/6/89	NORBERTO ALTAMIRANO	85.174
66	96	Juan José Caprin	9/11/89	SARA NOEMI FERNANDEZ	85.185
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	8/11/89	EMMA RITA MONTERO	85.179
68	98	Patricia Barbieri	6/11/89	FIDEL RUBEN BERTARINI	85.217
70	100	Julio A. Auliel	9/11/89	VICTORIA GIOYA O GIOYA DE LOPEZ	86.223
71	101	Susana A. Nóvile	25/10/89	MARIO TOMASSINI	86.304
71	101	Susana A. Nóvile	28/9/89	MARIA ROSA MATILDE VIGNOLA O MARIA ROSA VIGNOLA	85.223
74	104	Juan A. Casas	13/11/89	MARIA ESTEFANIA SOULES	85.183
78	108	Luis de Preindelsperg	7/11/89	CONCEPCION ARNONE	85.177
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	7/11/89	HECTOR ARMANDO LUZZI Y MANUELA NELIDA FERNANDEZ DE LUZZI	85.184
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	9/11/89	MARIA ANTONIETA SUMMO	85.208

e. 21/11 Nº 213 v. 23/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/89 - Vence: 24/11/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Daniel Guillermo Alioto	1.11.89	LAURA ESTER ALDERETE	86.424
1	1	Daniel Guillermo Alioto	1.11.89	ALBANO VERA	86.425
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9.11.89	ELIAS MOHADEB	85.294
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9.11.89	JOSE ERNESTO GONZALEZ	85.295
4	8	Maria del Carmen Aguirre	10.11.89	ROSA MARIA ELVIRA SALVI DE PERA RIERA	86.586
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	8.11.89	ELEUTERIO ESPINOZA	85.242
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	31.10.89	MIGUEL PEDRO FERREYRA	86.414
11	21	Julio Campos	31.10.89	GENEROSA FERRADAS	85.255
11	22	Maria Isabel Benavente	8.11.89	VICENTE COSME CONSOLO	85.249
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9.11.89	NELIDA ESTHER HERRERA	85.240
14	27	M. Susana Gastaldi	17.10.89	MARIA LUISA GALLO	85.226
14	28	Guillermo C. Mercado	14.11.89	ANDRES ALBERTO JUAREZ E IDA MARIA GRECO DE JUAREZ	85.280
14	28	Guillermo C. Mercado	14.11.89	HOLGA EVANGELINA PEÑA VDA. DE DIAZ	86.526
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8.11.89	JOSEFA FERNANDEZ DE CANDAL	85.260
18	36	Maria Isabel Millán	13.11.89	JOSE BRUNFMAN Y GABRIEL LUIS BRUNFMAN	85.238
19	37	Eduardo Nuzzolese	7.11.89	ELIAS VICENTE PEREZ	85.257
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19.5.89	MARIA ADELA MARCHIO DE MICHELI	85.273
20	39	Luis José Carballido	10.11.89	FOIGELMAN JUAN SALOMON	85.276
21	42	Ramiro E. Rodríguez	6.11.89	ALBERTO DIENA	86.550
24	48	Rubén H. Malatesta	3.11.89	LAURA BOTO DE FRAGA	86.466
24	48	Rubén H. Malatesta	15.11.89	HAYDEE BOCCIA DE FRUCHARTA	86.478
24	48	Rubén H. Malatesta	12.10.89	MARIO FRANCISCO CARNERO	85.227
24	48	Rubén H. Malatesta	2.11.89	JULIETA TABORELLI VDA. DE RONCHETTI E IRENE ISABEL ROCHETTI	85.250
27	53	Maria Isabel Di Filipo	13.11.89	ALBERTO WENCESLAO BULACIO NUÑEZ	86.495
28	55	Mónica C. Fernández	1.11.89	RAMONA RODRIGUEZ	85.245
28	56	Daniel Rubén Tachella	9.11.89	SIMON BACALOF	86.522
29	58	Maria Cristina Bourges Capurro	18.10.89	PETRONILA RODRIGUEZ DE ARIAS	86.455
29	58	Gustavo A. Carvallo	24.10.89	JUAN ERNESTO GASTALDI	85.229
30	60	José Maria Perrone	30.10.89	MATILDE VELIA CARRETINO DE CORVETTO	85.268
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	20.10.89	HAYDEE LUCIA CRUZ	85.228
34	64	José Maria Pérez	9.11.89	TEODOLINDA MARIA D' ANNA DE CERROTA	86.523
35	65	Juan T. Battini Vidal	14.11.89	JUAN ERNESTO CANAVIDEZ	86.429
37	67	Gustavo Daniele	9.11.89	MARIA ESTHER FELISA BATRACE DE PALMIERI	85.265
37	67	Gustavo Daniele	3.11.89	ROSA MEDONE	85.290
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	13.10.89	JOSE JULIAN AVELLANEDA	86.423
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5.7.89	JOSE ANUSZKIEWICZ	86.469
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	1.11.89	MARIA ESMERALDA PERIGO	85.264
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9.11.89	MATEO GIORGIO	86.460
42	72	Patricio F. Perren	13.11.89	ENRIQUE GIERBERG	86.458
42	72	Patricio F. Perren	18.10.89	BRIGIDO CACERES	85.241
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	6.11.89	HECTOR MARCELO FERRO	85.225
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	13.11.89	ELDA D' ABBRACCIO DE CRUDO	85.283
44	74	Fernando O. Galán	31.10.89	CARLOS ALBERTO COLARI	85.266
46	76	Luis Alvarez Juliá	7.11.89	NIEVES SALGADO	85.289
47	77	Silvia R. Rey	31.10.89	IGNACIO GUILLERMO BERTRAN Y MARTA INES ROSSI FERRARI ACOMAZZI	85.277
49	79	Virginia Simari de Landó	31.10.89	ESTEBAN OTTONE	86.421
49	79	Virginia Simari de Landó	31.8.89	AMORINA MARCONI	85.254
50	80	Angel E. Krkoc	3.11.89	RENZO MARIO FAVA	85.258
50	80	Angel E. Krkoc	13.11.89	ALCIBIADES GONZALEZ BEDOYA	85.262
51	81	Jorge A. Cebeiro	14.11.89	MARIA ANTONIETA RICCIARDI DE MARTURANO	85.284
52	82	Susana E. Lambois	9.11.89	JOSE FLORENCIO RIAL Y ALICIA GIMENO O GIMENO DE RIAL	86.465
52	82	Susana E. Lambois	14.11.89	JUAN JACINTO MALBRAN	85.288
54	84	Paula I. Stanislavsky	20.10.89	NICOLAS NELDA JULIA	85.269
55	85	Olga Maria Schelotto	13.11.89	PEDRO BALLESTER	85.243
55	85	Olga Maria Schelotto	15.11.89	VICENTE DI YORIO	85.272
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10.11.89	ROSALIA FRONTERA DE TINTORI	85.251
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	7.11.89	MOISES GOLDMACHER Y SOFIA PEPIURKA	85.282
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	20.10.89	CAROLINA PUHL	85.239
61	91	Eduardo José Gorris	18.10.89	DOLORES LOUREIRO	86.413
61	91	Eduardo José Gorris	10.11.89	ANTONIO ZETLENOK	85.293
62	92	Mirta Lucia Alchini	9.11.89	CARMEN DI STEFANO	85.244
62	92	Mirta Lucia Alchini	17.10.89	GERMAN BRUMMER	85.253
65	95	Enzo M. Mazzardi	9.11.89	MATEO AGUSTIN SIERRA	85.224
70	100	Julio A. Auliel	10.11.89	HELVIO CASAS	85.270
70	100	Julio A. Auliel	11.11.89	RAUL LEAL	86.569
71	101	Susana A. Nóvile	10.11.89	SUSANA BEATRIZ ROZIER	85.263
71	101	Susana A. Nóvile	10.11.89	JOSE D' ATTELLIS	85.292
72	102	Daniel H. Russo	2.11.89	MARIA ROSA PERSICO DE COPPOLA	86.430
72	102	Daniel H. Russo	2.11.89	ALDO PEDRO RAVASIO	86.581
74	104	Juan A. Casas	27.10.89	JUAN BRULLO	85.234
74	104	Juan A. Casas	14.11.89	RAUL NICOLAS GHIGLIONE	85.246
74	104	Juan A. Casas	6.11.89	OSVALDO CAPUZZI	85.275
77	107	Luis A. Giménez	4.8.89	MARIANA ALEKSIEJUK	85.233
77	107	Luis A. Giménez	20.10.89	ANTONIO LAGOS	85.291
77	107	Luis A. Giménez	17.10.89	OMAR CARLOS KEPPLINGER	86.585
78	108	Luis de Preidlsperg	27.10.89	RIAL BALVANERA ZULEMA	86.420
80	110	Maria Elena Ucar	2.8.89	OPIOSSO ANGEL FERMIN Y OPIOSSO EMILIO GERONIMO	85.271

e. 22/11 Nº 214 v. 24/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN TEODORO SAINTESTEBEN y de Da. ARISTEA AMELIA BONOMI DE SAINTESTEBEN Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Rúben H. Malatesta, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/9 al 29/9/89.
e. 21/11 Nº 75.641 v. 23/11/89

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por el término de diez días a Horacio Fernando MENDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CASSINI ROQUE LUIS c/ MENDEZ HORACIO FERNANDO s/ Cobro de Honorarios", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 22/11 Nº 86.667 v. 23/11/89

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FRANCISCO DI CANDIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/11 al 6/11/89.
e. 21/11 Nº 83.197 v. 23/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, cita y emplaza por el término de diez días a Luis DOMENICHELLI para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "ROLICA S. C. A. c/ ADOMENICHELLI LUIS s/ Cancelación de Hipoteca", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 22/11 Nº 86.669 v. 23/11/89

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, sito en Uruguay 714, Piso 6º, en los autos caratulados "GODOY PEDRO ALFREDO y otro c/ RIGONI Claudio Marcelo y otros s/ Daños y Perjuicios", cita y emplaza al demandado CLAUDIO MARCELO RIGONI para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 22/11 Nº 86.645 v. 23/11/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, notifica al Sr. Osvaldo Lorenzo BOSSI, en los autos caratulados: "LANCUER S. A. I. C. F. c/ BOSSI L. y Otros s/ Sumario" se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva dice así: "Buenos Aires, diciembre 14 de 1988 y Vistos y Considerando: Por todo lo expuesto, Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por LANCUER S. A. I. C. y F., condenando a Osvaldo Salvador Bossi, Casa de Helados Suiza S. R. L. y Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros, a abonar a la actora, dentro del plazo de diez días, la suma de australes dieciocho mil ochocientos sesenta y ocho, con más sus intereses al 7 % anual y las costas del juicio. El importe de la condena se reajustará hasta el efectivo pago en la forma dispuesta en los considerandos. Regulo los honorarios correspondientes a la representación y patrocinio de la actora, en australes cuatro mil, los correspondientes a la representación y patrocinio de la demandada, en australes dos mil trescientos, los correspondientes a la representación y patrocinio de la citada en garantía, en australes dos mil trescientos y los correspondientes al perito ingeniero mecánico en australes un mil doscientos (arts. 6º, 7º, 9º, 19, 39 y conc. ley 21.839). Cópiese, regístrese, notifíquese, cúmplase y oportunamente archívese. Fdo.: Noemí Binda, Juez". "Buenos Aires, mayo 2 de 1989. Y Vistos y Considerando: I. En atención a lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el art. 166 inc. 2º del Cód. Procesal, habiéndose incurrido en un error material en la parte dispositiva de la sentencia de fs. 255/258, respecto del segundo prenombre del demandado, corresponde en este acto efectuar la corrección pertinente. En consecuencia, en el primer párrafo del Fallo de fs. 258 donde actualmente dice: "Condenando a OSVALDO SALVADOR BOSSI" debe leerse: "Condenando a OSVALDO LORENZO BOSSI" ... Todo lo cual así se Resuelve. Fdo.: Noemí Binda Juez". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón a fin de que se notifique al codemandado Osvaldo Lorenzo Bossi, la sentencia recaída en autos. Fdo.: Noemí Binda Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 22/11 Nº 86.655 v. 23/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de RIOS EREÑU LUIS RODOLFO, Síndico Dra. Lidia Vaiser con domicilio constituido en Pringles 760, 1º Piso "7", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de mayo de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue los libros de comercio al síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 20/11 Nº 4131 v. 24/11/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 31 de octubre de 1989, se declaró concurso civil a don JORGE MARTIN a quien se intima para que, en lo pertinente dé cumplimiento al art. 93 de la ley 19.551, y para que: a) entregue al Síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas, b) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) cumpla con los incisos 2º a 5º y 8º del art. 11, y de corresponder con el 1º a 7º del mismo, ley 19.551 dentro del plazo de tres días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que, hasta el día 28 de febrero de 1990 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Néstor Eduardo Orsi con domicilio en Lavalle 1773, 8º "B", Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551, los días 26 de marzo y 18 de abril de 1990, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el día 9 de mayo de 1990 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/11 Nº 4166 v. 27/11/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS H. RODRIGUEZ S. A. s/ Quiebra" ha sido puesto a disposición de los señores acreedores el proyecto de distribución parcial de fondos presentado por la Sindicatura.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 22/11 Nº 85.342 v. 23/11/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "PROMOCIONES SARCO S. C. A. y MARIO OSCAR COSTA s/ Quiebra", Síndico designado Francisco Lavalle con domicilio en la calle Esmeralda 770, 10º- "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de marzo de 1990 a las 9 hs., respecto de la firma "PROMOCIONES SARCO S. C. A." y para el mismo día a las 10 hs. respecto del Sr. Mario Oscar Costa, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos autos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de febrero y 7 de marzo de 1990 respectivamente. Hácese saber al síndico que aquellos acreedores que ya verificaron sus créditos en relación a la firma "PROMOCIONES SARCO S. C. A." no resulta necesario que lo vuelvan hacer.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/11 Nº 4133 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "LA TORRE BLANCA L. s/ Quiebra". Síndico designado, contador Julio Domingo Bello, con domicilio en Carlos Pellegrini 979, 1º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 1990 a las 9,30 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de marzo y 11 de abril de 1990, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/11 Nº 4134 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "DIEFFENBACHER JORGE MARIO s/Quiebra", Síndico designado Contador Roberto Omar Ferrari, con domicilio en Tte. Grál. Juan Domingo Perón 537, 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos parciales so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de abril y 2 de mayo de 1990 respectivamente. La audiencia señalada ut-supra se llevará a cabo el día 24 de mayo de 1990 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/11 Nº 4135 v. 24/11/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, hace saber que en autos: "OLEAGINOSA DEL PLATA S. A. s/ Concurso Preventivo", Expediente 50.867/1989, con fecha nueve de noviembre de 1989, se ha dictado resolución, modificando las fechas que constaban en la resolución de apertura concursal fechada el 26 de julio de 1989. En virtud de ello los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de créditos por ante la Sindico Contadora María Noemí Abad, con domicilio en Avenida Rivadavia 6817, Piso 2º "C", Capital Federal, hasta el día 15 de marzo de 1990. La Junta de Acreedores se celebrará con fecha 23 de mayo de 1990 a las 9 horas, con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 6º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/11 Nº 86.511 v. 27/11/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos "ANGELA E. DE FERRERO y Otro s/ Cancelación de Plazo Fijo", con fecha 30/6/89 ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo, emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 5, Flores, Nº 882220005 perteneciente a la cuenta Nº 817/9 fecha de vencimiento 11/10/88, fecha de emisión 9/8/88, plazo 63 días, tasa nominal anual 8,25 %, tasa efectiva mensual: 0,68 %, Inversores: Ferrero Angela Elvira y Ferrero Magdalena Esther, domicilio Viedma 687, Cap. Fed., Capital depositado U$S 2500, intereses U$S 36.- monto neto al vencimiento U$S 2536, liquido a cobrar U$S 2536, Impuestos 22,53, Comisión (S I.) 357. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 3/11 Nº 83.603 v. 23/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, hace saber que en los autos caratulados "KEHOE WILMA CONCEPCION s/ Concurso Civil Preventivo" se ha decretado en concurso civil a WILMA CONCEPCION KEHOE, D. N. I. Nº 3.803.327, con domicilio en Boulogne Sur Mer 739, Piso 1º, departamento "C", de esta ciudad.

Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos al síndico designado, Dr. Miguel Angel Delmonte, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 4º, Of. 408, Capital Federal, hasta el día 16 de febrero de 1990. Se ha fijado los días 16 de marzo y 6 de abril de 1990 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 2 de mayo de 1990, a las 10,30 hs, en la sede del tribunal. Se prohibe recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración jurada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/11 Nº 4136 v. 24/11/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1989 se decretó la quiebra de CENTRO MEDICO SANTA CRUZ S. A. Que se ha designado síndico a NORBERTO ISIDORO SAPIR, de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 23 de febrero y 16 de marzo de 1990, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 13 de abril de 1990.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1989.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 21/11 Nº 4167 v. 27/11/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de la Cap. Fed. hace saber en los autos caratulados "GLIKIN S. A. DE CUEROS CIFIA s/Quiebra", la fijación de los nuevos plazos que a continuación se detallan: (1) hasta el 28 de diciembre de 1989 para que los acreedores se presenten a verificar ante la sindicatura; (2) los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley Concursal se presentarán el 20/2/90 y 13/3/90, respectivamente; (3) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará con aquellos acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, el 3/4/90 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 21/11 Nº 4168 v. 27/11/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "GLADOR S. A. s/ Quiebra", síndico Mirta Aurora López con domicilio en la calle Corrientes 2335, 5º "A" de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 7 de noviembre de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 30 de mayo de 1990, a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/11 Nº 4181 v. 28/11/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos: "CARLOS BUDIN INMOBILIARIA S. R. L. s/ Quiebra", que se ha designado el día 28 de febrero de 1990 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que asistieren. Hágase saber al síndico y a los acreedores que el acto dará comienzo a la 11 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs., (art. 198 del Reglamento del Fuero). Publíquese por cinco días, sin previo pago. Síndico: Marta Beatriz Yankelevich, Cabildo 1535, 1º Piso.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 20/11 Nº 4137 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, que desempeña el Dr. Hernán Monclá, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de esta Capital, comunica que con fecha 7 de noviembre de 1989 se ha decretado la quiebra de GRAN PININ S. R. L. y, asimismo, hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio "GRAN PININ S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 18.747), para que hasta el 28 de marzo de 1990 presenten al Síndico, contador Jaime León Kerszenblat (Viamonte 1454, 3º Piso "F" de esta Capital) los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de junio de 1990, a las 11 horas, debiendo el síndico y los acreedores que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs., (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas y/o denuncien la ubicación de los mismos. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.) e intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.

e. 21/11 Nº 4169 v. 27/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados: "GALEB S. A. s/ Quiebra", comunica que el 7 de noviembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a GALEB SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo, hace saber que hasta el día 30 de marzo de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, 3º Piso, Of. 61 las peticionantes de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 12 de junio de 1990 a las 11 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega a la síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.

e. 22/11 Nº 4182 v. 28/11/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que en los autos GALVE HNOS., SACIFI se ha decretado la quiebra el día 27/10/89, habiéndose designado síndico al contador KRISTOF NORA IRENE, con domicilio en la calle Miller 2072 Cap. Fed. Fecha de verificación de créditos (art. 33 L.C.) hasta el día 5/2/90, fecha de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6/3/90 y 27/3/90 respectivamente. Junta de Acreedores: 20/4/90 a las 8,30 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Intímase a la fallida como así también a los terceros que tuvieren bienes de aquella en su poder, a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 horas de haber aceptado el cargo dicho funcionario, como así adviérteselos de efectuar pagos a la sociedad fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida, a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intimar a los miembros de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 21/11 Nº 4170 v. 27/11/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1989 ha sido decretada la quiebra de OSCAR OSVALDO NARDON, habiendo sido designada Síndico la Contadora Liliana Eugenia Perel, con domicilio en la calle Nogoyá 3543 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 6/3/90 inclusive. Ha sido designada audiencia, para la realización de la Junta de Acreedores, el día 11/5/90 a las 9,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 27/3/90 y 19/4/90 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 20/11 Nº 4138 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6/11/89 se ha decretado la quiebra de PERFUMERIA ALEJANDRO SOCIEDAD DE HECHO DE ALEJANDRO y STELLA MARIS MANGERI y ALBERTO R. FICO, siendo Síndico la Dra. Sultan Eolmezian, con domicilio en la calle Paraná 539, 4º Piso, Of. 29, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1/3/90 inclusive. A los fines del art. 38 L. C. se fijó como fecha de audiencia para la Junta de Acreedores, el día 8/5/90 a las 9.30 hs. A los fines de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., se establecieron los días 22/3/90 y 16/4/90 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 20/11 Nº 4139 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio (interinamente), sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días el concurso civil liquidatorio de NICOLAS ELIAS BILLIA con D. N. I. 11.635.826. Síndico: Gustavo A. Guerra, con domicilio en la calle Alsina 2910, Piso 5º, Capital Federal (1207), a quien deberán presentarse las peticiones de verificación de los títulos pertinentes hasta el día 5/2/1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 25/4/1990, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, e intímeselo a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario interino.

e. 22/11 Nº 4183 v. 28/11/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 (sito en Talcahuano 550, Piso 8º), comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MODESTO HORACIO ROS, L. E. 4.409.974, casado, con domicilio en Santiago de Las Carreras 60/62/64. Síndico Designado: Marta Paz. Domicilio: Avda. Corrientes 1628, 4º "F". El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 15/2/90 y 6/3/90 respectivamente. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 22/12/89. La junta de Acreedores se realizará el 27/3/90 a las 9,30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado y se celebrará con los que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 22/11 Nº 85.356 v. 28/11/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 47; sito en Talcahuano 550, Piso 8º, llama a licitación pública Nacional e Internacional en los autos: "PEDRO HNOS. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes por Licitación" (Nº 14.638), para la venta de la planta fabril de la fallida, sita en la calle Riobamba (hoy Dinamarca) y Ericson, Monte Chingolo, Temperley, Partido de Lomas de Zamora; Pcia. de Buenos Aires; planta instalada para matadero y frigorífico de carne vacuna. Las características, medidas, linderos, destino, etc. se desprenden del pliego de bases y condiciones aprobado en autos. El pliego para su venta estará a disposición de los interesados a partir del 15 de noviembre de 1989 en las oficinas administrativas de la Sindicatura sitas en Paraná 489, Piso 4º, Of. 26 (T. E. 49-3808) los días hábiles de 10 a 16 horas y hasta el día 7 de diciembre de 1989 a las 16 hs. El citado pliego incluye las condiciones generales de venta, plazos, condiciones y demás circunstancias que hacen a la venta y en sus anexos los siguientes: Anexo I (Técnico) descripción de la planta fabril, medidas y linderos de los inmuebles, con detalle de sus títulos de propiedad y antecedentes de dominio, descripción de las diversas secciones del establecimiento y de las principales maquinarias e instalaciones, cantidad y capacidad de las diversas cámaras de enfriado y túneles de congelado, detalle de metros cubiertos, semicubiertos y descubiertos, juego de planos conforme a estado actual. Anexo II: Detalle de las marcas registradas, nacionales e internacionales. Anexo III: Condiciones de financiación del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para el caso de que el comprador opte por la misma. Se aclara que el Banco de la Provincia de Buenos Aires reviste la calidad de acreedor hipotecario. La venta incluye los inmuebles, bienes, maquinarias, patentes, marcas, etc., con la descripción, características y demás detalles que se desprenden del pliego de bases y condiciones y sus anexos, obrantes en autos. La base de venta es de ₳ 11.000.000 (Australes Once millones). Dicho importe se actualizará conforme la variación del Número Indice del Nivel General de Precios Mayoristas, que publica el INDEC, entre el Número Indice correspondiente al mes de octubre de 1986 y el mes inmediato anterior a la apertura de la licitación, en los términos y condiciones que se especifican en el pliego. La venta se realiza "Ad-Corpus" y "al contado". El comprador podrá optar por financiar hasta el 25 % (veinticinco por ciento) en las condiciones que se desprenden de autos y del respectivo Anexo III del pliego. Las ofertas se presentarán en el Tribunal actuante entre el 12 y el 18 de diciembre de 1989, hasta la hora 10, en sobre cerrado. La apertura de los sobres se efectuará en audiencia pública el 19 de diciembre de 1989 a la hora 10. La venta queda sujeta a aprobación judicial en los términos de la Ley 19.551 y las condiciones del pliego. Más detalles en autos o en las oficinas de la Sindicatura. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires, y en el diario Clarín de Buenos Aires,

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/11 Nº 86.724 v. 23/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini, hace saber por diez días, que en los autos caratulados: "VAZQUEZ IGLESIAS, JORGE R. s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos parcial el que se encuentra a disposición de los señores acreedores. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/11 Nº 86.753 v. 23/11/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º en autos: "SERFILIPPO

RAFAEL JOSE s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 20/9/89 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo fijando hasta el 9/2/90 para que los acreedores concurran ante el Síndico Manuel David Kobrynicc, en Av. Curapaligüe 150, Piso 4º, Dpto "D", Capital, a presentar sus pedidos de verificación y hasta el 1/3/90 y 22/3/90 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. respectivamente, se ha fijado el día 16/4/90 a las 11 horas para la celebración de la junta de acreedores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1989.
M. De las Mercedes Arana, secretaria.

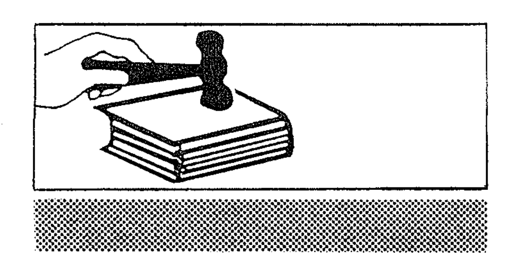
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25 al 31/10/89.

e. 17/11 Nº 82.189 v. 23/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PERNA DE BANCINI, CLEONIDE IRENE con domicilio en la calle Balcarce 1095, Piso 3º de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de marzo de 1990 ante el síndico Mirian Mabel Vasalo quien constituye domicilio en la calle Viamonte 1592, 6º Piso "H" de Capital Federal quien presentará el informe individual de crédito el día 23 de marzo de 1990 y el informe general el día 17 de abril de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, el día 9 de mayo de 1990 a las 11 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
M. de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 20/11 Nº 4140 v. 24/11/89



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier, Secretaría Nº 1 a cargo del autorizante, con asiento en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital, hace saber por tres días que en autos "MARCHINI, LUIS DANIEL Y OTRO c/TENENBAUM, SUSANA RAQUEL s/cobro de pesos" (Expte. Nº 188.729) "Reconstrucción" "Reservado", el martillero José Adolfo Protetto con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", T. E. 35-8961, rematará el día 28 de noviembre de 1989 a las 9 horas, en el Salón de Actos de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el Cuarenta y Cinco por Ciento (45 %) Indiviso de la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la calle Avellaneda Nº 2260, entre la Avenida General Paz y San Ezequiel, del Partido de Tres de Febrero, Localidad de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV. Sección: I. Manzana: 31. Parcela: 3. Subparcela: Fl. Polígonos: 00-01 y 01-01 (Legajo 48.965/1). Partida: 31132. Tiene una superficie total de Doscientos Tres Metros Cuadrados con Ochenta y Nueve Decímetros Cuadrados (203,89 m²) y un Porcentual de Cero Enteros Doscientos Ocho Milésimos Por Ciento (0,208 %), surge del título de propiedad (fs. 108/111). Según constatación agregada en autos, la unidad es tipo casa independiente con salida directa a la calle, teniendo en su frente un amplio jardín a continuación del cual se accede a un patio del que arranca una escalera que conduce a una gran terraza en la que se está instalando una parrilla de material con campana metálica. Las comodidades del bien son amplio living-comedor con salida al patio, dos dormitorios, cocina comedor de diario totalmente instalada, antebaño y baño principal, existiendo asimismo una línea telefónica que responde al Nº 757-6080. La unidad está siendo refaccionada a nuevo en su totalidad y se encuentra ocupada por la misma demandada doña Susana Raquel Tenenbaum, pudiendo ser visitada de lunes a viernes de 15,30 a 17,30 horas. El título de propiedad se encuentra agregado en autos a fs. 108/111. Por informe de fs. 117/118 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación al 8/2/89 por un total de ₳ 1.851,93. Por informe a fs. 120 se adeuda a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de ₳ 356,64 al 5/1/89. Por informe de fs. 122/122 vta. surge deuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/1/89 por un total de ₳ 2.410,77. Por escrito de fs. 79, punto II, se informa que el inmueble no tiene gastos de expensas en razón de que se trata de un edificio que consta de dos (2) unidades solamente. Base de Venta: ₳ 16.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Carlos Alberto Vasquez, secretario.

e. 21/11 Nº 86.475 v. 23/11/89

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26 comunica por dos días en autos CASTILLO DE PEREZ RAFAELA s/sucesión Expte. 212.605/86, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Viernes 1º (primero) de Diciembre de 1989, a las 12,00 horas en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 - Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Conde nº 2474 - cuyo terreno según título Fs. 68/69 mide: 8,66 m. de frente; 27,25 m. costado NO 24,64m. costado SE y 8,66 m. contrafrente al SO. Ad-Corpus. Desocupado. La edificación existente en pésimo estado conservación y habitabilidad. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base ₳ 2.500.000- Seña: 20 % - Comisión: 4 % - En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. El bien se visita libremente.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 22/11 Nº 86.692 v. 23/11/89

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo del Dr. Juan C. Ocampo, Secretaría Nº 68 a cargo del suscripto, comunica por dos días en el juicio: "PARISI, BERNARDO c. KOCHOPLE, ANTONIO y Otros s/Cobro de Alquileres", Expte. Nº 22.114/86, que el martillero Alberto F. Bergallo, rematará el 1 de Diciembre de 1989 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: "Un inmueble ubicado en Echeandía Nº 6.789, Capital. Consta de: Un living-comedor, tres dormitorios, dos baños, 2 cocinas, 1 patio, pasillo, terraza, quincho al fondo cubierto en muy buen estado de conservación. Se halla ocupado por la Sra. Margarita Inés Brua con su marido Carlos Unzúe, dos hijos, su madre Feliciana Barbeira de Brua, su padre Martín Brua y hermana Stella Maris Brua. Se exhibe los Martes y Viernes de 10 a 12 hs. Base: ₳ 10.000.000, Seña: 20 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. No se acepta: moneda extranjera, títulos, valores, cheques certificados. Las deudas de Municipalidad surgen de fs. 110. Las deudas de O.S.N. surgen de fs. 105/6/7. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Luis María Guerra, secretario.

e. 22/11 Nº 85.296 v. 23/11/89

Nº 49

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal Secretaría Nº 79, comunica por dos días en autos: "QUIÑONES HUGO OSMAR y Otros c/PIRIZ TERESA IRMA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 185.718 (Reservado), que el Martillero Enrique Re rematará el día 27 (veintisiete) de Noviembre de 1989 a las 13,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 9 integrada por el polígono 01-01 bajo el régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en el Monoblock Nº 7 escalera Nº 4, Primer piso, departamento letra "B", Barrio Campanario, de la localidad de Lavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se ubica en la calle G. Kurth sin número (pavimentada) entre las calles Boulevard Polonia y Pirineos (ex Pareja); dista a 5 cuadras de la Av. Antártida Argentina y a 10 de la estación Lavallol del Ferrocarril Roca. Se trata de un departamento que consta de: pequeño living comedor, tres dormitorios, baño y cocina, con un superficie total del polígono y de la unidad funcional de 51,34 m². Se visita los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 1989, de 14 a 18 horas. Está ocupado por la propietaria demandada y su familia. La cláusula séptima del mutuo hipotecario establece que en caso de ejecución la parte deudora deberá dejar la propiedad totalmente desocupada y libre de intrusos. Deudas por impuestos: a la Dirección de Rentas al 30/11/88 ₳ 933,20, a O.S.N. al 15/11/88 ₳ 542,05, Municipales ₳ 5.885,77 al 30/11/88 y por expensas comunes al mes de Setiembre de 1989 ₳ 3.446,40, todo sujeto a reajuste hasta su efectivo pago. Base ₳ 61.980,84 al contado, Seña 30 % y comisión 3 %, más 5 ‰ de sellado, en efectivo en el acto del remate. Se subasta en el estado de conservación en que se encuentra en exhibición. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 22/11 Nº 86.725 v. 23/11/89

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, comunica por dos (2) días en autos "LANDIN, NORBERTO, E. c/BERALDI, PEDRO, C. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 8986/85. que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 6 de Diciembre de 1989 a las 9.45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien. Una propiedad de dos plantas sita en la Avda. Directorio 1687/89 de Capital Federal. Medidas del terreno 8,66 de frente por 20,66 de fondo. Sup. Total 178,91 mts.². Planta Baja Directorio 1689, se compone de Amplio Hall de entrada con ventana al exterior y en su frente sala de estar con arcada y desnivel, con salida a un amplio patio, 3 dormitorios, cocina comedor, pequeño baño y lavadero, otro patio pequeño pasillo y baño principal. Planta Alta Directorio 1687. Escalera granítica, Hall de entrada, sala con balcón al exterior y al frente, Dos Dormitorios uno con placard, baño principal, pequeño pasillo con placard, sala de estar, amplio pasillo donde desembocan los ambientes Cocina-comedor, lavadero, pieza y baño de servicio, patio que nos conduce por intermedio de escalera a la terraza, en ésta un galpón y salón con parrilla y asador, la propiedad está provista de línea telefónica a nombre del ocupante. Fs. 125/126/127 y 128 se acompaña contrato de comodato. Deudas-Fs. 104. Municipales, período 1983/89. Totales ₳ 4.394.619. Fs. 99/100. O.S.Nación totales ₳ 10.022,73. Base ₳ 15.000.000. Seña 50 %.- Comisión 3 %.- Sellado de ley 0,5 % cada parte. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas Martes y Jueves de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de Noviembre de 1989.
Susana E. Lambois, secretaria.

e. 22/11 Nº 86.693 v. 23/11/89

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino - Secretaría nº 92 a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la calle Paraguay Nº 1536 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CABRERA 3583 c/CORDERO, ALBERTO y Otro s/ejecutivo cobro de expensas" (Expediente Nº 177.959), que el martillero, Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de Noviembre de 1989, a las 9,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, La Unidad Funcional Nº 19 - situada en el 6º piso - Letra "C" del inmueble ubicado en la Zona Norte de Capital Federal, con frente a la calle Cabrera Nos. 3583/3585, entre las de Bulnes y Mario Bravo, con entrada común por el Nº 3583 de la calle Cabrera, y que consta de una Superficie Cubierta y Total de: 37,43 mts.² -Porcentual: 3,76 % Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 Sección 15 Manzana 2 Parcela 25. Deudas por expensas e intereses indexadas al mes de Agosto de 1989, asciende a ₳ 1.915.070; y que también se adeudan expensas desde Diciembre de 1987 a Junio de 1989 por un valor total nominal de ₳ 5.920,44. Expensas correspondientes al mes de Junio de 1989: ₳ 1.142,40. El Inmueble se Encuentra Desocupado, y consta de: un dormitorio; living-comedor; baño; cocina y lavadero. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 421.285. La Seña: 8 %; La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 %, del total, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 28 y 29 de Noviembre de 1989, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/11 Nº 86.694 v. 23/11/89

Nº 63

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 63 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, sito en Avda. Callao 635 piso 5to. Capital Federal, Secretaría Unica Nro. 93 a cargo de la Dra. Raquel Brandan Aráoz, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE A.P.F.D. c/AVARO, MIGUEL E. y Otros s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 156.814, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 4 de Diciembre de 1989 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 CL año 1986, con motor marca Fiat Nro. 128 A 038 7316786; chassis marca Fiat Nro. 147 BB0 07113280 uso particular, dominio X 528.383, el que conforme acta de secuestro de fs. 32 vta., posee 5 llantas deportivas IAVA, con cubiertas con medio uso, gato, llave de ruedas, con dos barras porta tablas, sin radio, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 888.136. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de Córdoba (fs. 45) por ₳ 18.753,44 al 24/7/89.

Buenos Aires, Noviembre diez de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

e. 22/11 Nº 86.688 v. 23/11/89

Nº 68

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil nº 68, Secretaría nº 98, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO 1474/76 c/ITERAL S.A. s/cobro de expensas" (Expte. nº 20.281) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 28 de Noviembre de 1989 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) El Departamento sito en Ayacucho nº 1474, piso 3º unidad "7", Capital Federal, Matrícula nº 19-3881-/7, desocupado, sup.cubierta en el 3º piso 168,29 m². y en la azotea 104,86 m²., sup. total 273,15 m²., adeuda por expensas comunes ₳ 58.421,67 al mes de Octubre de 1987, siendo el gasto por ese mes de ₳ 318,11. Base ₳ 13.172.606.-; 2) Local sito en Ayacucho nº 1476, pta. baja, Capital Federal, Matrícula nº 19-3881/1 ocupado por inquilino con contrato vigente, sup. total 37,42 m²., y unidad complementaria III (pta. sótano) sup. total 22,24 m². Adeuda por expensas comunes ₳ 12.272,50 al mes de Octubre de 1987, siendo el gasto de ese mes ₳ 66,83. Base ₳ 6.230.482. En ambos casos si fracasare el remate, se dispondrá otro, media hora después, reduciendo la base en un 25 %, y si tampoco hubiera postores, se procederá media hora después a su venta sin base (art. 585 C.P.). Seña 30 %.- Comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 24 y 27 de Noviembre de 1989 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 22/11 Nº 86.633 v. 23/11/89

Nº 75

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil nº 75, Secretaría nº 105, sito en Paraguay 1536, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "ROUSSO CARLOS ERNESTO c/SANTOANDRE CONSUELO s/ejec. hipot." (Expte. nº 52.265) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 28 de Noviembre de 1989 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Diagonal Boquerón

nº 122, de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. E, Mza. 25, Parc. 8, ocupado por familiares de la demandada (fs. 121) y que consta de living, comedor, dos dormitorios, cocina y baño en reparación, todo edificado sobre un lote que mide 10,39m. de fte. por 39,27m. al N. y 34,96 m. al S., Superficie 385,62 m². Adeuda ₳ 4.891,91 por Imp. Municipales al 28/6/89. Base ₳ 1.950.000. Seña 10 %.- Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. Visitar los días 24 y 27 de Noviembre de 1989 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 22/11 Nº 86.634 v. 23/11/89

Nº 78

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, comunica por dos días en autos: "ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/IURE S.A. s/ejecución Hipotecaria", que el Martillero Alberto Foster, rematará el 30 de Noviembre de 1989, a las 11.00 hs. en Tacuarí 647 Capital Federal el Inmueble ubicado en calle Talcahuano Nº 628/50 de Capital Federal, identificado como U.F. 44, del 5º piso, fondo, grupo "D". Consta de 4 habitaciones, dos baños, toilette cocina y comedor, (adaptado para Estudio Jurídico) Superficie total 101 mts.². Porcentual 1,14 %. Mat. 14-121/44. Pda. 10073-29. Debe: O.S.N. ₳ 89.292,64 al 4/7/89. Imp. Municipales: ₳ 1.940,92 al 26/6/89. Expensas ₳ 10.113,17 más ₳ 3.112,36 al 7 de Junio/89. El bien se encuentra ocupado por el Estudio Jurídico Dr. Gilardenghi, en carácter de locatario sin exhibir título, pudiéndose visitar los días hábiles de 15.00 a 18.00 hs. Base: ₳ 10.446.384,16. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado y en efectivo. Condición de Venta: el saldo de precio se actualizará desde la fecha de celebración de la subasta hasta el momento de su efectivo pago con arreglo al índice de precios al consumidor del INDEC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 22/11 Nº 86.691 v. 23/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por dos días en los autos: "CIA. INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 25.144) que el Martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 6º L 37-1805/38-6587) rematará el próximo 27 de noviembre de 1989, a las 16 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes muebles de la fallida según constancias de autos a saber: Existentes en Tte. Gral. Juan D. Perón 2563: 10 mesas de madera con tapa de mármol reconstituido de 3 por 1 metro, ficheros, escritorios, estanterías, Máquinas de calcular y de escribir, etc; Bienes existentes en Einstein 58: Un lote de materias primas (poca cantidad), como ser: Triton, tolueno, Sufofenato de Zinc, Lactosa, Sacarina, Extracto de Naranja, Badiana, etc. dos básculas, un motor eléctrico, estanterías metálicas y de madera, y gran cantidad de productos terminados como, Colonias, Talcos, Champú, Cremas, Lociones, Jabones, Desodorantes, etc. Todo se subasta en el estado que se encuentra y se exhibe, siendo las cantidades enunciadas en el catalogo ilustrativo, aproximadas y puramente estimativas. Sin Base - Al Contado - Comisión: 10 %. Los bienes serán exhibidos los días 23 y 24 de noviembre de 12 a 17 horas en los lugares anunciados precedentemente ambos de Capital Federal. Los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente el día 29 de noviembre de 11 a 14 horas en Talcahuano 78 6º "L" y la entrega de los bienes se realizará los días 30 de noviembre y 1º de diciembre debiendo combinar hora con el Martillero.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.

e. 22/11 Nº 86.689 v. 23/11/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos: "GUERRERO RODOLFO c/ZACCARDI RAUL ARMANDO y otro, s/Ejecutivo" Expte. 17.994 que el martillero Juan Antonio Sarachaga rematará el día 27 de noviembre de 1989, a las 10,15 horas, en el local de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor el 50 % indiviso del departamento señalado como letra "F", piso 7º, del edificio calle Alvarez Jonte 3701/05/09, Capital, que consta de hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y balcón que da al contrafrente, superficie propia 87,79 mts. cuadrados, porcentual 1,29 %. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Luis Carrizo y familia, en su carácter de inquilino, con contrato hasta el 30 de junio de 1990. Base: ₳ 107.089,34 (2/3 partes de su valuación) seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %, en efectivo en el acto del remate. Visitas días 23 al 25 de noviembre de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 22/11 Nº 86.696 v. 23/11/89

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos "SITARCO S.A.C.I.F.A.C. s/Quiebra-Inc. de Enajenación de Bienes Promovido por el Síndico- Exp. Nº 46.411", que el martillero José María Rubianes rematará el día 5 de diciembre de 1989 a las 10,30 en Talcahuano 479 Capital: a) Dos Locales y 13 Departamentos de 1, 2 y 3 ambientes a estrenar, sitos en Av. Forest 835/837/839; entre Palpa y Céspedes de Capital Federal y b) Lotes de Rezago de Obra; conforme constancias de autos, detalle y condiciones siguientes: 1) Inmuebles: Udad. Nº 1 P.B. "A", local con entrada individual por Av. Forest 839, Superficie 70,11 m². Porc. 6,51 % (sin terminar). Deuda expensas ₳ 16.376,80 a marzo/89. Base ₳ 2.333.473, Udad. Nº 2 P.B. "B" local con entrada individual por Av. Forest 835. Superficie 96,12 m². Porc. 8,92 % (sin terminar). Deuda expensas ₳ 22.439,45 a marzo 89. Base ₳ 2.581.276. Udad. Nº 8 2º piso "A", dos ambientes frente c/balcón. Superficie 34,34 m2. Porc.2,49%. Deuda expensas ₳ 12.751,69 a marzo/89. Base ₳ 1.972.094. Udad. Nº 7 2º p. "B", dos ambientes frente c/balcón Superficie 36,46 m2. Porc. 2,50 %. Deuda expensas ₳ 12.799,14 a marzo/89. Base ₳ 1.972.094. Udad. Nº 10-2º p. "D" c/frente tres ambientes. Superficie 40,50 m². Porc. 2,93 %. Deuda expensas ₳ 14.980,60 a marzo/89. Base ₳ 2.529.650. Udad. Nº 11-3º p. "A", dos ambientes frente c/balcón. Superficie 34,34 m². Porc. 2,49 %. Deuda expensas ₳ 12.729,82 a marzo/89. Base ₳ 1.972.094. Udad. Nº 12-3º p. "B", dos ambientes frente c/balcón. Superficie 34,46 m². Porc. 2,50 %. Deuda expensas ₳ 12.799,14 a marzo/89. Base: ₳ 1.972.094. Udad. Nº 14-3º p. "D", tres ambientes c/frente. Superficie 40,50 m². Porc. 2,93 %. Deuda expensas ₳ 14.980,60 a marzo/89. Base ₳ 2.529.650. Udad. Nº 16-4º p. "B", dos ambientes frente c/balcón. Superficie 34,46 m². Porc. 2,50 %. Deuda expensas ₳ 12.799,14 a marzo/89. Base ₳ 1.972.094 Udad. Nº 17 4º p. "C", dos ambientes c/frente c/balcón. Superficie. 31;57 m². Porc. 2,29 %. Deuda expensas ₳ 11.720,73 a marzo/89. Base ₳ 1.961.769. Udad. Nº 18 4º p. "D", tres ambientes c/frente. Superficie 40,50 m². Porc. 2,93 %. Deuda expensas ₳ 14.980,60 a marzo/89. base ₳ 2.529.650. Udad. Nº 31-p.8º "A", un ambiente frente c/balcón terraza. Superficie 29,38 m². Porc. 1,41 %. Deuda expensas ₳ 7.219,61 a marzo/89. Base ₳ 1.342.263. Udad. Nº 32-8º p. "B" un ambiente frente c/balcón terraza. Superficie 29,28 m². Porc. 1,41 %. Deuda expensas ₳ 7.219,61 a marzo/89. Base ₳ 1.342.263. Udad. Nº 33-8º p. "C", dos ambientes c/frente. Superficie 31,54 m². Porc. 2,28 %. Deuda expensas ₳ 11.673,85 a marzo/89. Base ₳ 1.961.769. Udad. Nº 36, 9º p. "D", tres ambientes c/frente. Superficie 40,50 m². Porc. 2,93 %. Deuda expensas ₳ 14.980,60 a marzo/89. Base ₳ 2.529.650. Deudas por O.S.N. y MCBA, conforme certificados obrantes a fs. 676 a 717 y 723 a 727 de autos. Todo más lo que resulte a la fecha de efectivo pago. Venta al contado - desocupado - estado en que se encuentran "Ad-Corpus" y Bases indicadas. Seña 10 %. Comisión 3 %, sellado 0,5 % en dinero efectivo y acto del remate. Saldo de precio a depositar dentro de los cinco días de la aprobación judicial del remate, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. 2) Bienes Inmuebles: lote 1: Rezago de obra existente en Unidad Nº 10, azulejos, accesorios sanitarios, grifería, cables, etc. Al Bulto. Lote 2: Rezago de obra existente en Locales: puertas metálicas y de alambre, ventanas distintos tipos, etc. Al Bulto Lote 3: Mezcladora de desagote. Todo en el estado en que se encuentra, al contado sin base. Pago total del precio y comisión 10 % en el acto del remate y dinero efectivo. El impuesto al valor agregado. -I.V.A.- Se encuentra incorporado al precio final de venta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Exhibición días 29 y 30 noviembre y 1 y 4 de diciembre/89 de 12,30 a 15,30. Mas informes: Ofic. martillero Montevideo 711-3º p. Of. 6 T.E. 42-1254 y 772-2527; lugar de remate y expediente en Sede del Juzgado Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 22/11 Nº 4186 v. 23/11/89

Nº 9

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois por Secretaría Nº 18 del Dr. Julián J. Mendieta, sito en la Diag. R. Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º, en los autos: "BETANIA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES s/inc. de escrituración y venta del inmueble de la calle Zapiola Nº 1742 UF 6 depto. "B" del 3º piso y unidades complementarias" exp; 49.201 comunica por cinco días en Boletín Oficial y La Nación, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 1º de diciembre de 1989 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, al inmueble para vivienda familiar ubicado en la calle Zapiola Nº 1742 piso 3º "B" UF6 y unidades complementarias Nº 34 (baulera) y Nº 41 (cochera), en esta Capital. Todo desocupado de personas y/o cosas. Se trata de un departamento con cochera y baulera incluidos en excelente estado de conservación, construído con materiales de primera calidad, en edificio "Torre", barrio Belgrano, próximo a la Av. de los Incas, compuesto de: living-comedor con piso cerámico (1 metro deteriorado) con balcón a jardines, tres dormitorios, baño completo y toilete con ducha, lavadero y cocina completa. Doble circulación, accesos por comedor y/o cocina. Existe teléfono que responde al Nº 552-7773. Los interesados pueden revisar el inmueble en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario de 7 a 12 hs. solicitando acceso al encargado del edificio, Sr. Victor Maciel en portería. Catastro: Cir. 17-Sec. 37-Mz. 94- Parc. 4.- Superficie total de la unidad vivienda; 79 m². con 90 dm² porcentual 2,52 %. La unidad complementaria baulera XXXIV mide 0,95 dm² de superficie, porcentual 0,02 % y la unidad complementaria cochera XLI, mide por superficie total 11 m². con 74 dm², porcentual 0,26 %. Deudas; por expensas comunes ₳ 3.105,20 a O.S.N. ₳ 15.766,19 y a la MCBA ₳ 5.744,64 totales para la unidad vivienda y unidades complementarias. Base; ₳ 16.000.000. Seña: 30 %.- Comisión 3 %.- Sellado de Ley parte compradora 0,5 %, todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador se obliga a constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en conformidad a lo dispuesto por el art. 580 CP bajo apercibimiento. Dicho saldo será actualizado por la variación de precios mayoristas nivel general, entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al pago efectivo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Escritura, por el Escribano que se designará de oficio por el Tribunal. En caso de "compra en comisión", el comprador se obliga a cumplir con el art. 571 del CP.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 22/11 Nº 86.690 v. 28/11/89

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmuebles Expte. 47.582; CONCURSO ESPECIAL BANCO DE ITALIA Expte. 47.757 y VENTA BIENES PETRACCA INMOBILIARIA SRL. Expte. 49.635", que los Martilleros Magdalena M. L. Basavilbaso, Juan A. Sarachaga, Eneas Gianella, Hernán Blitz Katz, Luis D. Freers, Victorio A. Seghesio, Augusto Bence Pieres, José M. García Arecha, Guillermo Gainza Paz y Juan M. Cafferata (En común), rematarán el 30 de Noviembre de 1989, a las 17,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Local Comercial con vivienda y depósito, bajo régimen propiedad horizontal, designado como Unidad Funcional "Uno", ubicado en Avda. Rivadavia 9649/53 y Yerbal 5246/48 entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital; Sup. Total 1.663.03 Mts.² Porcentual 54,66 % (Ad-Corpus). Base al mejor postor ₳ 115.700.000.- 2º) Locales de Negocio: ubicados en Avda. Rivadavia 9631/35 terreno mide: 8,66 mts. fte. por 40.70 mts. fdo. Dominio Matricula 1-55326 y Avda. Rivadavia 9639/43/45 ambos entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital, terreno mide: 8,66 mts. fte. por 30,31 mts. fdo. Dom. Matrc. 1-55325, intercomunicados, uno c/vivienda parte superior (Ad-Corpus), Base al mejor postor en Block ₳ 84.600.000.- 3º) Una Fracción de Tierra situada en el Partido de Esteban Echeverría, Paraje de igual denominación, Pcia. de Buenos Aires, señalado en el plano aprobado por Dirección de Geodesia, característica 30-102-64, como Parcela 695 "C" Sup. Total aprox. 50.387 Mts. existiendo sobre la misma un Galpón, con fte. calle Colectora del Camino de Cintura (Localidad 9 de Abril E. Echeverría, cuenta con un fte. de 15 mts. por 90 mts. fdo. Sup. Aprox. de 1.350 mts.²; y Una Fracción de Terreno ubicada en el mismo Partido y Paraje, designada en el plano aprobado por Dirección con Nº 30-6771 que cita su título como Parcela 695 "C" "P" con fte. al Camino de Cintura a Monte Grande y calle Alvaro Barros, Sup. Aprox. 33.656,45 Mts.² (Ad-Corpus), aclarándose que ambas parcelas (695 C y 695 P), han sido unificadas en la Parcela 695 "R". Nom. Cat. Circ. VI Sec. Rural; Base al mejor postor ₳ 156.500.000.- 4º) Lotes de Terrenos ubicados en Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Esteban Echeverría, Próximo a la Estación Ezeiza, designados en plano aprobado Dirección Geodesia característica 30-165-712 como: a) Lote 2: Sup. 1 814 mts. Base al mejor postor ₳ 3.130.000; Lote e: Sup. 1.809, 50 Mts. Base ₳ 3.130.000; Lote 3: Sup. 1.809,50 Base: ₳ 3.120.000; Lote 4: Sup. 1.890,50. Base: ₳ 3.287.000.- y Lote 5: Sup. 1.814 mts. Base ₳ 3.130.000.- todos ellos de la Quinta 19 (Ad-Corpus); b) Lotes 1 a 10: Sup. Aprox. c/u. 1.509. mts. Base de cada uno ₳ 2.603.000 todos ellos de la Quinta 20 (Ad-Corpus); c) Quinta 28 Sup. Total Aprox. 17.952 mts.². (Ad-Corpus), base ₳ 24.800.000; d) Quinta 44 Sup. Total Aprox. 33.325,19 mts.² (Ad-Corpus) Base ₳ 46.000.000.- Bajo las siguientes condiciones: 10 % de Seña en el acto, efectivo y/o cheque certificado c/Caja Nac. Ahorro y Seguro, 3 % Comisión, Sellado 5 ‰; 20 % a la aprobación del remate, y el 70 % de saldo de precio, en diez cuotas trimestrales iguales, consecutivas a contar desde la realización de la venta. El precio resultante de la venta se actualizará desde la fecha de la subasta por el índice de actualización de préstamos para restantes operaciones (2.2 Circular operaciones activas "OPRACI-8 y 1103" resoluciones monetarias RENPNI 367 Operaciones activas "OPRAC 1-82 Comunicación A 185, 826 y 1100 del Banco Central Rep. Arg., con más un interés anual del 15 %; en caso de incumplimiento aplicación interés punitorio equivalente al 20 % de la actualización con más intereses referidos. Para el caso de que el comprador opte por adquirir los inmuebles de contado, tendrá una bonificación del 25 % sobre el precio de venta. Por el saldo de precio adeudado el adquirente deberá constituir hipoteca al momento de escriturar a favor de la quiebra, condición ésta indispensable para otorgar la posesión. El comprador que no integre las sumas en término será declarado postor remiso; asimismo, y sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de mora, el Juzgado se reserva el derecho de disponer, en caso de incumplimiento la resolución del contrato, sin necesidad de interpelación judicial. Las escrituras traslativas de dominio conjuntamente con la constitución de hipotecas, serán ante el Escribano Guillermo J. Arias. Los inmuebles se venden el el estado físico de conservación en que se encuentran; títulos, antecedentes dominiales, certificados, planos, etc. podrán examinarse en los respectivos expedientes, en sede del Juzgado Talcahuano 550 Piso 6º Palacio de Justicia. Los locales ubicados en esta Capital, pueden visitarse Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. y libremente los inmuebles en jurisdicción provincial. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1989
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 20/11 Nº 86.220 v. 24/11/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, comunica por Cinco días en expte. nº 56.849 "CADENAS MADARIAGA MARIO A. y RICARDO L. s/quiebra-inc. de subasta de campos en la Pcia. del Chaco", que los martilleros César M. Estevarena, Luis Dorado Frers y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el martes 5 de diciembre a las 9 horas en el local de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: Uno: dos fracciones de campo designadas como a) lote 13 parcela 25 (inscripto como fracción B sec. II Circ. VII) con una superf. de 1308 Has. 44 as. 89 cas.; b) parte del lote Pastoril nº 18 de la fracción B secc. II designado como lote "B", parcela 3, con una superf. de 2500 Has. Nom. Catastrales Circ. VII Secc. II parc. 25 y 3 del departamento de San Lorenzo, Pcia. del Chaco. Sup. total para ambas 3.808

Has. 44 as. 89 cas. Ad-Corpus. El establecimiento se denomina Carandaí-Ñu se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional 89, a aprox. 3 km. de la localidad de Samuhú, está dividido en seis potreros, todos con agüadas (cinco molinos), puesto de mampostería a la entrada, casa principal y otra construcción de 3 amb. de mampostería, todo en regular estado; corrales, manga balanza y bañadero, en buen estado. Dos: Una fracción de campo que forma el ángulo Nord-Este del lote denominado El Rosario en la mensura de Gancedo, Nomenclatura Catastral Circ. XXII Fracc. IV del departamento 12 de Octubre, Pcia. del Chaco, con una sup. de 7.499 has. 56 as. Ad-Corpus. El establecimiento indicado se denomina La Herradura, se encuentra próximo a Gancedo. Se encuentran alambradas perimetralmente aprox. 2700 Has., dividido en cinco potreros y cinco piquetes, con agüadas por represas, casa principal de mampostería, un tinglado techo de chapa, columnas y cabreadas de hierro, balanza para camiones de 80 Tn. con su casilla de control, manga y bañadero, todo en buen estado. Los campos se entregarán totalmente libre de ocupantes. Se exhiben libremente todos los días a partir de las publicaciones de edictos. Al Mejor Postor. Bases: Establecimiento Carandaí-Ñu : ₳ 290.000.000.- Establecimiento La Herradura ₳ 340.000.000.- Hasta el monto de la base la venta es al contado. Las sumas que superen la base se pagarán con un plazo de un año a la realización de la subasta, debidamente actualizadas según el índice de precios mayoristas nivel general que proporciona el INDEC con más un 6 % anual de interés, debiendo otorgar quien resulte comprador hipoteca a favor del concurso. Las sumas que comprenden el pago de contado (hasta el monto de la base) deberá efectivizarse indefectiblemente al Quinto día de realizada la subasta. Seña 20 % Comisión 4 % sellado de ley. Todo ello en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos, y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Capital Federal).

Buenos Aires, noviembre 13 de 1989.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/11 Nº 4148 v. 24/11/89

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "PIÑEYRO JORGE CARLOS y SOMOZA SUSANA EMILCE SOC. DE HECHO s/Quiebra s/Incidente de subasta" Expte. 59.994, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 28 de noviembre de 1989, a las 16,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., los siguientes bienes: Sobadora pastera Argentac; Dos batidoras; Sobadora panadera; Amasadora de tres brazos La Reciento de Retondaro, Amasadora cilíndrica para 60 Kgs.; Cortadora y armadora de pan Indupan de dos cuerpos; Dos mesas torno para panadería; Cuatro zorras para transporte de ruedas c/u, giratorias; Báscula para 300 Kgs.; Muebles exhibidores, mostradores, panera; Exhibidor con heladera; Dos ventiladores de techo; Mataínsectos eléctrico; Cartelera de precio; etc. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: días 23, 24 y 27 de noviembre, de 9,30 a 13 hs. en Camino de Cintura Km. 17, Barrio 9 de Abril, Bs. As. (Los Cuatro Ases) donde se encuentran los equipos de elaboración de pan; y de 15 a 18 hs., en Montiel 4840, Cap,. el resto de los bienes.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1989.
Dr. Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 22/11 Nº 86.695 v. 23/11/89

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en los autos "CIA. ARGENTINA DE CEREALES S.A. s/quiebra s/incidente de determinación de activos" exp. Nº 15.523, que los martilleros Martín Saráchaga e Isaac Joaquín rematarán el día viernes 1º de diciembre de 1989, a las 10,30 horas en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, una planta de almacenamiento de granos en block, desocupada con una línea telefónica, construída bajo el régimen de la ley 19.076, en los lotes de terreno designados como Nº 1 y 2 con superficies de 1480 m² y 280 m² respectivamente. La venta es Ad Corpus e inscriptos en la Dirección de Catastro bajo el Nº 95.004 y en el Registro de la Propiedad con fecha 27/9/1978, al Tº 332, Fº 63 Nº 142.409, Dto. General López, empadronado bajo la partida 862.043 y situada sobre la Ruta Nacional Nº 33, Estación Terragona del F.C. Gral. San Martín, Dto. Gral. López, Distrito de Rufino, Pcia. de Santa Fe. Existe servidumbre de paso a favor del lote uno y exclusivo sobre el lote dos (predio sirviente). Incluye esta venta bienes muebles detallados a fs. 81, los rodados señalados a fs. 82 excluido el vehículo marca Fiat modelo CLS 147, año 1984, los bienes incluidos bajo el título "Accesorios para el movimiento de granos e instrumental" a fs. 82 y los derechos que dan cuenta los contratos 0041 A 0092,0058 D y 0407 A, celebrados con Ferrocarriles Argentinos. El que resultare comprador deberá cumplir con los cargos que impone la donación que da cuenta la escritura obrante a fs. 64/68 de los autos principales, con las disposiciones de la citada ley 19.076, como asimismo las condiciones de la tarifa 154, conforme lo expuesto por el representante legal de Ferrocarriles Argentinos a fs. 300. Base en block ₳ 120.000.000 (australes ciento veinte millones). Seña 20%, Comisión 6%. Sellado de Ley, en dinero efectivo a cargo del comprador en el acto de suscribir el pertinente boleto de compra venta, el saldo se abonará de la siguiente manera: el 40% el día 20 de abril de 1990 y el (40%) Cuarenta por ciento restante el día 20 de noviembre del mismo año, actualizándose dichos saldos conforme índice de precios mayoristas, nivel general proporcionados por el INDEC, de acuerdo a la variación producida entre el mes de noviembre de 1989 y el mes de marzo de 1990 para la primera cuota y la producida entre el mes de noviembre de 1989 y el mes de octubre de 1990, para la segunda cuota. Hágase saber asimismo a quienes resulten compradores que se los pondrá en posesión de la planta una vez aprobada la subasta con la prohibición establecida por el art. 199 inc. 9º de la ley 19.551 (ley de Concursos) bajo apercibimiento de nulidad. Hágase saber que para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas precedentemente y sin necesidad de intimación judicial alguna previa se lo considerara postor remiso, disponiéndose la desocupación de la planta y haciéndoselo responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley 19.551. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita a partir del 23 y hasta el 30 de noviembre inclusive en el horario de 9 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.

e. 17/11 Nº 86.168 v. 23/11/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos: "FEBO CIA. DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 7594 que los martilleros Stella Gey de Méndez, Marcelo G. Cabrera y Osvaldo Jorge Palacios, rematarán el día 30 de Noviembre de 1989 a las 10 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) La Unidad Funcional Nº 5 ubicada en el piso 3ro. del inmueble sito en la calle Esmeralda Nº 668/672 de Capital Federal con una superficie cubierta de 285,86 m², descubierta de 92,02 m², superficie total por piso y de la Unidad Funcional de 377,88 m². Porcentual 7,91 % y que según constatación obrante en autos consta de: Tres oficinas a la calle; dos salas de espera; cuatro oficinas interiores; gran salón; tres baños; terraza con depósito; tres líneas telefónicas funcionando. Todo en buen estado de conservación. El edificio posee dos ascensores automáticos, refrigeración y calefacción central. Base: ₳ 17.500.000.- b) Cuatro lotes de terreno ubicados en Estación Fontezuela. Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, calle Colectora (Nº 1) distante 9km. de esta Ciudad, sobre Ruta Nacional Nº 8 (Km. 213 1/2), a cinco cuadras de la Est. Fontezuela, con alumbrado público. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. "B"; Manz. 37; Parcelas 11, 12, 13 y 14. Partidas Nº 46.375/76/77/78. Superficie total y en conjunto de 1038,59 m². Base: ₳ 400.000.- (En Block) c) Inmueble ubicado en calle España esq. Belgrano U.F. Nº 01-05 del primer piso del edificio "Goya", posee dos ambientes con una superficie total de 21,5599 m² que según catastro corresponde a la manzana 294, lote 16 inscripto bajo el Nº 7601 y un lote de terreno ubicado en la calle Pago Largo Nº 432, que según catastro corresponde a la Manzana 605 lote Nº 45, ambos inmuebles de la Ciudad de Goya Provincia de Corrientes. Base: ₳ 1.500.000.- (En Block). En todos los casos los inmuebles se subastan desocupados, en el estado en que se encuentran y Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Seña: 15 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Los saldos de precio, los adquirentes deberán integrarlos conforme lo establecido por el art. 580 del Código ritual. Deudas en autos. d) Bienes Muebles: A continuación se subastarán distribuidos en lotes de gran importancia y de acuerdo a las especificaciones, descripciones y demás características obrantes en el catálogo respectivo, entre los que se destacan: Máquinas de escribir y calcular; heladera; aspiradora; escritorios; sillas; sillones aparatos telefónicos; acondicionadores de aire; etc. Condiciones de venta Al contado y al mejor postor. Sin Base: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. incluido en el precio de venta. El saldo de precio de los bienes muebles serán abonados indefectiblemente el 1ro. de Diciembre de 1989 en el horario de 10 a 13 hs. Unicamente en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por perdidas todas las sumas abonadas en el acto del remate. Exhibición: los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 1989 en el horario de 10 a 16 hs. Bienes muebles en calle Esmeralda Nº 668/672 de Cap. Fed. piso 3ro. Bienes Inmuebles en los lugares ya descriptos. Entrega de bienes muebles: se realizará exclusivamente los días 4, 5 y 6 de Diciembre de 1989 en el horario de 7 a 16 hs. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Entrega de catálogos e informes en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed. y en los propios inmuebles de la fallida.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1989.
M. de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 20/11 Nº 86.335 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, con asiento en Avenida Callao Nº 635, piso 1º, Secretaría Nº 51 del autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos "DESSENO, CARLOS c/CONSULTORIO DE RADIOLOGIA Y ANALISIS CLINICOS SANTA FE S.R.L. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 8657) el martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", T.E. 35-8961, rematará el día cinco (5) de Diciembre de 1989, a las 9,15 horas, en el Salón de Actos de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un equipo mamógrafo "Optimo R X" Nº 2104, modelo One Medica "Electrónica S.R.L." "Const. Rom. As. Nº 3071 D X MO" El equipo se encuentra en el Depósito Patricios S.A. sito en la Avenida Patricios Nº 360/364 de la Capital Federal, donde puede ser revisado de lunes a viernes dentro del siguiente horario: 7,30 a 11,30 y de 13,30 a 17,30. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo. La carga y traslado del equipo es por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado. La entrega del bien es previo pago total del precio de la compra, el que deberá ser satisfecho dentro de las 48 horas siguientes a la subasta y dentro del horario de 16 a 18, en las oficinas del martillero, calle Lavalle 1206, piso 6º, "K", Capital; caso contrario se lo tendrá automáticamente por desistido de su compra, perdiendo el importe entregado como seña, el que será depositado por el martillero en autos.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1989.
M. de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 22/11 Nº 85.343 v. 23/11/89

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA (CHACO)

Orden del Juez Federal Resistencia, Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaria Corina Pintos de López. autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/LAGOMARSINO, LUIS LESLIE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 260, año 1987, hace saber por 3 (tres) días que el Martillero Carlos Alberto Caravaca Pazos, rematará el día primero (1) de Diciembre de 1989, a las 9,30 horas en el hall del Banco Nacional de Desarrollo, sito en la calle Vedia Nº 59, de esta ciudad, los siguientes bienes: Una (1) Escuadradora, marca BND Nº 694/1, con charriot regulable, sobre dos ejes y oscilante (universal), montado s/estructura de perfiles normalizados y caños galvanizados soldados al arco eléctrico, capacidad de escuadra 3,00 mts. con sierra circular de 400 mm. de 65 dientes de widia, accionada por motor eléctrico m/Siemmens de 1,5 Kw a 2.800 rpm. Nº 236.220 cat. Buen estado de conservación. Base: ₳ 70.000. Estado: Bueno. Un (1) Automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo 404 año 1976, motor marca Peugeot Nº 251105, de 4 cilindros y carrocería marca Peugeot Nº 6004198, equipado con rodados de medidas 165-15, accesorios normales de fábrica. Dominio: C 750800, estado de conservación: Malo. Base: ₳ 63.000. Observaciones: El retiro, desmonte, manipuleo y carga de los bienes adquiridos serán por cuenta y riesgo de los compradores, deslindando de esta responsabilidad a la entidad vendedora. Condiciones: Contado y Mejor postor. Comisión: 8 % sobre el bien automotor, 10 % sobre el otro bien, cargo comprador. Deudas: Adeuda patente desde mayo 1986 fecha radicación vehículo Registro Automotor Resistencia más recargos, a cargo comprador. Importante: entrega de bienes al aprobarse la subasta, eventuales gastos de transferencias a cargo comprador. Informes: Banco Nacional de Desarrollo. Suc. Resistencia. Vedia Nº 75, y/o Martillero actuante. Santa María de Oro Nº 299, Resistencia.

Resistencia, Noviembre 13 de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 22/11 Nº 86.632 v. 24/11/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ACEROS BRAGADO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones del Estatuto en sus arts. 17º. y 18º., se cita a los Sres. Accionistas para el día 27 de Noviembre de 1989 a las 10 horas, en el domicilio social de la calle Bernardo de Irigoyen 190, 9º piso, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º. — Consideración: a) de la documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550; b) del resultado del ejercicio; c) de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.

3º. — Consideración de los honorarios a los integrantes del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 1988/89.

4º. — Designación del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1989/90.

5º. — Tratamiento de los resultados no asignados.

Buenos Aires, Noviembre de 1989.

El Presidente

NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, cursando notificación por escrito de su propósito de asistir a la Asamblea.

e. 17/11 Nº 86.204 v. 23/11/89

AERONAVES SALADILLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "AERONAVES SALADILLO S. A." a la Asamblea General Ordinaria de la entidad a realizarse el día 7 de diciembre de 1989 a las 14 hs. en la calle Pte. Perón Nº 2206 Piso 5º, Dto C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos y asuntos del art 234 incisos 2º, 3º, 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989;

2) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la celebración fuera de término;

3) Cambio del Domicilio social;

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 17/11 Nº 86.120 v. 23/11/89

ABRA DE MINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse

en Lavalle 1447 2do. cuerpo piso 2do. "F", Capital Federal el día 11 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2) Razones que justifican la realización de esta Asamblea fuera de término;
3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1ro) de la Ley 19.550 al 30 de Junio de 1985; 30 de Junio de 1986; 30 de Junio de 1987; 30 de Junio de 1988 y 30 de Junio de 1989.
4) Tratamiento de los resultados no asignados;
5) Honorarios miembros del Directorio y Síndico Titular: en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su elección;
7) Elección de síndico titular y suplente;
8) Conversión de las acciones en circulación atento lo dispuesto por el art. 39 y concordantes de la ley 23.697.
9) Producción del número de las acciones por fijación de su valor nominal en ₳ 0,10.
10) Canje de títulos.
11) Aumento del Capital Social de ₳ 12 a la suma de hasta ₳ 12.000.000 y emisión de acciones con o sin prima según lo determine la Asamblea.
12) Reforma de los artículos 4, 5, 8, 11 y concordantes del Estatuto Social.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán realizar las comunicaciones prescriptas por el art. 238 de la ley 19.550 en Lavalle 1447, 2do. Cuerpo, piso 2do. "F", Capital Federal, de 10 a 17 horas y hasta el día 4 de diciembre de 1989.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.326 v. 24/11/89

ALTA TECNOLOGIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1989, a las 10:00 horas en Av. Callao 1016 - 8º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de renuncia del Síndico Titular y designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de las Acciones correspondientes.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.283 v. 24/11/89

ALTA COSMETICA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de diciembre de 1989, a las 15.30 horas, en la sede Paraná 123 2º 54, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe por realización de la Asamblea fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/89;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número de Directores;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 21/11 Nº 86.532 v. 27/11/89

AMBATEX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

AMBATEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, Registro Nº 18.181, Primera y segunda convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1989, a las 17 horas, en Paso 535/537, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de todos los integrantes del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Distribución de los cargos en el seno del Directorio, si la Asamblea resolviese no diferirla a ese órgano.

El Presidente

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 13/12/89. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989. El Directorio.

e. 21/11 Nº 86.497 v. 27/11/89

AMBATEX
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

AMBATEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, Registro Nº 18.181, Primera y segunda convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1989, a las 19 horas, en Paso 535/537, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la venta efectuada en favor del Sr. Jorge Isaac Levy "en comisión" del inmueble calle Paso 535, Capital Federal, bajo la forma y estipulaciones contractuales en que la pactó el Sr. Presidente.

El Presidente

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 13/12/89. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989. El Directorio.

e. 21/11 Nº 86.498 v. 27/11/89

A. B. L. O.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social sita en Gral. Cerri 1348/60, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con las personas individualizadas en el art. 2 del estatuto, confeccionen y firmen el acta respectiva;
2º) Causas de la demora en la celebración de esta asamblea;
3º) Consideración del "Ajuste del Capital" del ejercicio e incorporación al Balance General al 31 de julio de 1989; destino del mismo;
4º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1989, el Estado de resultado, los demás cuadros y anexos presentados, referidos ellos al Balance General cerrado el 31 de julio de 1989; consideración de los resultados del ejercicio; consideración de la gestión del Directorio en el 9º Ejercicio;
5º) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley de Sociedades);
6º) Consideración de la actuación del Consejo de Vigilancia en el 9º Ejercicio;
7º) Renovación total de los miembros del Directorio por terminación de los mandatos; determinación del número de miembros (titulares y suplentes) y elección de los mismos, por tres ejercicios, con especificación del cargo para el que son electos;
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por un ejercicio.

Rosario, 15 de noviembre de 1989.

El Directorio

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencias.

e. 22/11 Nº 86.612 v. 28/11/89

AMOBLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "AMOBLA S.A." para el día 18/12/1989 a las 19 hs. en Posadas 1583 3º A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2- Consideración de las causas que originaron la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3- Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 de sociedades Comerciales.
4- Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5- Elección de Directores y Síndicos y fijación del término de sus mandatos.

El Vice Presidente

e. 22/11 Nº 86.650 v. 28/11/89

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los socios para el día 30 de noviembre

de 1989 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:

A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo, para reemplazar a Arturo Edbrooke, Alejandro Oria y Eduardo Shaw que terminan su mandato, depositando su voto entre las 12.30 y las 18.30 horas.

B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18.30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 62 Ejercicio vencido el dia 30 de setiembre de 1989.

2) Designación de dos socios para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.

El Presidente

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoria de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio.

Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez dias de anticipación, refrendados por un número de socios no menor de treinta".

Art. 16: "Los socios deberán ser convocados por el presidente y secretario del Consejo Directivo a una asamblea ordinaria que se realizará una vez por año, durante el curso del mes de noviembre, y que se llevará a cabo con el número de socios que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación deberá ser recibida por los socios con quince dias de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la asamblea.

Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por simple mayoria de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación, con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores socios, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente su voto, el que será secreto."

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/11 al 17/11/89

e. 22/11 Nº 84.774 v. 24/11/89

"B"

BOCARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "BOCARDO Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Diciembre de 1989, a las once horas, en la sede social sita en la calle Viamonte Nº 1866, Piso 7º, Of. A, Capital Federal, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Sindico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 31 de Julio de 1989.

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3º) Elección de Directores por dos años y de Sindico Titular y Suplente por un año.

4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.305 v. 24/11/89

BODEGAS Y VIÑEDOS RIPOLL HNOS. Y CAMPIANI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15/12/89, a las 12 horas en Reconquista 661, 2º Piso, Cap., p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas p/firmar el acta;

2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/89. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura;

3º) Destino resultados ejercicio;

4º) Honorarios Directorio s/art. 261 ley 19.550. Honorarios Sindico.

5º) Determinación número directores. Nombramiento Directores y Sindicos;

6º) Autorización a directores y sindicos s/art. 273 ley 19.550.

El Abogado

e. 21/11 Nº 86.462 v. 27/11/89

"C"

CERVECERIA SANTA FE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERVECERIA SANTA FE S. A. a Asamblea General Ordinaria para el próximo dia 8 de diciembre de 1989, a las 10:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 9º piso, 1038 - Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.

3. Aprobación de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.

4. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

6. Honorarios del Directorio art. 261, ley 19.550 y Sindicatura.

7. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Banco con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.

El Directorio

e. 17/11 Nº 86.193 v. 23/11/89

CASA DE MAR DEL PLATA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de socios para el dia 7 de diciembre de 1989 a las once horas, en Junin 1051, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el Acta.

2º) Liquidación de la Sociedad por vencimiento de contrato social.

3º) Autorización para realizar los trámites pertinentes.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1989.

El Administrador

e. 20/11 Nº 86.264 v. 24/11/89

CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor Consocio:

En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES en su artículo 39º, inciso 1, convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 3 de Diciembre de 1989 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Av. Rafael Obligado s/n y Av. Domingo F. Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados a los efectos de suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de Actas.

2) Designación de tres consocios a los efectos de constituirse en Comisión Escrutadora de los votos emitidos en la elección de autoridades, a desarrollarse durante el transcurso de la Asamblea, la que a su vez informará a la misma el resultado de este comicio.

3) Consideración de la presente Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio 86º transcurrido desde el 1º de Octubre de 1988 al 30 de Setiembre de 1989.

4) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (Art. 14º, inciso b).

5) Fijación de la cuota social mensual, a regir desde el 1º de Enero de 1990.

6) Renovación parcial de la Honorable Comisión Directiva, por expiración de mandatos en reemplazo de: Secretario de Actas por dos años, en reemplazo del Sr. Ricardo Alejandro Jurgensen; Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Sres. Guillermo Enrique Marti, Luis González, Federico Riganti Muñoz, Ricardo Rocca, Arturo Viudez, Eduardo Borzone Juan Carlos Rodriguez, Carlos Araneo. Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los Sres. Julio Garcia, Carlos Saint Paul, Hugo Lambrechts, José María Urretabizcaya, Francisco Omar Navares. Revisores de Cuentas, por un año, en reemplazo de los Sres. Juan Carlos Crispino, Ricardo Carca y Martin Adolfo Marquez y Vocal de Jurado de Honor, por tres años, en reemplazo del Sr. Dr. Carlos Ramón Cornejo, por fallecimiento.

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68º del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria.

El Presidente

Aclaraciones Importantes: El artículo 64º del Estatuto, establece como condición imprescindible para participar de la Asamblea con derecho a voto, ser socio activo con más de un año de antigüedad o socio vitalicio. En esta Asamblea tienen derecho voto los socios hasta el número 3271 inclusive, los que deberán presentarse munidos del respectivo carnet y tener sus cuotas sociales al dia.

Asimismo, para ser Miembro Titular se requieren cinco años de socio activo y para serlo como Vocal Suplente, tres años.

La Comisión Directiva recibirá, para su correspondiente oficialización de acuerdo a las previsiones del artículo 76º, las listas de candidatos con no menos de cincuenta firmas, correspondientes a socios activos y vitalicios, aquéllos al dia con Tesoreria, hasta las 23 horas del quinto dia anterior a la Asamblea, es decir que en este caso, el plazo vencerá el dia 28 de Noviembre de 1989.

e. 20/11 Nº 86.301 v. 23/11/89

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el dia 13/12/89 a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 664 3er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Sindico y Dictamen de Auditoria del Ejercicio Nº 9 cerrado con fecha 30/9/89.

3) Distribución de utilidades, remuneración Directores y Sindico con exceso, Articulo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos honorarios próximo Ejercicio.

4) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución; designación del Sindico titular y suplente.

5) Aumento de Capital.

6) Reforma del Estatuto Social.

7) Concederle la autorización prevista en el artículo 5º del Estatuto Social a los Bancos Accionistas peticionantes.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 664 piso 3ero.; de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 7 de diciembre de 1989, a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 21/11 Nº 86.582 v. 27/11/89

CENIT, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 605, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Tratamiento del proyecto de reforma de los artículos 10, 11 y 13 del Estatuto Social.

3.- Consideración del Acta del Consejo de Vigilancia que trata las remuneraciones presentadas por los Directores Titulares y Suplentes y las remuneraciones presentadas por los integrantes de dicho Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

4.- Resolución sobre designación de Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia (Articulo 17 del Estatuto Social).

5.- Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia o la Comisión Fiscalizadora, según corresponda.

6.- Determinación del número de Directores titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio de la Sociedad y elección de los mismos en caso de que la Asamblea resuelva que la fiscalización privada esté a cargo de una Comisión Fiscalizadora. Todos ellos durarán en sus mandatos hasta la Asamblea Ordinaria que trate de los Estados Contables de cierre del Ejercicio a concluir el 30 de junio de 1990.

Buenos Aires, noviembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el 5 de diciembre de 1989. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 12 a 19 horas de lunes a viernes.

e. 21/11 Nº 86.528 v. 27/11/89

CERAMICA PIU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día ocho (8) de diciembre de 1989 a las 18 hs. en 1ª citación y 19 hs. en 2ª citación para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado fuera de término legal.

2º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/88 y 30/6/89.

3º) Remuneraciones Directorio y Sindico.

4º) Consideración del resultado y su destino.

5º) Elección de Directores.

6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Expte. Nº 11.431.

El Presidente

e. 21/11 Nº 86.418 v. 27/11/89

CODUFFY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CODUFFY S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1989, a las 9 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración motivos del llamado fuera de término.

3.- Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/1988 y Gestión del Directorio y Sindicatura.

4.- Consideración del resultado al 31/12/88 y su destino. Consideración exceso limites Arts. 261 Ley 19.550.

5.- Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 22/11 Nº 86.623 v. 28/11/89

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1989 a las 17 horas en Avenida de Mayo 1365 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 30 de Abril de 1988.
3º) Afectación del Resultado.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 22/11 Nº 86.703 v. 28/11/89

CHEMOTECNICA SINTYAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en Carlos Berg Nº 36/9, Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1989, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 (texto ordenando Decreto Nº 841/84), correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se les asignen por funciones técnico-administrativas en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84).
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84) con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 22/11 Nº 86.600 v. 28/11/89

"D"

DEL REY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria en segunda convocatoria para el día 1º de diciembre de 1989 a las 15 hs. en Azcuénaga 1051 6º "A", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1988 y el 31 de marzo de 1989.
4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del síndico.
5) Fijación de la retribución al síndico.
6) Fijación de número de directores y su elección.

7) Elección de síndicos titulares y suplentes.
8) Consideración de la marcha de la sociedad.

El Directorio

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán los recaudos previstos en el Art. 238 de la ley 19.550

e. 21/11 Nº 86.570 v. 27/11/89

"E"

ECLETICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ECLETICA S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Diciembre de 1989, a las 11 hs. en el domicilio social de la calle Lezica 4348, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Elección de Directores.

El Presidente

e. 17/11 Nº 86.154 v. 23/11/89

EZRA SABBAGH E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1989 a las 15 horas en Alsina 1332, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Distribución de utilidades.

El Vicepresidente

e. 17/11 Nº 86.047 v. 23/11/89

EDITORIAL LOSADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 6 de diciembre de 1989 a las 17 horas en la sede social de la calle Moreno 3362, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º — Aumento de capital hasta un monto de 80.000.000 de australes representados por 800.000.000 de acciones ordinarias, de un voto por acción, nominativas, no endosables, de 0.10 centavos de austral cada una, con o sin prima según resolución de la Asamblea, con derecho a dividendo y otras acreencias a partir del 1º de agosto de 1989, de acuerdo con las disposiciones legales y la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia a Asamblea deberá cursar comunicación en la sede social Moreno 3362, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas hasta el día 30 de noviembre de 1989. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores o en institución bancaria deberán presentar el certificado de depósito en la dirección de la sede social antes mencionada.

e. 20/11 Nº 86.354 v. 24/11/89

EL LAPACHO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "EL LAPACHO SOCIEDAD ANONIMA", para el día 12 del mes de diciembre de 1989, a las 18,00 horas y 19.00 horas respectivamente, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 1983 hasta el 31 de diciembre de 1988.
3) Remoción de los actuales Directores de la sociedad "EL LAPACHO S.A."
4) Designación de directores y síndico titular.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Modificación de la cláusula primera del estatuto social referido al domicilio de la sociedad.

El Interventor Judicial

Se deja constancia que las Asambleas mencionadas se celebrarán en el domicilio del Sr. Interventor Judicial de "EL LAPACHO SOCIEDAD ANONIMA", en la calle Lavalle 1710, piso tercero, oficina "6" de la Capital Federal, en donde los accionistas deberán cumplir con los requisitos legales de asistencia.

e. 21/11 Nº 86.583 v. 27/11/89

"F"

FURBIA
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda convocatoria a realizarse el día 5 de diciembre de 1989, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en la sede social de Luzuriaga 38, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para labrar y firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Revalúo Contable Ley Nº 19.742, por el 19º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Distribución de Utilidades: a) Honorarios al Directorio y Síndico, b) Dividendos a distribuir.
4) Elección del Directorio previa determinación del número de sus miembros.
5) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea, deberán depositar sus títulos de acciones con tres días de anticipación.

e. 17/11 Nº 86.210 v. 23/11/89

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS FATAP

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, el Consejo Directivo de la "FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS F.A.T.A.P." convoca a sus Entidades afiliadas a la XXXIII Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 del mes de noviembre de 1989 a las 15 horas en su sede de la Avenida Julio A. Roca 751 piso 7º "A" de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso de la convocatoria.
2º) Designación de dos (2) asociados para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ingresos y Egresos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de cuatro (4) miembros titulares en reemplazo de los Señores Jorge Bogdan, Eduardo Monzón, José Gómez y Hugo Andino.
5º) Elección de tres consejeros suplentes, en reemplazo de los señores Reinaldo Bravo, Marcelo López y Mario Alvarez.
6º) Elección de tres revisores de cuentas en reemplazo de los Sres. Marcelo Lischet, Eduardo Zbikovsky y Osvaldo Burgos por finalización de mandato.

El Presidente

e. 21/11 Nº 86.537 v. 27/11/89

FIMBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 7/12/89 a las 10 hs., a realizarse en el domicilio social de Av. Gaona 1809, Piso 2º Depto. "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Razones por las cuales la Asamblea se convoca tardíamente.
3.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/87.
4.- Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio 1987.
5.- Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio 1987.
6.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/88.
7.- Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio 1988.
8.- Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio 1988.
9.- Consideración de los resultados del ejercicio 1988.
10.- Fijación del número de miembros del Directorio.
11.- Elección de los miembros del Directorio por un año.
12.- Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

El Directorio

e. 21/11 Nº 86.538 v. 23/11/89

"G"

GLENN ANGUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Glenn Angus Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1989 a las 12 horas en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
2) Remuneración de Directores y Síndico.
3) Distribución de utilidades.
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Abogada

e. 17/11 Nº 86.175 v. 23/11/89

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1989, a las 18 horas, en el local de la calle Bynnón 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/8/89;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

4º) Elección de directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.
El Directorio
e. 20/11 Nº 86.249 v. 24/11/89

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El directorio convoca a lo Sres. accionistas a asamblea simultáneamente ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de diciembre de 1989 a las 19 hs.; y en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la indicada en Junín 1462, Cap. Federal, Buenos Aires. Con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 13 terminado el 30/6/89.
3) Consideración de la gestión de Directorio y del síndico por el período comprendido entre el 1/7/88 y el 30/6/89.
4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio terminado el 30/6/89.
5) Fijación de número de directores y elección de los mismos.
6) Elección del síndico titular y suplente.
7) Aumento del capital social; fijación de la prima de emisión y emisión de acciones.
El Directorio
e. 21/11 Nº 86.515 v. 27/11/89

GRILL CASA PODESTA
Sociedad Anónima
Nº de Registro en I.G.P.J 83.985

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1989, en primera convocatoria para las 16 horas, y en segunda convocatoria para las 17 horas del mismo día, a realizarse en la calle Osvaldo Cruz 2543 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a la Memoria y Balance General del ejercicio económico financiero finalizado el día 31 de marzo de 1989.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
El Presidente
e. 21/11 Nº 86.513 v. 27/11/89

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 1989, a las 19 horas en primera convocatoria, en la calle Paraná 426, Piso 15, Oficina K, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentación según Art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
2) Consideración asignación Directores y Síndicos, conforme con las Leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
3) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
4) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes.
5) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará al 30/9/90.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 21/11 Nº 86.415 v. 27/11/89

"I"

ITO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1989, a las 18 horas, en la sede social de Pasaje del Carmen 716, 4to. Piso, departamento A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 17 finalizado el 30 de junio de 1989. Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3) Absorción de pérdidas.
4) Remuneración del Directorio y consideración de las retribuciones de los señores Directores en el desempeño de funciones técnicas y administrativas.
5) Remuneración del Síndico y contador Certificante.
6) Nombramiento de los Directores titulares y suplentes que corresponda.
7) Nombramiento de los Síndicos titulares y suplentes que correspondan.

DEPOSITO DE ACCIONES: Hasta 3 días hábiles antes del fijado para la celebración de la 1º asamblea en Pasaje del Carmen 716, 4º Piso departamento A, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 Horas.
El Directorio
e. 17/11 Nº 86.170 v. 23/11/89

INFRIBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de "INFRIBA S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo 13 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs. en el local social de la sociedad, sito en Esmeralda 320, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación por parte del directorio actual de la documentación correspondiente al ejercicio social de la sociedad cerrado con fecha 31 de octubre de 1984.
3. Modificación del estatuto social referido a la fijación de la sede social de la sociedad y su cambio.
4. Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social de la sociedad.
5. Ampliación del objeto social de la sociedad.
El Presidente
e. 22/11 Nº 86.720 v. 28/11/89

"J"

J. CHARRUA Y CIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "J. CHARRUA Y CIA. S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1989 a las 10 horas en domicilio social, Carlos Pellegrini 739, 3er. piso, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disminución del Capital Social. Rescate de acciones.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales en su artículo 4º.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 21/11 Nº 86.584 v. 27/11/89

JURAMENTO 1755
Sociedad Anónima
Registro Nº 83.376

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1989 a las 18 horas, en Juramento 1755 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º Ley 19.550 Correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1989.
2º) Fijación del Nº de directores titulares y elección de los mismos.
3º) Remuneración según Art. 261 3er. Párrafo Ley 19.550
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 22/11 Nº 86.662 v. 28/11/89

JUSTO HNOS. Y CIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de diciembre de 1989, a las 18 hs., en su sede social Perú 317, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º- Consideración de las remuneraciones de directores que cumplen funciones técnicas y administrativas, para dar cumplimiento al artículo 261 de la Ley 19.550.
3º- Absorción de las pérdidas.
4º- Elección de directores suplentes por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente.
5º- Designación del contador certificante y su remuneración.
6º- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1989.
El Presidente

NOTA: En el caso que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.
e. 22/11 Nº 86.719 v. 28/11/89

"L"

LABORATORIOS BEAUTEMPS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Diciembre de 1989, a las 16 horas en la sede social sita en la calle Blandengues 1261, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la renuncia de los Directores y Síndico.
2) Elección de Directores titulares y suplentes.
3) Designación de Síndico titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/11 Nº 86.315 v. 24/11/89

LA FRANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Administraciones y Mandatos registro Nº 2798

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º — Convocatoria fuera de término.
3º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y sus Anexos, Certificación Contable e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 58, cerrado el 30 de Junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º — Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio vencido y consideración del Saldo de Resultados. Consideración distribución parcial de las Reservas Libres Ajustadas.
5º — Designación de los Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.
e. 20/11 Nº 86.355 v. 24/11/89

LINEA 22
Sociedad Anónima
I.G.J. EXPTE. Nº 54.792

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 8 de diciembre de 1989 a las 18 horas 30 minutos en los salones del Club Social de Santa Lucía, ubicado en Avda. Montes de Oca 1517 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A - TEMAS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1- Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la asamblea;
2- Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, cuadros explicativos anexos, informe de la comisión fiscalizadora y dictamen del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de agosto de 1989;
3- Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 12,
4- Aprobación de las gestiones de los órganos de administración y fiscalización;
5- Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por la gestión cumplida durante el ejercicio Nº 12, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico administrativas cumplidas por cada uno de ellos;
6- Condonación de deudas a los accionistas-coexplotantes.

B - TEMAS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARA:

7- Cambio de domicilio legal;
8- Consideración y Aprobación de la construcción de la playa de estacionamiento y estación de servicio en terreno propiedad de la empresa ubicado en Villa Nueva Argentina;
9- Reconsideración de la reducción de capital aprobada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 1985;
10- Aumento del capital social.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán solicitar su inscripción mediante comunicación escrita enviada o entregada fehacientemente en la administración de la empresa, Avda. Centenario 2987, Quilmes, Bs. As., hasta el día 4 de setiembre de 1989 a las 18 horas.
e. 21/11 Nº 86.517 v. 27/11/89

LA AURORA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1989, a las 9 horas; en la calle Paraguay 946, Piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º. Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 53 cerrado el 31 de julio de 1989. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º. Distribución de utilidades. Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico, aprobación de las remuneraciones a los directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas (art. 261 "in fine" Ley 19.550) y art. 14 del Estatuto Social.
4º. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, con mandato por un año (art. 8º del Estatuto Social).
5º. Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año (art. 11 del Estatuto Social).

El Directorio
e. 22/11 Nº 86.752 v. 28/11/89

"M"

MASTER ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 9348

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 1989 a las 8 hs. en Hipólito Irigoyen 1427 Piso 4º of. "B" Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.
2º Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico-Art. 261 de la ley 19.550.
3º Designación de Síndicos por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/11 Nº 86.398 v. 24/11/89

MEDYSCART
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas en Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el 11 de diciembre de 1989 a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la sede social (Av. E. Garzón 5430) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5) Acción de Responsabilidad contra Alfredo José Carabelli.

El Presidente

NOTA: Para poder participar en la asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación conforme dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 20/11 Nº 86.359 v. 24/11/89

METALUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1a. convocatoria para el día 5 de Diciembre de 1989, a las 9 horas y en 2a. para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Información sobre las razones que motivan el llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la actualización contable Ley 19.742, modificada por Ley 21.525.
4) Consideración de los documentos determinados por el art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1989.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6) Retribución del Directorio.
7) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550. la Asamblea se realizará en la calle Santos Dumont 2475, Planta Baja Dto. D Capital Federal.

e. 20/11 Nº 86.286 v. 24/11/89

"N"

NIBODE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de diciembre de 1989 a las 9 horas en el local de la calle Lavalle 1773, 2º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º, art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1989.
3) Consideración de las remuneraciones y aprobación de la gestión de directores y síndicos, (Exceso art. 261-L.S.).
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año. Designación de Síndicos titular y suplentes por el término de un año.

El Presidente
e. 21/11 Nº 86.436 v. 27/11/89

NIBODE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 12 de diciembre de 1989 a las 10 horas en el local de la calle Lavalle 1773, 2º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de las alternativas a que se refiere el inc. 4, art. 235 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 21/11 Nº 86.437 v. 27/11/89

"O"

ODEBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de diciembre de 1989, a las 18 hs. en la calle Treinta y Tres Orientales 75 7º B, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1985/86/87 y 88.
2) Ratificación de la Gestión del Directorio.
3) Distribución de los resultados acumulados-Honorarios al Directorio.
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5) Designar 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/11 Nº 86.480 v. 27/11/89

"P"

PAMURCO
Sociedad Anónima
Nº Inscripción I.G.J. 18.501

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1989 a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad, calle Maipú Nº 350, Piso 2º, Departamento "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2. Distribución de las utilidades resultantes del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1988 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 1989.

El Directorio
e. 20/11 Nº 86.217 v. 24/11/89

PROMOTORA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de Promotora de Finanzas S. A. Compañía Financiera convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria, en la sede social, San Martín 628, Buenos Aires, el próximo día 6 de diciembre a las 18.00 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Absorción de las pérdidas.
4º. Honorarios del Directorio. En particular, consideración de las remuneraciones percibidas por el Sr. Director-Gerente General (A 775.449) por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas permanentes.
5º. Fijación del número de directores titulares, por un ejercicio. Elección de los mismos. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1989-1990.
6º. Elección de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1989-1990.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
El Directorio

NOTA 1. Los señores Accionistas a los efectos de asistir a la Asamblea deberán notificar con tres días hábiles de antelación a la celebración del acto. Horario de atención en sede social: 12 horas a 16 horas en días hábiles bancarios.

e. 20/11 Nº 86.397 v. 24/11/89

PANIFICACION ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 13 de diciembre de 1989, a las 15 hs., en la calle Talcahuano 452, 3º piso, Oficina "11", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de 2 (dos) accionistas para el firma del Acta respectiva.
2- Convocatoria fuera de término.
3- Actualización contable Ley 19.742 al 31/3/89.
4- Documentación relativa al Art. Nº 234 de la Ley 19.550, inciso 1º correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989, y aprobación de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
5- Designación de 1 (un) Director.
6- Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por 1 (un) año, de acuerdo con Estatutos y fijación de su remuneración.
7- Consideración de los resultados del Ejercicio.

El Vicepresidente

Para asistir a la Asamblea se requiere el depósito de las acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco o Institución autorizada en Talcahuano 452, 3º piso, Oficina "11", Capital Federal el que podrá efectuarse hasta el 7 de diciembre de 1989, lunes a viernes, excepto feriados, de 12 a 16 hs.

e. 21/11 Nº 86.573 v. 27/11/89

PNEUMATIC NORGREN
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "PNEUMATIC NORGREN S.A.I.C." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1989 a las 13 horas en Piedras 1329, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc., 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 25 cerrado el 31 de julio de 1989.
4º) Elección de síndicos.
5º) Canje de acciones.

El Directorio
e. 21/11 Nº 86.588 v. 27/11/89

"R"

RIO DIAMANTE
S. A. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 8408

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá efecto el día 5 de diciembre de 1989, en primera instancia, a las 10 horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las causas que motivaron el llamado fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de distribución de utilidades.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, una hora después de la primera, en el mismo lugar y fecha indicados para aquella y para tratar el mismo Orden del Día establecido.

El Directorio

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito extendido al efecto, por un banco o institución autorizada, con tres días hábiles de anticipación a la fecha convocada.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1989.
e. 20/11 Nº 86.374 v. 24/11/89

RADIO FAMILIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1989 a las 17 horas en la sede de la calle Tacuarí Nº 2035, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes elección de los mismos.
3) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
El Directorio
e. 21/11 Nº 86.531 v. 27/11/89

RAMAYON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "RAMAYON S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día

11 de diciembre de 1989 a las 8 horas en Castañón 739 de la Capital Federal pāra considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico-Contador Certificante correspondiente al 20 ejercicio Económico-Financiero de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Aprobación de los retiros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Concurrencia según Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Comerciales.

e. 21/11 Nº 86.482 v. 27/11/89

RAMPA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1989 a las 19 horas 30 minutos, en la sede de la Sociedad Calle Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Asamblea efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550.
4º) Retribución Directores.
5º) Retribución Síndico.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio de la Sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la asamblea.

e. 21/11 Nº 86.456 v. 27/11/89

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro Nº 8316

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1989 a las 16 horas en Avda. Julio A. Roca 610 Piso 9º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Revalúo Contable ley 19.742
2) Remuneración a Directores Ejercicio 1988/89 artículo 261 Ley 19.550.
3) Consideración documentos del artículo 234 inciso 1º) Ley 19.550.
4) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio, su elección. Elección de Síndicos.
5) Remuneración a Directores Ejercicio 1989/90.
6) Conversión de acciones.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 21/11 Nº 86.479 v. 27/11/89

RICHMOND
Sociedad Anónima
Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de diciembre de 1989, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2- Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
3- Distribución de utilidades;
4- Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5- Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 21/11 Nº 86.494 v. 27/11/89

"S"

SASYO
Sociedad Argentina de Sistemas y Organización Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El directorio de SASYO S. A. convoca a Asamblea Ordinaria para el 7.12.88 a las 18 horas y 19 horas en segunda convocatoria, Corrientes 2554 2º Piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2 — Consideración del momento de la Convocatoria.
3 — Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estados Complementarios, Informe Comisión Fiscalizadora. Aprobación Gestión del Directorio.
4 — Elección Miembros Consejo Vigilancia.
5 — Aumento de Capital. Modificación de Estatutos.

El Directorio

e. 17/11 Nº 86.064 v. 23/11/89

SALADERO LA CAPITAL
S.A.C.I.F. y A.
Reg. I.G.J. 20.414

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a asamblea general ordinaria para el día 11 de diciembre de 1989, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de síndicos, titular y suplente en reemplazo de los renunciantes y hasta completar período.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1989.

El Directorio

e. 22/11 Nº 86.604 v. 28/11/89

"T"

TRANS-ONA
S. A. M. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 4 de Diciembre de 1989, en Diagonal Norte 720, Piso 3º Capital Federal, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º. — Aumento del Capital Social a Australes Mil Quinientos Millones (A 1.500.000.000) según el Art. 188 de la Ley 19.550.
3º. — Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado por la sociedad el 31 de Agosto de 1989.
4º. — Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º. — Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º. — Fijación del número de Directores y su elección.
7º. — Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota en Diagonal Norte 720, Piso 3º, Capital Federal en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

e. 17/11 Nº 86.200 v. 23/11/89

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1989, a las 17 horas, en el local de la calle Bynnón 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/7/89;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización;
5º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.250 v. 24/11/89

TESTAI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en 1ª y 2ª Convocatoria, para el día 9 de diciembre de 1989, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en el local sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º- Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
3º- Remuneración al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º- Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1989.

El Directorio

e. 21/11 Nº 86.558 v. 27/11/89

"U"

UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1989 a las 11 horas en nuestra Sede Social, calle Tucumán Nº 1982, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Libro de Actas.
2º) Reforma de Estatutos (Capítulo III - Art. IIº) - Incremento del valor de la cuota social.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, la Asamblea General Extraordinaria quedará constituida sea cual fuere el número de asociados presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios.

e. 22/11 Nº 86.657 v. 23/11/89

"V"

VIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de Diciembre de 1989, a las 11 hs en la calle Arenales 2300 - Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Convocatoria de la Asamblea fuera del término establecido por el art. 234 de la Ley 19.550.
3 — Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525 y destino del saldo.
4 — Consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
5 — Destino del resultado del ejercicio.
6 — Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7 — Fijación de honorarios para el Directorio y Síndico.
8 — Aprobación de honorarios en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550
9 — Elección de Directores para un nuevo período estatutario de 2 años.
10 — Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.319 v. 24/11/89

VISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea general ordinaria para el día 15 de diciembre de 1989 a las 18 hs., en Guayra 1722 Capital Federal p/considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2) Consideración de la Memoria Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/89;
4) Propuesta para considerar el destino del déficit del ejercicio.
5) Designación del Directorio.

El Directorio

e. 22/11 Nº 86.668 v. 28/11/89

"W"

WELERT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los Señores Accionistas de Welert S. A. I. C. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Lerma Nº 411, 2º piso, Capital Federal, el día 5 de Diciembre de 1989, a las 16 Horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente por el Término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 14 a 18 Horas en las oficinas de las Sociedad, calle Lerma 411, Capital Federal, para que se les inscriba en el libro de asistencia dentro del término establecido en el Art. 13º del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1989.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.311 v. 24/11/89

WRIGHT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

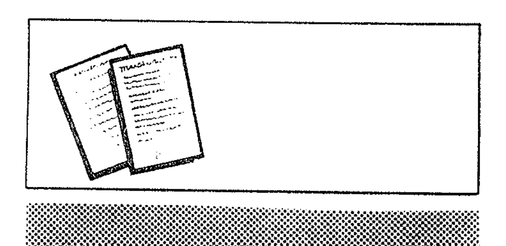
Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de diciembre de 1989, a las 10:00 horas en el local de Avenida de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del término legal;
2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989;
3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4) Remuneración de directores (Art. 261, Ley 19.550);
5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;

6) Elección de síndico titular y síndico suplente;
7) Consideración de la renuncia al cobro de parte de sus dividendos efectuada por los accionistas;
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 20/11 Nº 86.302 v. 24/11/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Sonia Marcela Deretich, Corredora Mat. 125 avisa que Dora Haydée Dominga Martens, Ricardo Horacio Segal, Mario Guillermo Papagni, Mirta Beatriz Papagni, venden su negocio sito en la calle AMENABAR Nº 1534 Capital Federal, dedicado a comercio minorista, Dietética Naturista a María Rosa y María Concepción Mangone, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Av. del Libertador Nº 1920 Piso 12 "B" Olivos. Tel 791-6879.
e. 17/11 Nº 86.157 v. 23/11/89

Wilson Araujo Gil y Carlos Bernardo Benia, transfieren su negocio de Fiambrería, Quesería y Rotisería, Com. Min. Venta de Productos Alimenticios, Expte. 37.040/78, ubicado en AV. CALLAO 1645 Capital a Enrique Dervich. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 17/11 Nº 86.067 v. 23/11/89

Se avisa que Young Ki Kong transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. COBO 1701/11, que funciona como Exposición y venta de automotores y rodados en general a, Un Zai Cho. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 17/11 Nº 86.199 v. 23/11/89

Aviso de comercio: el Señor Ernesto Alonso Novo D. N. I. Nº 17.106.719, en su carácter de único propietario del fondo de comercio de la AV. CRISOLOGO LARRALDE Nº 2362, lo vende y transfiere al Señor José Albino Gómez Lagnes D.N.I. Nº 10.132.510.
Reclamos de ley a Av. Crisólogo Larralde Nº 2362, domicilios de las partes.
e. 17/11 Nº 86.058 v. 23/11/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que "Caffé Doney", S. A. C., representado por su Presidente del Directorio, Sr. Francisco José Cabrera vende a Oney Sociedad Anónima (En formación), representada por su Presidente del Directorio, Sr. Roberto Daniel Minesas, el negocio gastronómico sito en esta ciudad, en la AVDA. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN Nº 3096, que funciona como: Casa de Lunch, Café, Confitería, Despacho de Bebidas y Venta de Helados. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/11 Nº 86.169 v. 23/11/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital Federal, avisa que José Manuel Pérez García y Mónica Beatriz Zaccari de Prado vende a José Andrés Ríos y Luis Roberto Rodríguez, el negocio de Panadería, Elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, calle AVENIDA VARELA Nº 602 y FRANCISCO BILBAO Nº 2558 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/11 Nº 86.081 v. 23/11/89

Viviana Marcela Sangiorgio, avisa que vende, cede y transfiere a Daniel Oscar Marcucci, la Farmacia Nobel, sita en AVDA. DE LOS CORRALES 6850 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 20/11 Nº 86.331 v. 24/11/89

El Esc. Enrique L. Claria comunica por 5 días que "Parque Pereyra S.R.L." vende a "Marcar S.A." (en formación) la Estación de servicio marca "Y.P.F." sita en AVENIDA VELEZ SARSFIELD 1501 ESQUINA RIO CUARTO. Oposiciones de Ley: Lavalle 1145, 9º C, Cap. Fed.
e. 20/11 Nº 86.238 v. 24/11/89

Se hace saber: María Aurora Ochatt de Etcharran Cochia L.C. 2.444.523, vende, cede y transfiere Farmacia Los Andes, sita en AVDA. DIAZ VELEZ 5585 Cap. Federal a Carlos Lerer, D.N.I. 18.024.112, Bioquímico Farmacéutico. Reclamos de Ley en el domicilio de la farmacia.
e. 21/11 Nº 86.551 v. 27/11/89

Julio Francisco Romualdo Bedoya avisa que vende a José Manuel Pose García el negocio de Elaboración pastas alimenticias frescas (500185) Comercio Minorista productos alimenticios en General (601000) comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) sito en AVELLANEDA 374 Capital. Reclamos de Ley en la misma dirección.
e. 22/11 Nº 86.593 v. 28/11/89

Lucas R. Castro & Asociados, balanceadores y martilleros públicos (representada por el señor Ramón Fernández), con oficinas en esta Capital, calle Teniente General Juan D. Perón 1920 3º piso, avisan, que queda nula y sin efecto alguno la venta que efectuara Dalbo S. R. L., a favor de los señores Roberto Oscar Solito y Jorge Osvaldo Solito, según edicto Nº 81.297 de fecha 18/10 al 24/10/89; del negocio de comercio minorista, golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266, comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, sito en esta capital calle AVDA. BRASIL 2301 Esq. PICHINCHA.
e. 22/11 Nº 86.711 v. 28/11/89

Aragón Valera S. A., representada por el Martillero Rafael Aragón, con oficinas en San Martín Nº 793, 2º piso, Capital, avisa que: rectifica Edicto Nº 35.871 del 24 al 28/8/87, referente al negocio de Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Com. Min.: Elaboración y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, sito en la AVDA. CORDOBA Nº 502 Esq. SAN MARTIN, Capital Federal; indicando que, por razones de homonimia, la firma vendedora es "Main Event S. R. L." en lugar "Silver Shadow S. R. L.". Reclamos de Ley y domicilio de partes en n/ oficinas.
e. 22/11 Nº 86.728 v. 28/11/89

Se comunica que los Sres. Enrique A. Mencia y Carlos H. Mannino venden su negocio Quiosco, Librería, Lotería, Prode y Quiniela sito en AV. CORRIENTES 4210, Cap. Fed., a Enrique Alvarez; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. Nazca 2411, Cap. Fed.
e. 22/11 Nº 86.617 v. 28/11/89

Se avisa que Pedro Orlando Torre y Ramón Oscar Torre, transfieren a Luis María Fillol y Pedro Eduardo Torre, el local ubicado en AVDA. NAZCA Nº 4238/40/44, que funciona con el rubro: Fraccionamiento y envasamiento de bebidas sin alcohol (jugos) con materia prima elaborada (hasta 50 m2 y 2 dos operarios). Despacho de comestibles y bebidas en general envasadas al por mayor, y envasamiento mecánico de azúcar (hasta 20 CV), por Exp. Nº 105.862/59 y 47.847/63. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 22/11 Nº 86.614 v. 28/11/89

Se anula el edicto Nº 82.520 de fecha 27/10/89 al 2/11/89 de la venta del comercio minorista, quiosco, librería, fotocopias, sito en AV. SCALABRINI ORTIZ 1089, Cap. Fed., que efectuó el Sr. Osvaldo N. Manduca a Eduardo R. O. Seijo. Reclamos de ley, Nazca 2411, Capital Federal.
e. 22/11 Nº 86.618 v. 28/11/89

"B"

Aviso al comercio por cinco días que: el señor Alejandro Arias domiciliado en 25 de Mayo 1299 Vte. López vende al señor Dr. Daniel Marcelo Castro con domicilio en Chile 2589 Cap. Fed. su negocio de hotel con permiso definitivo sito en la calle BOLIVAR 1489 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen domicilio de las partes y reclamos de ley Uruguay 546 Piso 2º Oficina 4 Escribano Leopoldo O. García.
e. 21/11 Nº 84.891 v. 27/11/89

"C"

Estudio "Dipol", reptado, por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Silvia Noemí Storto vende: "Comercio minorista: venta de productos alimenticios. Despacho de pan. Bebidas envasadas. Galletitas. Fiambrería, Quesería y Venta de Helados (Sin elaboración) (202.001-202.006-202.002-202.005-202.003-202.009)". Sito en CONCORDIA Nº 2209 (Dos Mil Doscientos Nueve), Planta Baja Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Roberto Pascual Marracino. Const. Domic. Las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de Ley.
e. 17/11 Nº 86.086 v. 23/11/89

Abalos-Navarro & Asoc. representada por Navarro Humberto Martillero público avisa: Roque José Sánchez vende a Kuo Wei Sui Lee su negocio de panadería mecánica sito en la calle CARRASCO 425/27 Capital Federal sin deudas y con personal. Reclamos en Av. Corrientes 2565 Piso 13 Of. 1 Buenos Aires.
e. 21/11 Nº 86.574 v. 27/11/89

"D"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Luisa Keshguerian vende a Miguel Fabián Herrera, el negocio del ramo de Comercio minorista: Despacho de pan, Despacho de masas, Bombonería, Sandwich sin elaboración, con depósito complementario, calle DIAZ COLODRERO Nº 2385, P. B. y P. A. de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/11 Nº 86.082 v. 23/11/89

Des Nogueira Asoc. Rep. M. A. Vázquez, Corr. Público avisa que Luis Alberto Benozzi vende a Roberto Héctor Bouso y Alfredo Raúl Irigosbehere la Panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados sita en CARLOS CALVO 4141, Cap., y el despacho de pan, facturas, masas, emparedados y bebidas en gral. envasadas, elaboración de masas, pasteles sandwiches y tortas, sito en DEFENSA 1421, Cap. Libre de Pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes Sarmiento 1652 P. B. "D" Capital.
e. 22/11 Nº 86.765 v. 28/11/89

Des Nogueira y Asoc. Rep. M. A. Vázquez. Corr. Público Avisa que Pouso Gabriela vende a María del Carmen Cruciani la Fabricación de Productos de panadería — excluidos galletitas y bizcochos — elaboración de masas, sandwiches y prod. similares, sita DR. PEDRO I. RIVERA 4816-20 Cap. Libre de pasivo. Reclamos de ley Sarmiento 1652 P. B. "D" Capital.
e. 22/11 Nº 86.764 v. 28/11/89

"E"

El escribano Mario C. N. Germendía avisa que Juan Carlos Pérez con domicilio en Sarmiento 1422, piso 8º, Capital Federal, vende a Canoel Sociedad Anónima, con domicilio en Olavarría 441, piso 3, departamento D, Capital Federal, el fondo de comercio constituido por el autoservicio de productos alimenticios, comercio minorista, venta de productos alimenticios y productos de abasto, supermercado mayorista y minorista de productos perecederos y de abasto y de productos no perecederos, bebidas envasadas, y depósito complementario denominado "Europa" o "Supermercado Europa", ubicado, en EL CANO 3176/88, CONDE 1501 /19, y VIRREY AVILES 3173/89, Capital Federal. Oposiciones ante escribano Mario C. N. Garmendia, Esmeralda 135, piso 6º, oficina "D", Capital Federal, de 13 a 18 horas.
e. 17/11 Nº 86.096 v. 23/11/89

"G"

Se avisa que Jorge Ricardo Malvaso y Roberto Daniel Malvaso, transfieren a Carlos Orlando Huck, el local ubicado en la calle GASCON Nº 1445, Planta Baja y Planta Alta, que funciona con el rubro: Lavado y engrase de vehículos automotores (205.007), por Carpeta Nº 12.138/84. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 22/11 Nº 86.613 v. 28/11/89

C. R. Gómez - M. Vilan Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo 1343, 1ro. 5, Cap. Avisan: José Manuel Pereira, vende libre de toda deuda y gravamen negocio: Com. Min. Helados sin elaboración, Restaurante, Casa de Lunch Café - Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, C. O. M. M. I. N. elaboración y venta de Pizza, Fugaza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Parrilla, sito en esta Capital calle GENERAL URQUIZA Nº 71. a: Gregorio Villalba, Ramón Fraga y Rubén Francisco Ojeda. Domicilio de las partes en el neg. Reclamos de Ley en n/ of. Nº 905. Folio 189.
e. 22/11 Nº 86.643 v. 28/11/89

Estudio Cabildo 500 S. R. L. representado por Juan Carlos Mazzei, corredor Nº 274, comunica que José Santiago Sena, vende su comercio minorista de venta de Golosinas Envasadas - Quiosco y todo los comprendido en la ordenanza 33.266 (601.040) Artículos de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería, Discos y Grabaciones, Artículos de Cotillón, Artículos Personales, Regalos (603.210 - 211 - 310), sito en GÜEMES 4746, Planta Baja, de esta Capital Federal, a Pablo Augusto Dalbagni. Reclamos de Ley en Avenida Cabildo 500, Capital.
e. 22/11 Nº 86.661 v. 28/11/89

"J"

Néstor Romani, Mart. Pub., avisa Rosa Del Valle Jorge vende libre de deudas, gravamen y sin personal su negocio de comercio minorista y venta bebidas en gral. envasadas y golosinas envasadas kiosco sito en DR. JUAN F. ARANGUREN 1102 a Fernando Ezequiel Montenegro oposiciones de Ley Nazca 1600.
e. 20/11 Nº 86.251 v. 24/11/89

"L"

Dino Mazzoni, Mart. Públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Anula edicto Nº 82.729 del 30/10 al 3/11/89 calle LA PAMPA 2267 Capital por art. 8º Ley 11.867. Dom. part. m/neg. Recl. Ley n/ Ofic.
e. 21/11 Nº 86.556 v. 27/11/89

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Salvador Crespo) Tte. Gral. Juan D. Perón 1642 P.B. 1º, TE 37-9805, avisa: LA-VI S.R.L. vende libre de deuda y/o gravamen negocio de: Elab. de masas, pasteles, sandw., y prod. simil., churros, empanadas, papas fri., etc. (500.200). Debe tener boca de expendio y/o prestación de servicio por mayor. Casa de lunch (602.010), Café bar (602.020), despacho de bebidas (602.030), sito en LARREA 692 y VIAMONTE 2502/06 P.B. y Sótano, a José Iglesias, Josefa Ferrero y Gustavo José Iglesias. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
e. 21/11 Nº 86.506 v. 27/11/89

"M"

Free Com S.R.L., representada por Carlos Fabián Vela, notifica que vende a favor de Dimeral S.A. los negocios: venta y reparación equipos de comunicación y sus repuestos y accesorios sitos en MAIPU 825 y PARANA 119, ambos de Capital Federal. Reclamos de ley, Paraná 119, Capital Federal.
e. 20/11 Nº 86.321 v. 24/11/89

Abalos-Navarro & Asoc. representada por Navarro Humberto, Martillero público avisa: Rojas Vargas Elva Emilia vende a José Oscar Rugna su negocio de panadería sito en la calle MARIANO ACHA 4775 de Capital Federal sin deudas y con personal. Reclamos en Av. Corrientes 2565 Piso 13 Of. 1 Capital.
e. 21/11 Nº 86.575 v. 27/11/89

Se comunica que Matheu S.R.L. transfiere a partir del 31-01-87 el local sito en MATHEU 191 que funciona como estación de servicio y playa de estacionamiento a Lupear S.R.L.- Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
e. 21/11 Nº 86.470 v. 27/11/89

Liliana Raquel Chaves vende su negocio de com. min.: Ferretería pinturería cerrajería c/ dpto. y oficina complementaria (603010/040) exp. 73:516/88 sito en MENDEZ DE ANDES

850/52/54 Cap. Fed. a Adrián Schinca. Oposiciones de Ley en el mismo.
e. 21/11 Nº 86.457 v. 27/11/89

"P"

Se comunica que, Ariza, Claudio Jorge, transfirió su local sito en calle PARAGUAY 4264, Capital Federal de: Taller Mecánico, Reparación de Vehiculos Automotores y de Soldadura Autógena y Eléctrica a, Marlander Jorge Alfredo. Reclamos de Ley en el local.
e. 17/11 Nº 86.173 v. 23/11/89

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Federal TE 49-4255 avisa: Que Dario Antonio Juárez y Mabel Emilia Alvarez venden a Horacio Fortunato D' Adamo el fondo de comercio del rubro casa de lunch, café bar y despacho de bebidas, establecido en Capital Federal, calle SARMIENTO 2101 PB, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 20/11 Nº 86.273 v. 24/11/89

Rodriguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodriguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisan que Transmone S. R. L. vende a Gustavo Daniel Petrone, negocio del ramo "Despacho de pan, masas, facturas, bomboneria, fiambreria, queseria, mantequeria, despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, y Oficina administrativa complementaria de la actividad" sito en la calle SUIPACHA 878, Cap. Fed. Reclamaciones término de Ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
e. 22/11 Nº 86.699 v. 28/11/89

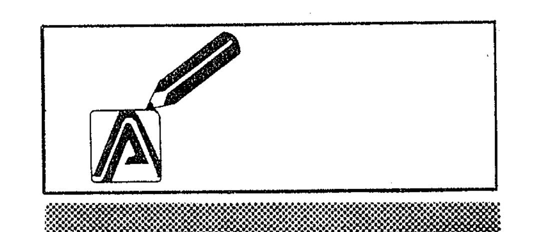
"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Federal TE 49-4255 avisa: Qué Alejandro Gabriel Darakchian vende a Casimiro Tilve Fernández el fondo de comercio del rubro comercio minorista venta de helados (sin elaboración) casa de lunch y despacho de bebidas, establecido en Capital Federal, calle TALCAHUANO 112, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 20/11 Nº 86.272 v. 24/11/89

"V"

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Cirilo Damián Ruiz Toledo y Arturo Oehler Méndez venden a: Sr. Andrés Osvaldo Kovalchuk su negocio de: Garage Comercial (Capacidad máxima hasta 66 (sesenta y seis) cocheras sito en: VIRREY LINIERS Nº 1994/96 Y CHICLANA Nº 3341/45/49 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 20/11 Nº 86.291 v. 24/11/89

M. A. Vázquez Corr. Público, Rectifica Ed. 81.758 (20-26/10/89), siendo los compradores del F. de comercio sito en VIRREY LINIERS 385 Cap., Antelo Pablo y Jooselen Cambeiro. Reclamos ley Sarmiento 1652, P. B. "D", Capital.
e. 22/11 Nº 86.766 v. 28/11/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"E"

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA JUAN BARRAZA E HIJO
Sociedad Anónima

Por transformación de Establecimiento Vitivinicola Juan Barraza e Hijo Sociedad Colectiva, con sede social en Moliere 1903 Capital Federal. Los socios actuales continúan siendo nuevos integrantes y el capital será de ₳ 1.000.000, se comunica por tres dias en cumplimiento del Art. 77 inc. 3 de la ley 19.550.
El Autorizado
e. 22/11 Nº 86.606 v. 24/11/89

"P"

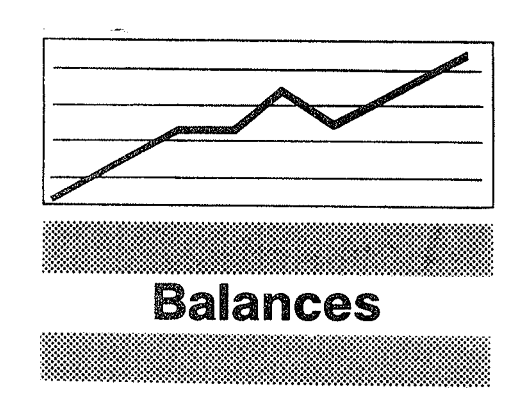
PAPELERA AMADASI
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de Ley a los señores accionistas, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15, del 28 de junio de 1989, la sociedad resolvió Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 5, a la suma de ₳ 50.000, llamándose a los accionistas que no lo hayan hecho a ofrecer su derecho de preferencia, de acuerdo al artículo 194 de la Ley 19.550, en la Sede Social sita en la calle Tres de Febrero 1230, 4º Piso, "A", Capital Federal.
El Sociedad
e. 22/11 Nº 86.704 v. 24/11/89

"R"

REDEX
Sociedad Anónima Comercial

Registro Nº 27.732: Comunica a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1a convocatoria del 13 de noviembre de 1989, aprobó un aumento de capital de ₳ 4.500.000 a ₳ 8.100.000 conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y emitió 3.600.000 acciones ordinarias al portador de v/n ₳ 1 cada una con derecho a un voto por acción, las que serán colocadas con una prima de emisión de ₳ 42 por cada acción suscripta. El Directorio en virtud de facultades conferidas por Asamblea llama a suscripción e integración del 100 % de dicha emisión y pago de la prima correspondiente, en dinero en efectivo, debiendo ejercer derecho de preferencia y/o de acrecer hasta el 26 de diciembre de 1989, en sede social, Bernardo de Irigoyen 132, P. B., Capital Federal. El Directorio.
El Presidente
e. 21/11 Nº 86.512 v. 23/11/89



THE BANK OF TOKYO LTD, SUCURSAL BUENOS AIRES

Av. Corrientes 420, Capital Federal

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/09/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO

A - DISPONIBILIDADES			8.749.954.-
— Efectivo y Oro		387.982.-	
— Bancos y Corresponsales		8.361.972.-	
B - TITULOS PUBLICOS (Anexo A)			10.536.525.-
— Con cotización		1.087.278.-	
— Sin cotización		9.449.247.-	
C - PRESTAMOS (Anexo B)			2.018.968.-
Capitales:		2.503.675.-	
— Adel. y Desc. en Cta. Cte.	65.075.-		
— Documentos a Sola Firma	555.346.-		
— Otros	1.883.254.-		
Sector Privado	1.883.254.-		
Más: Ajtes. e Ints. Dev. a cobrar		71.098.-	
Menos: Previsiones (Anexo F)		(555.805.-)	
D - OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)			18.862.416.-
Capitales:		14.045.845,-	
— Responsabilidad de 3ros por Acept.	7.503.541.-		
— Pagos por Cuenta de 3ros	230.852.-		
— Diversos	6.311.452.-		
Deudores por Venta Cbio Ctado	386.927.-		
Deudores por Venta a Término de Mon. Ext.	28.008.-		
Compra de Cambio Contado	416.590.-		
Compra a Término de Mon. Ext.	4.940.095.-		
B. C. R. A. Liber. D. Indisp. Comp. E.M.	323.-		
B. C. R. A. Depósito a Plazo Com A 1241	56.765.-		
B. C. R. A. Dep. Indisp. Ops. Cambiarias	319.861.-		
B. C. R. A. Dep. Indisponibles	1.383.-		
BCRA Cta. Reg. Mon. comp. P/ef. mínimo	34.816.-		
BCRA Cta. Reg. Mon. no comp. P/ef. mínimo	123.063.-		
Diversos	3.621.-		
Más: Ajtes e Ints. Dev. a Cobrar		4.816.571.-	
F - PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)			694.-
— Otras		694.-	
G - CREDITOS DIVERSOS			646.450.-
— Otros		641.330.-	
— Anticipos al Personal	45.-		
— Pagos Efectuados por Adelant.	5.322.-		
— Préstamos al Personal	6.685.-		
— Deudores por Venta otros Bienes	542.376.-		
— Ahorro Obligatorio ley 23.256	85.521.-		
— Deudores Varios	1.381.-		
Más: Ajts e Ints. Dev. a Cobrar		5.120.-	
H - BIENES DE USO (Anexo D)			6.399.589.-
I - BIENES DIVERSOS (Anexo D)			383.242.-
J - BIENES INTANGIBLES (Anexo E)			2.538.-
K - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			43.-
TOTAL DEL ACTIVO			47.600.419.-

PASIVO

L - DEPOSITOS			7.149.302.-
Capitales		6.540.082.-	
— Cuentas Corrientes	720.355.-		
— Ahorro Común	376.701.-		
— Plazo Fijo	4.908.663.-		
— Otros	534.363.-		
Vinculados con ops. cambiarias	261.379.-		
Depósitos - Otros Dep. Mon. Nac.	248.824.-		
Saldos Inmovilizados	24.160.-		
Más: Ajtes e Ints. Dev. a Pagar		609.220	
M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERM. FINANCIERA			24.578.877.-
Capitales		20.181.288.-	
— Aceptaciones	7.503.541.-		
— B. C. R. A.	323.-		
— Otros Bcos y Organismos Internac.	10.141.986.-		
— Cédulas Hipotec. y otras obligaciones	6.512.-		
— Diversas	2.528.926.-		
Acreedores por Compra a Término de Mon. Ext.	1.334.957.-		
Acreedores por Cpra. Cbio. Contado	416.590.-		
Venta a Término de Mon. Ext.	103.647.-		
Venta de Cbio. Contado	386.927.-		
Diversas Suj. a Efectivo Mínimo	290.-		
Otras	286.515.-		
Más: Ajustes e Ints. Dev. a Pagar		4.397.589.-	
N - OBLIGACIONES DIVERSAS			1.589.997.-
Capitales		1.589.997.-	
— Remuneraciones y Cargas Soc. a Pagar	60.563.-		
— Impuestos a Pagar	1.510.985.-		
— Otros	18.449.-		
Acreedores Varios en Moneda Nacional	72.-		
Acreedores Varios en Moneda Extranjera	751.-		
Retenciones a Pagar s/Remuneraciones	17.626.-		
O - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			1.253.-
TOTAL DEL PASIVO			33.319.429.-

PATRIMONIO NETO

P - CAPITAL SOCIAL	21.-
R - AJUSTES AL PATRIMONIO	9.501.185.-
SUB-TOTAL	9.501.206.-
S - RESERVAS DE UTILIDADES	2.442.932.-
T - RESULTADOS NO ASIGNADOS	2.336.852.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	14.280.990.-
TOTAL DEL PASIVO Y PAT. NETO	47.600.419.-

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-89

(Cifras expresadas en miles de Australes)

— Créditos acordados	13.680.725.-
— Garantías recibidas	10.497.303.-
— Otras garantías otorgadas	10.130.972.-
— Valores en custodia	45.167.526.-
— Valores al cobro	23.041.748.-
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	247.972.-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	343.398.-

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-89

(Cifras expresadas en miles de Australes)

	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
A - INGRESOS FINANCIEROS	61.901.350.-	12.897.537.-	74.798.887.-
— Intereses por Disponibilidades	9.044.654.-		9.044.654.-
— Ajustes e Ints. por Préstamos y otros Créditos por Interm. Financiera	46.347.811.-	685.658.-	47.033.469.-

	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
– Resultados por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	6.508.885.-	10.993.843.-	17.502.728.-
– Diferencia de Cotización en Oro y Mon. Ext. y Primas por Venta Cbio. Término		1.218.036.-	1.218.036.-
B - EGRESOS FINANCIEROS	25.661.929.-	16.930.247.-	42.592.176.-
– Ajustes e Ints. por Depósitos y Otras Obligaciones por Interm. Financiera	25.429.182.-	16.831.908.-	42.261.090.-
– Cuenta Regulación Monetaria	(737.677.-)		(737.677.-)
– Aportes e Impuestos sobre Ingresos Financieros	970.424.-	14.233.-	984.657.-
– Diferencia de Cotización en oro y Mon. Ext. y Primas por Compra Cbio. Término		84.106.-	84.106.-
C - CARGO POR INCOBRABILIDAD	9.749.-		9.749.-
– Por operaciones en Australes	9.749.-		9.749.-
D - INGRESOS POR SERVICIOS	1.729.405.-	1.850.166.-	3.579.571.-
– Comisiones	1.652.665.-	1.739.353.-	3.392.018.-
– Otros	76.740.-	110.813.-	187.553.-
Alquiler Caja de Seguridad	71.522.-		71.522.-
Otros	5.218.-	110.813.-	116.031.-
E - EGRESOS POR SERVICIOS	96.553	153.488.-	250.041.-
– Comisiones	1.991.-	56.627.-	58.618.-
– Aportes e Imp. s/Ingresos por Servicios	94.562.-	96.861.-	191.423.-
F - RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA Pérdida	16.475.512.-	12.358.513.-	28.834.025.-
– Por Operaciones en Moneda Nacional	16.475.512.-		16.475.512.-
– Por Operaciones en Mon. Extranjera		12.358.513.-	12.358.513.-
G - GASTOS DE ADMINISTRACION	4.026.899.-		4.026.899.-
– Remuneraciones y Cargas Sociales	2.297.791.-		2.297.791.-
– Honorarios y Serv. Administrativos Contratados	234.280.-		234.280.-
– Depreciación de Bienes de Uso	283.254.-		283.254.-
– Impuesto	617.696.-		617.696.-
– Otros	593.878.-		593.878.-
RESULTADO NETO POR INTERM. FINANCIERA - Ganancias -			2.665.568.-
H - UTILIDADES DIVERSAS	3.736.626.-		3.736.626.-
– Utilidades p/ops. con Bienes de Uso	1.690.-		1.690.-
– Previsiones desafectadas	471.-		471.-
– Otras	3.734.465.-		3.734.465.-
Ajustes e Ints. s/Créditos Diversos	3.681.759.-		3.681.759.-
Intereses Punitorios	2.371.-		2.371.-
Créditos Recuperados	27.504.-		27.504.-
Otros	22.831.-		22.831.-
I - PERDIDAS DIVERSAS	49.724.-		49.724.-
– Depreciación de Bienes Diversos	13.057.-		13.057-
– Aportes e Imp. s/Utilidades Diversas	25.107.-		25.107.-
– Otros	11.560.-		11.560.-
Ints Punitorios y cargos a favor BCRA	11.435.-		11.435.-
Otros	125.-		125.-
J - RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - Pérdidas -			2.974.551.-
Impuesto a las Ganancias			1.288.936.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancias -			2.088.983.-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-89

(Cifras expresadas en miles de Australes)

	Casa Matriz y filiales en el país	Total
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	4.839.766.-	4.839.766.-
TITULOS PUBLICOS	417.234.-	417.234.-
PRESTAMOS	1.177.864.-	1.177.864.-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	12.871.043.-	12.871.043.-
CREDITOS DIVERSOS	542.376.-	542.376.-
TOTAL	19.848.283.	19.848.283.-
PASIVO		
DEPOSITOS	1.763.245.-	1.763.245.-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	16.851.556.-	16.851.556.-
OBLIGACIONES DIVERSAS	751.-	751.-
TOTAL	18.615.552.-	18.615.552.-
CUENTAS DE ORDEN		
CREDITOS ACORDADOS - SALDOS NO UTILIZADOS -	13.680.725	13.680.725
GARANTIAS RECIBIDAS	10.200.851	10.200.851
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	9.499.063	9.499.063
VALORES EN CUSTODIA	44.103.777	44.103.777
VALORES AL COBRO	23.037.837	23.037.837

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30.09.89

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Los Estados Contables de este ejercicio se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Com: A 551 del Banco Central de la República Argentina.

2. Las cifras que han servido para la preparación de los Estados Contables surgen de los libros de contabilidad y se exponen en miles de Australes. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados para la preparación de los Estados Contables son los que se describen a continuación:

a. Activos y Pasivos Monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

• Han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Unico de Cambios, vigente al último día hábil del ejercicio.

c. Títulos Públicos

• Con cotización: Han sido valuados a su cotización bursátil al cierre del ejercicio, excepto para aquellas tenencias cuyo fin no es la realización de operaciones de intermediación financiera, las que se han valuado netos de gastos estimados de venta.

• Sin cotización: Han sido valuados a sus valores actualizados más intereses devengados al cierre del ejercicio.

d. Participación en Otras Sociedades

Las participaciones en otras sociedades sin cotizaciones, han sido valuadas a su valor de costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

e. Bienes de Uso y Bienes Diversos

El valor de los bienes se halla expresado en moneda de cierre utilizando, a tal efecto, el coeficiente de corrección que surge de dividir el índice de precios mayoristas nivel general (PMNG) correspondiente al mes de cierre del ejercicio por el índice (PMNG) correspondiente al mes de origen de los bienes.

Las depreciaciones acumuladas también se hallan expresadas en moneda de cierre siguiendo los criterios generales de reexpresión de partidas.

Los valores actualizados de tales bienes, netos de sus respectivas depreciaciones acumuladas, no exceden en su conjunto, los valores de utilización económica.

f. Bienes Intangibles

La vida útil asignada a las partidas incluidas en este rubro es de 60 meses, habiéndose computado las amortizaciones correspondientes.

g. Devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de ajustes se ha efectuado aplicando los coeficientes que surjan de los índices publicados por el INDEC, por el Banco Central de la República Argentina, etc., según corresponda.

Con respecto a los intereses originados por depósitos a plazos mayores de 92 días se ha devengado por el método exponencial y para aquellos depósitos por plazos inferiores se ha tomado como base la distribución lineal de los mismos.

h. Patrimonio Neto

Los saldos iniciales y los movimientos producidos durante el ejercicio se encuentran reexpresados en moneda de cierre. Las cuentas de resultados del ejercicio se encuentran reexpresados en moneda de cierre y el resultado por exposición a la inflación originados en activos y pasivos relacionados con las operaciones de intermediación financiera se hallan imputados en la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", en tanto que el resultado por exposición a la inflación originados en activos y pasivos no relacionados con operaciones de intermediación financiera se encuentran imputados en la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA 2: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de septiembre de 1989 se registran fondos de disponibilidad restringida incluidos en:

a) "Títulos Públicos"

— Por miles de Australes 653.059.

Saldo al cierre del ejercicio correspondiente a Participaciones en Títulos Públicos en cartera del BCRA Ajustables para Importadores.

b) "Otros Créditos por Intermediación Financiera"

— Por miles de Australes 2.714.603.

Cuenta Indisponible por la compensación originada en la diferencia de cambio sobre operaciones de pase propias de acuerdo a lo reglado por la Com. A-327.

— Por miles de Australes 2.209.271.

Saldo ajustado del Depósito a Plazo pendiente de liberación a la fecha, según surge de la Comunicación A 1241 del B. C. R. A.

— Por miles de Australes 81.099.

Saldo ajustado del Depósito Indisponible Com. A 1184 del B. C. R. A.

NOTA 3: PREVISIONES

Por riesgo de incobrabilidad: para su determinación se realiza la evaluación de los deudores con atraso, en gestión judicial, etc., y las garantías recibidas.

Determinándose el monto al cierre del ejercicio de miles de Australes 555.805.

En Moneda Nacional: miles de Australes 459.

En Moneda Extranjera: miles de Australes 555.346.

NOTA 4: APORTES AL I. S. S. B.

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19.322 y la Com. A 716 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 5: RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No existen otras restricciones más que las que impone la institución de la Reserva Legal correspondiente al 20 % de las utilidades expresadas en moneda de cierre.

NOTA 6: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Com. A 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe del 7 Nov. 1989. — Ruival, Ottone y Asociados, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 173. — Juan José F. del Valle (Socio), Contador Público. (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº 67 Fº 194. — Federico A. Alem, Subgerente General. — Yukio Aimono, Sub-Gerente General.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Señor Gerente General de
THE BANK OF TOKYO, LDT.
(Sucursal Buenos Aires)

Hemos examinado los estados contables de The Bank of Tokyo, Ltd. (Sucursal Buenos Aires) detallados en el apartado I siguiente:

I. Estados Contables examinados

1. Balance General al 30 de septiembre de 1989.

2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1989.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1989.

4. Notas a los estados contables, Anexo A, B, C, D, E, F, G, H, K y Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de septiembre de 1989.

II. Alcance

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, e incluyó los procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la norma CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina.

III. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el apartado I precedente presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de The Bank of Tokyo, Ltd. (Sucursal Buenos Aires) al 30 de septiembre de 1989, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales.

IV. Información requerida por disposiciones legales y reglamentarias

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables han sido transcriptos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de las anotaciones efectuadas en el Libro Diario, el cual es llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la nota 4.

c) La deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional al 30 de septiembre de 1989, que surgen de los registros contables, asciende a ₳ 28.818.904,81, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.

Ruival, Ottone y Asociados, Tº 1 Fº 173. Juan José F. del Valle (Socio). Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 67 Fº 194.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 09/11/89. Legalización 318.702 I T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Del Valle Juan José Fermín tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 67 Fº 194 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.). Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el proyecto de distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767 Capital Federal.

Nº 86.855

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 163,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 163,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 163,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 563,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 323,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 963,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 163,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 243,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 243,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 763,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 643,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 763,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 1.163,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 163,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 763,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 443,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 563,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 1.883,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 2.203,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 1.323,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 683,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 2.423,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 163,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 323,-